BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 21 DE FEBRERO DE 2002 — AÑO CX — $ 0,70

Nº 29.843

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. ANTONIO E. ARCURI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

www.boletin.jus.gov.ar
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

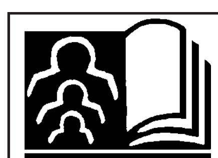
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 173.974

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LAS CATONAS I

SOCIEDAD ANONIMA

Faustino Mario Jorge Moroni, arg., casado, empresario, 79 años, LE. 3.693.806, y Fernando Moroni, arg., casado, arquitecto, 35 años. DNI. 17.742.958, domicilio ambos en Carabelas 281, piso 9° de esta Ciudad. 1) "ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LAS CATONAS I S.A.". 2) 99 años desde su inscripción en la IGJ. 3) a) La realización del anteproyecto y proyecto de las obras de infraestructura y recreación que compondrán el denominado "Club de Campo Las Catonas I", sito en la localidad de Moreno, Provincia de Buenos Aires, incluyendo la obtención de las respectivas autorizaciones y habilitaciones ante las autoridades nacionales, provinciales y/o municipales. b) La confección del reglamento de edificación de las unidades habitacionales a construirse en los lotes residenciales del Club de Campo, incluyendo la aprobación de los proyectos a realizarse y el contralor de la ejecución de los trabajos durante el tiempo de la construcción. c) La construcción de las obras mencionadas en el punto a) incluyendo las áreas recreativas, deportivas y culturales. d) La prestación de los servicios generales y particulares dentro del mencionado Club, especialmente los requeridos por el decreto 9404/86 del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. e) La reglamentación del uso por parte de los adquirentes de los lotes que conforman el Club, de los espacios recreativos, deportivos y culturales existentes en el Club de Campo Las Catonas I. f) La administración del Club de Campo Las Catonas I durante la existencia del mismo. A los efectos apuntados en este artículo, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto, a cuyos efectos percibirá de sus accionistas titulares de los lotes que forman el Club de Campo, los gastos y expensas comunes, ordinarios y/o extraordinarios que sean necesarios para el cumplimiento de su objeto. g) Conforme a las previsiones del Decreto 9404/86, y según resulte de los planos de mensura y subdivisión que se aprueben y que formaran parte del presente estatuto, la sociedad será exclusiva titular del dominio de las áreas recreativas, de esparcimiento y de los espacios circulatorios del Club de Campo "Las Catonas I". h) Se establece en cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 1ro. del Decreto Nro. 9404. como régimen legal de vinculación entre el área destinada a uso residencial (viviendas) y las parcelas correspondientes a uso común de esparcimiento y calles de circulación interna, el que se basa en la servidumbre Predial Perpetua en relación a estas últimas, y de Dominio con referencia al sector residencia, ambos ubicados en el Club de Campo "Las Catonas I". El área común de esparcimiento se constituye en servidumbre predial perpetua, como fondo sirviente a favor de todas y cada una de las parcelas que conforman el sector de vivienda, que se transforman en consecuencia en heredades dominantes, teniendo sus propietarios el derecho real de disfrute sobre las mismas. alcanzando inclusive a instalaciones y anexos. i) Las diferentes partes del Club de Campo tendrán el siguiente destino: A) Partes de propiedad exclusiva: Terrenos destinados a viviendas individuales cantidad (304) trescientos cuatro. B) Partes para uso común: Sector uso común de circulación y estacionamiento. Sector uso esparcimiento, social y deportivo: comprende todo el sector destinado a recreación. Dicha área se halla perfectamente delimitada en los planos correspondientes y comprenderá los edificios, instalaciones y cosas correspondientes a las actividades sociales y deportivas. j) Los sectores de propiedad del Club de Campo que no se destinarán al uso común son: a) Sector portería y sus edificios. b) Sector administrativo, guarda máquinas, herramientas, materiales, servicios, etc. k) No se podrá modificar o desafectar el área común de esparcimiento de sus fines específicos, no podrá subdividirse, no podrá enajenar en forma independiente de las unidades que constituyen el área de viviendas. Sólo se admitirá en el área recreativa reemplazar una actividad por otra (art. 64 Inc. D, Decreto-ley 8912). l) Promoción de actividades culturales, sociales y deportivas entre sus socios. m) Prestación de los servicios que requiera el cumplimiento de las actividades deportivas. sociales y culturales a desarrollar en los bienes bajo su dominio y la prestación de los servicios propios del Club de Campo Las Catonas I, ya sea de mantenimiento, conservación y desarrollo del loteo, como asimismo la forestación y la provisión de los servicios propios de la urbanización, como los de vigilancia, limpieza, mantenimiento del alumbrado y de las calles de circulación interna. 4) Cap. Soc. $ 12.000, dividido en 12.000 acc. núm. no endosables de 1 $ VN c/u y un voto por acción. 5) Directorio: de 1 a 9 Directores titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, Representación Legal: Presidente o al Vicepresidente. 6) 31/12 c/año. 7) Faustino Mario Jorge Moroni: 6.000 acciones: Fernando Moroni. 6.000 acciones, integrándose el 25% domicilio: Carabelas 281, p. 9° A, Cap. Fed. Directorio: Pres. Faustino Mario Jorge Moroni. Dir. Sup.: Fernando Moroni.

Autorizado - Diego Quintana

N° 30.356

ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LAS CATONAS II

SOCIEDAD ANONIMA

Faustino Mario Jorge Moroni, arg., casado, empresario, 79 años, LE. 3.693.806, y Fernando Moroni, arg., casado, arquitecto, 35 años. DNI. 17.742.958. domicilio ambos en Carabelas 281, piso 9° de esta Ciudad. 1) "ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO S.A.". 2) 99 años desde su inscripción en la IGJ. 3) a) La realización del anteproyecto y proyecto de las obras de infraestructura y recreación que compondrán el denominado "Club de Campo Las Catonas II". sito en la localidad de Moreno, Provincia de Buenos Aires, incluyendo la obtención de las respectivas autorizaciones y habilitaciones ante las autoridades nacionales, provinciales y/o municipales. b) La confección del reglamento de edificación de las unidades habitacionales a construirse en los lotes residenciales del Club de Campo, incluyendo la aprobación de los proyectos a realizarse y el contralor de la ejecución de los trabajos durante el tiempo de la construcción. c) La construcción de las obras mencionadas en el punto a) incluyendo las áreas recreativas, deportivas y culturales. d) La prestación de los servicios generales y particulares dentro del mencionado Club, especialmente los requeridos por el decreto 9404/86 del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. e) La reglamentación del uso por parte de los adquirentes de los lotes que conforman el Club, de los espacios recreativos, deportivos y culturales existentes en el Club de Campo Las Catonas I. f) La administración del Club de Campo Las Catonas II durante la existencia del mismo. A los efectos apuntados en este artículo, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto, a cuyos efectos percibirá de sus accionistas titulares de los lotes que forman el Club de Campo, los gastos y expensas comunes, ordinarios y/o extraordinarios que sean necesarios para el cumplimiento de su objeto. g) Conforme a las previsiones del Decreto 9404/86, y según resulte de los planos de mensura y subdivisión que se aprueben y que formaran parte del presente estatuto, la sociedad será exclusiva titular del dominio de las áreas recreativas, de esparcimiento y de los espacios circulatorios del Club de Campo "Las Catonas II". h) Se establece en cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 1ro. del Decreto Nro. 9404, como régimen legal de vinculación entre el área destinada a uso residencial (viviendas) y las parcelas correspondientes a uso común de esparcimiento y calles de circulación interna, el que se basa en la servidumbre Predial Perpetua en relación a estas últimas, y de Dominio con referencia al sector residencia, ambos ubicados en el Club de Campo "Las Catonas II". El área común de esparcimiento se constituye en servidumbre predial perpetua, como fondo sirviente a favor de todas y cada una de las parcelas que conforman el sector de vivienda, que se transforman en consecuencia en heredades dominantes, teniendo sus propietarios el derecho real de disfrute sobre las mismas, alcanzando inclusive a instalaciones y anexos. i) Las diferentes partes del Club de Campo tendrán el siguiente destino: A) Partes de propiedad exclusiva: Terrenos destinados a viviendas individuales, cantidad (256) doscientos cincuenta y seis. B) Partes para uso común: Sector uso común de circulación y estacionamiento. Sector uso esparcimiento. social y deportivo: comprende todo el sector destinado a recreación. Dicha área se halla perfectamente delimitada en los planos correspondientes y comprenderá los edificios, instalaciones y cosas correspondientes a las actividades sociales y deportivas. j) Los sectores de propiedad del Club de Campo que no se destinarán al uso común son: a) Sector portería y sus edificios. b) Sector administrativo, guarda máquinas, herramientas, materiales, servicios, etc. k) No se podrá modificar o desafectar el área común de esparcimiento de sus fines específicos, no podrá subdividirse, no podrá enajenar en forma independiente de las unidades que constituyen el área de viviendas. Sólo se admitirá en el área recreativa reemplazar una actividad por otra (art. 64 Inc. D, Decreto-Ley 8912). l) Promoción de actividades culturales, sociales y deportivas entre sus socios. m) Prestación de los servicios que requiera el cumplimiento de las activida-

des deportivas, sociales y culturales a desarrollar en los bienes bajo su dominio y la prestación de los servicios propios del Club de Campo Las Catonas II, ya sea de mantenimiento, conservación y desarrollo del loteo, como asimismo la forestación y la provisión de los servicios propios de la urbanización, como los de vigilancia, limpieza, mantenimiento del alumbrado y de las calles de circulación interna. 4) Cap. Soc. $ 12.000, dividido en 12.000 acc. nom. no endosables de 1 $ VN c/u y un voto por acción. 5) Directorio: de 1 a 9 directores titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, Representación Legal: Presidente o al Vicepresidente 6) 31/12 c/año. 7) Faustino Mario Jorge Moroni: 6.000 acciones; Fernando Moroni: 6.000 acciones, integrándose el 25%. Domicilio: Carabelas 281, p 9° "A"' Cap. Fed. Directorio: Pres.: Faustino Mario Jorge Moroni. Dir. Sup.: Fernando Moroni.

Autorizado - Diego Quintana
N° 30.355

AGROMIN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por esc. N° 4, del 15/2/2002, F° 9 de Avellaneda, se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Extraord. unánime del 29/6/98, en la que se decidió: (A) Adecuar el valor nominal de las acciones que es de $ 0,00010 p/ac., elevándolo a $ 1, p/ac., mediante la capitalización de la cuenta ajuste del capital en forma proporcional a las respectivas tenencias accionarias aumentando el Capital Social de la suma de $ 2.397,4473 a la suma de $ 520.000 es decir incrementándolo en $ 517.602,5527. Emitiendo 520.000 ac. ord. nominativas no endosables de v/n $ 1 c/u y de 1 voto p/ac. mediante la capitalización de la cuenta ajuste del capital; (B) Capitalizar los aportes irrevocables efectuados a la Sociedad por un monto total de $ 52.760.536,08. Aumentando el Capital Social y emitiéndose 1.480.000 ac. ord. nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u y de 1 voto p/ac., con dividendo a partir del 1/2/98 y estableciendo una prima de emisión de $ 34,64901086 p/cada ac. emitida, así: 1.478.520 ac. ord. nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u y de 1 voto p/ac., con dividendo a partir del 1/2/98 y con una prima de emisión de $ 34,64901086 a f/de Agromin Holdings Limited; y 1.480 ac. ord. nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u y de 1 voto p/ac., con dividendo a partir del 1/2/98 y con una prima de emisión de $ 34,64901086 serán emitidas a f/de Verónica Ana Nicholson. D) Reformar el Art. 4° que queda redactado así: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 2.000.000 (pesos dos millones) representado por 2.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, con valor nominal de $ 1 cada acción. Las acciones y los certificados provisorios que se emitan contendrán las menciones de los artículos 211 y 212 de la ley N° 19.550. El Capital Social podrá ser elevado al quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria, pudiendo delegar ésta en el Directorio, la fijación de la época de la emisión, forma y condiciones de pago según lo establece el artículo 188 de la Ley N° 19.550. Si la Asamblea no resolviera en cada caso concreto realizar el aumento de capital por instrumento privado, se lo formalizará por instrumento público y, en caso de corresponder, se abonará el importe del impuesto de sellos con la respectiva escritura. Por resolución de la Asamblea Extraordinaria podrán emitirse debentures".

Notario - Víctor S. Villanueva
N° 30.372

BLUDGERS

SOCIEDAD ANONIMA

Gabriel Patricio Castillo argentino soltero comerciante 16/6/45 DNI 7.632.090 Callao 322 10° y Alidio González da Costa uruguayo soltero comerciante 7/5/31 DNI 92.339.013 Lavalle 472. Constituida 14/02/02. Dom. legal: Rivadavia 5040 8° A. Agropecuaria Inmobiliaria Constructora. Compraventa importación exportación fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. comisiones mandatos representaciones importación y exportación. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000 Cierre 31/12. Presidente: Gabriel Patricio Castillo Suplente Alidio González da Costa 1 a 5 Directores por 1 año. Sin síndicos.

Presidente – P/ G. P. Castillo
N° 8488

BRAVE BROKER

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Soc. Anónima: 1) Esc. Pub. 14/12/2001. 2) Armando Manuel Silvarino, argentino, nacido el 9 de marzo de 1955, Documento Nacional de Identidad 11.765.857, C.U.I.T 20-11765857-1, casado, contador público, domiciliado en la Avenida San Martín 2026, Florida, Partido de Vicente López; Patricia Adriana De Francisci, argentina, nacida el 23 de agosto de 1960, Documento Nacional de Identidad 14.563.842, C.U.I.T 27-14563842-4, soltera, comerciante, domiciliada en la calle Pedro Goyena 2081, Olivos, Partido de Vicente López; José Carlos Rognoni, argentino, nacido el 18 de mayo de 1954, Documento Nacional de Identidad 11.234.858, C.U.I.T. 20-11234858-2, casado, Contador Público, domiciliado en la calle Marconi 3158, Olivos, Partido de Vicente López; Ricardo José Giménez, argentino, nacido el 26 de abril de 1958, Documento Nacional de Identidad 12.324.167, C.U.I.T. 20-12324167-4, casado, comerciante, domiciliado en la calle Marconi 1437, Olivos, Partido de Vicente López. 3) BRAVE BROKER S.A. 4) Pasaje Vicente Pérez Rosales N° 4075, Capital Federal. 5) La Sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comercial: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, permuta, alquiler, y cualquier forma de comercialización de productos, maquinarias, equipos, materiales, insumos, materias primas, herramientas, artículos, aparatos, muebles, mercaderías, tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. b) Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigentes o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley 21.526 y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. c) Constructora: La construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, redes de infraestructura, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagüe y cloacas, obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas, remodelación, refacción, y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de materiales para la construcción. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. D) Mandatos y Servicios: Ejercicios de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones en general. Servicios de confitería, bar, lunch, restaurante, parrillas, autoservicio, comidas rápidas y todo lo relacionado con el rubro gastronómico, incluyendo servicios de salón de baile, discoteca y shows, ya sea dentro o fuera de su local comercial, representaciones, asesoramiento técnico y consultoría vinculados al deporte. e) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agrícola ganaderos, apícolas y de granja, ya sean propios o de terceros. f) Educativas y Deportivas: Producción y montaje de espectáculos públicos, dictado de cursos, conferencias, simposios, seminarios, convenciones, docencia, investigación, organización de eventos de carácter deportivo, cultural, científico, recreativo o artístico, desarrollos informáticos en general y en especial en el área deportiva, cultural y artística. g) Importadora y Exportadora: Por la importación y exportación de artículos, mercaderías y frutos del país, permitidos por las leyes aduaneras, y en especial todo tipo de materiales, materias primas, productos semi-elaborados y terminados relacionados con las actividades mencionadas en a), b), c), d), e) h) Transporte: De mercaderías propias o de terceros. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto. i) Inmobiliaria: Compra, venta administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a nueve titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, con mandato por un año siendo reelegibles. 9) La sociedad prescinde de Sindicatura. 10) Presidente: Patricia Adriana De Francisci y Director Suplente: Ricardo José Giménez: 11) Cierre 31/10 de c/año.

Autorizado - Roberto O. Garnica
N° 30.347

CATORS

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. del 6/11/01 Reforma art. 1° y cambia nombre por LONE STAR S.A.

Presidente – P/ M. M. Williner
N° 8487

DIRESA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 17/1/02. Socios. Jorge Alberto García, nacido el 23/9/44, DNI. 4.448.361 y Matilde Chame de García, nacida el 2/12/44, DNI. 5.290.428; ambos args., casados, comerciantes y domiciliados en Av. Figueroa Alcorta 3085, 3° A, Cap. Domicilio: Av. Regimiento Patricios 1340, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: A) Comerciales: mediante la comercialización de automotores nuevos o usados y la de sus repuestos, accesorios, productos elaborados y semielaborados y de todo elemento que tenga afinidad con el ramo automotor, ya sea en su importación, exportación, consignación o compraventa, en carácter de agentes y/o distribuidores y/o representantes y/o concesionarios de cualquier marca nacional o extranjera. B) Industriales: mediante la fabricación y/o armado parcial o total de automotores, de sus repuestos, partes, piezas y accesorios, las reparaciones mecánicas y la elaboración, atención y prestación de todo servicio inherente a la explotación automotriz. C) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o por crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el Concurso Público. D) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. E) Importación y Exportación. El Ejercicio de Representaciones, Comisiones y Mandatos. Capital: $ 12000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 2 años. Rep. Legal: Pte. o Vice. en su caso. Se prescinde de Sindicatura. Cierre: 31/12. Pte.: Jorge Alberto García y Dir. Sup.: Matilde Chame de García.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 8492

DUDLEY

SOCIEDAD ANONIMA

Gabriel Patricio Castillo, argentino, soltero, comerciante, 16/6/45, DNI 7.632.090, Callao 322 10° y Alidio González da Costa, uruguayo, soltero, comerciante, 7/5/31, DNI 92.339.013, Lavalle 472. Constituida 14/02/02. Dom. legal: Rivadavia 5040 8° A. Agropecuaria, Inmobiliaria, Constructora. Compraventa, importación, exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. Comisiones, mandatos, representaciones. Importación y exportación. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente: Gabriel Patricio Castillo Suplente Alidio González da Costa 1 a 5 directores por 1 año. Sin síndicos.

Presidente - P/G. P. Castillo
N° 8486

GILDEROY

SOCIEDAD ANONIMA

Gabriel Patricio Castillo, argentino, soltero, comerciante, 16/6/45, DNI 7.632.090, Callao 322 10° y Alidio González da Costa, uruguayo, soltero, comerciante, 7/5/31, DNI 92.339.013, Lavalle 472. Constituida 14/02/02. Dom. legal: Rivadavia 5040 8° A. Agropecuaria, Inmobiliaria, Constructora. Compraventa, importación, exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. Comisiones, mandatos, representaciones, importación y exportación. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente: Gabriel Patricio Castillo. Suplente: Alidio González da Costa 1 a 5 directores por 1 año. Sin Síndicos.

Presidente - P/G. P. Castillo
N° 8485

IBERLAY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Lucio Vicente Pizarro, 8/3/31, DNI 4.067.712 y Director Suplente: Clara Simona Gariello, DNI 3.994.220, ambos argentinos, casados, comerciantes, Peña 2695, PB, Cap. 2) 11/2/02. 3) Doblas 160, Cap. 4) Comercial: La compra venta, intermediación, distribución y comercialización de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico-quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética y perfumería. La prestación de servicios de droguería y farmacia. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos, productos químicos, químico-industriales, médico-quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética, y perfumería. Servicios: a) Prestar y locar servicios médicos, sanatoriales, bioquímicos u odontológicos, siquiátricos u oftalmológicos, radiología, cirugía, estética y nutrición, por medios profesionales y establecimientos propios o contratados a tal fin. b) Intermediar y gestionar, en forma directa o a través de terceros, contrataciones de prestaciones farmacéuticas, bioquímicas, odontológicas, siquiátricas, oftalmológicas, kinesiológicas y/o médico asistenciales, con organismos o instituciones nacionales, provinciales, municipales o privadas. c) Realizar auditorías médico asistenciales en general a través de profesionales y empleados contratados al efecto. d) Realizar asesoramientos en materia de control y prestación de servicios médico asistenciales. e) La prestación de servicios de hotelería y geriatría, principalmente de residencias para adultos mayores, con internación o sin ella y hogares de día, todo ello conforme a la Ley 19.032 con alcance integral a los beneficiarios de la misma. f) Prestar y locar servicios de ambulancia, transporte de pacientes para prácticas ambulatorias, internación o asistencia domiciliaria. Desarrollar toda su actividad mediante profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva, pudiendo conformar o integrar redes municipales, provinciales, regionales y nacionales de prestadores de salud. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, normativas no endosables, de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 miembros por 3 años. Prescindirá de sindicatura. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/1 de c/año.

Autorizado – Beni Mlynkiewicz
Nº 30.363

LA MADRUGADA AURORA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 12/2/02 se modificó estatuto social: "Artículo Primero: la sociedad se denomina LA MADRUGADA AURORA y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires". Se fijó la sede social en Lavalle 1290, Piso 10, Of. 1006 de Capital.

Autorizada – Ana Ghiggeri
Nº 8505

LAS 2 A

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 21/12/2001 se decidió prescindir de sindicatura; designar Director Suplente a Mirta Susana Gil y que la administración esté a cargo de un Directorio de entre 1 y 9 miembros, con mandato por 3 años.

Escribano – Octavio J. Gillo
Nº 8512

LIGHTECH

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. N° 164 F° 849 del 1°-XI-2001 ante Esc. M. A. Colabelli de Sanclemente, Reg. 274, se protocolizó la modificación del art. 3° del Estatuto social incorporando el inciso "f) Dar y recibir en Leasing bienes muebles, muebles registrables, inmuebles, software y todo otro bien susceptible de ser objeto de leasing conforme al objeto de la sociedad. Con respecto a todas las actividades precitadas la elaboración de documentación y capacitación relacionadas con las mismas".

La Escribana
Nº 30.318

MECOPREN

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. 111 del 24-8-01, Registro 1310 Folio 400 Capital: Por asamblea ordinaria y extraordinaria n° 5 del 10/8/01, se decidió: Aumentar el capital a $ 300.000. El capital puede aumentarse al quíntuplo

por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones con derecho a un voto cada una, y de valor nominal ($ 1) cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del art. 188 de la ley N° 19.550. Se reformó en tal sentido el art. 4° (Capital).

Autorizado – Adrián Oscar Moreno
Nº 8503

PROVENTURES LATINOAMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Roberto Sansón Mizrahi, arg., nac. 25/6/44, divorciado, economista, L.E. 4.433.556, domic. Dragones 2280, 14° D, Ciudad de Bs. As.; 2) Patricia Paula Mizrahi Longobardi, arg., nac. 18/9/70, casada en 1as. nupcias con Gastón Luis Repetto, socióloga, D.N.I. 21.832.097, domic. Dragones 2280, 9° D, Ciudad de Bs. As., Fecha instrumento constitución: Escritura N° 4, del 15/02/02, F° 13, reg. not. 1920 de Ciudad de Bs. As. Denominación: PROVENTURES LATINOAMERICA S.A. Domicilio: Salguero 2835, 7° B, Ciudad de Bs. As. Objeto: a) Asesoramiento y Asistencia para el Desarrollo de Negocios: Asesoramiento y asistencia a personas físicas y jurídicas para la iniciación, explotación y ampliación de todo tipo de negocios, mediante la identificación de fuentes de financiamiento, socios adecuados, nichos de mercado y oportunidades de inversión. b) Consultoría: Asesoramiento y consultoría en las áreas de análisis macroeconómico, análisis microeconómico, investigaciones comerciales y de mercado, investigaciones referidas al sector financiero y al mercado de capitales, análisis, formulación y evaluación de políticas públicas a nivel nacional, provincial y municipal, auditorías contable y jurídica, realización de estudios, proyectos y planificación integral de obras, servicios, inversiones y negocios. En los supuestos en que normas legales así lo requieran, las actividades enunciadas serán realizadas exclusivamente por profesionales con título habilitante, socios o no. c) Representaciones y Mandatos: Ejercicio de mandatos, comisiones, concesiones, agencias o cualquier tipo de representaciones, transitorias o permanentes. Duración: 99 años, desde su inscripción en I.G.J. Capital Social: $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 6 directores titulares e igual o menor número de suplentes, por el lapso de 1 ejercicio. Directora única: Patricia Paula Mizrahi Longobardi; director suplente: Roberto Sansón Mizrahi. Representación: Presidente del directorio o vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento de aquél, o director único, en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.

Escribano – Jaime Giralt Font
Nº 30.329

SANTA ISABEL RICE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 11/02/2002, Aumento del Capital Social, resuelto por acta de Asamblea General Extraordinaria, celebrada el día 14/12/2001, aumentando el capital de $ 12.000 a $ 4.500.000, quedando reformado el artículo 4°. Inscripción: 19/01/2000, bajo el N° 986, L° 9 S.A.

Escribano – Alfredo Novaro Hueyo (h.)
Nº 30.354

797

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 24-10-2000 N° 15.925, Lo. 12 de SXAcc. Se hace saber que por Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 18-01-2002, los accionistas de 797 S.A. aprobaron la reforma del artículo tercero del Estatuto Social. Objeto: Explotación comercial de negocios de bar, pool, cafetería, parrilla, restaurante, servicios de lunch, pizzería, confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, kiosco, maxikiosco, eventos, desfiles, cattering, shows, espectáculos, fiestas y cualquier otra actividad relacionada con el ramo gastronómico. La fabricación, elaboración, transformación, permuta, alquiler, leasing, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación, mandato y distribución de todo tipo de productos alimenticios, cotillón y todo lo relacionado con el ramo gastronómico.

Abogado – Leonardo Oscar Díaz
Nº 8494

TERLAND

SOCIEDAD ANONIMA

1) Evangelina Blanco, soltera, 7/4/31, DNI 2.361.670, Maure 8232, Virrey del Pino; y Cecilia Griselda Echavarría, casada, 9/10/72, DNI 22.742.797, Espronceda 2560, Ingeniero Bunge, ambas arg., comerc., Pcia. Bs. As. 2) 29/1/02. 3) Doblas 452, Capital. 4) Comercial: La compraventa, conservación, refrigeración, transporte y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos fruto hortícolas, avícolas y agropecuarios. La explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La preparación y transformación así como la industrialización de productos agropecuarios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en las ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos c/u. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Evangelina Blanco; Director Suplente: Cecilia Griselda Echavarría. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/12 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz.
N° 30.362

THE PATAGONIA LAND TRUST ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sur Aike, LLC, inscripto ante la Inspección General de Justicia bajo el número 183 del Libro 56, Tomo B de Estatuto de Sociedades Extrajeras; y PLT Argentina, LLC, inscripto ante la Inspección General de Justicia bajo el número 172 del Libro 56, Tomo B de Estatuto de Sociedades Extranjeras. 2) 14 de febrero de 2002. 3) THE PATAGONIA LAND TRUST ARGENTINA S.A. 4) Av. Alem 928, piso 7° Of. 721. 5) Realizar por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: La comercialización de toda clase de materias primas y mercaderías, su importación y exportación, representaciones, comisiones y consignaciones. La promoción y fomento de la preservación y beneficio del medio ambiente en general. La compra y venta de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, loteos, urbanizaciones, inclusive por el régimen de propiedad horizontal y viviendas económicas, localizaciones y arrendamientos, financiaciones y administración de propiedades. Mediante la realización de toda clase de operaciones financieras sea por aporte de capital, participación, préstamos a particulares y/o a asociaciones civiles o comerciales constituidas o a constituirse, adquiriendo o vendiendo el activo o pasivo de establecimientos rurales, agrícolas ganaderos, comerciales o industriales, tomando a cargo el activo y pasivo de estos establecimientos, constituyendo hipotecas, prendas y demás derechos reales, comprando y vendiendo títulos y acciones, garantizando obligaciones propias o de terceros y/o realizando cualquier otra operación permitida por las leyes. Quedan excluidas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras N° 21.256 y sus modificatorias y las operaciones que requieran el concurso público. La compraventa y cría de hacienda en general. La siembra, recolección y elaboración de toda clase de cultivos, especialmente pastura, forrajería, floricultura y cualquier otra explotación, así como su elaboración y comercialización. La forestación y reforestación, implantación de viveros, cortes y elaboración de todo ello en campos propios o ajenos, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros. 6) Duración: 99 años. 7) Capital $ 12.000. 8) Org., adm. y repr. Directorio. 9) Nombre del Director único: María Silvia Leichner. 10) 31 de diciembre de c/año.

Escribano - Francisco J. del Castillo
N° 11.088

T y C ENTERTAIMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 19 de octubre de 2001 la sociedad resolvió modificar la denominación social por PRO ENTERTAINMENT S.A. y modificar el artículo primero del Estatuto Social. Asimismo, aprobó un texto ordenado del Estatuto.

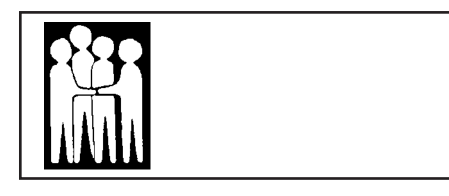
Escribana - María Cecilia Zucchino
N° 30.373

VISTAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 27, 28/1/02. Aprobó la reforma de los estatutos sociales en su art. 3°, el que así queda redactado: Artículo 3: Objeto: Explotación turismo en todos sus aspectos, excursiones, viajes, transporte terrestre, aéreo, fluvial, marítimo, venta de pasajes, restaurantes, bares, confiterías, video juegos, kioscos, agencias lotería, salas de bingo, casinos, playas de estacionamientos, parquímetros, containers, mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, fabricación, armado, compra, venta, locación, importación, exportación, juegos de azar, manuales, electrónicos, tragamonedas, computación, videogames, máquinas electrónicas, carrete, rodillo de azar de resolución incierta, mantenimiento, operaciones inmobiliarias, financieras, inversión, excluidas las de la ley de entidades financieras y concurso público.

Autorizado - José Mangone
N° 8479



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A B SCHOOL OF ENGLISH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Angela Di Gaetano, casada, DNI 17.366.539, Suárez 1446, Cap., 36 años; María Valeria Artigue, soltera, DNI 21.480.782, Av. Patricios 132, 8 "F", Cap., 31 años, ambas argentinas y prof. nac. de inglés. 3) A B. SCHOOL OF ENGLISH S.R.L. 4) Tte. Gral. Perón 1547, 6° "A", Cap. 5) Explotación, administración y funcionamiento de establecimientos dedicados a la enseñanza y promoción de la cultura. Realizar toda clase de trabajos e investigación que tengan afinidad y no desvirtúen el objeto de este estatuto. Fundar o adquirir por cualquier medio legal y administrar escuelas, institutos, colegios y cualquier otro tipo de establecimientos educacionales o formativos como bibliotecas y laboratorios de investigaciones, organizar concursos, viajes educativos al exterior y de intercambio cultural, congresos y conferencias, imprimir y editar libros, revistas, folletos y en general publicaciones de carácter pedagógico, literario y de divulgación cultural, grabación de discos y cintas magnetofónicas para la enseñanza. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 3.000 representado por cuotas de $ 10 VN c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por toda la duración. 10) 31/1 de c/año. Gte.: María Valeria Artigue.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 8514

CARFLOMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expte. IGJ 1.611.946. Comunica que por instrumento privado del 4/12/98 se resolvió: 1) La cesión de María Teresa González Taboada de Seoane (30.000 cuotas) y Adela Juan Moreno (10.000) a favor de María del Carmen González Villar y Sebastián Carlos González Taboada. 2) Elevar el capital social de $ 40.000 a $ 80.000. 3) Se aceptó la renuncia de María Teresa González de Seoane y se designó como gerentes a María del Carmen González Villar y Sebastián Carlos González Taboada, y 4) Modificar el artículo cuarto.

Abogada - Mónica A. Brondo
N° 8493

CHILFOOD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 30/11/2001 los socios Agustín Fragueiro y Horacio Alberto Caviglia cedieron la totalidad de las cuotas que cada uno poseía en la sociedad (798 y 693 cuotas respectivamente), al socio José Galatro. Se reforma en consecuencia el Artículo Cuarto de los estatutos que queda así redactado: El capital social se fija en la suma de pesos veinticinco mil ($ 25.000) dividido en 2500 cuotas de 10 pesos valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas e integradas por los socios en las siguientes proporciones: José Galatro la cantidad de 2289 cuotas de 10 pesos valor nominal cada una, o sea pesos veintidós mil ochocientos noventa ($ 22.890) y Víctor Vicente Di Benedetto la cantidad de 211 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, o sea dos mil doscientos diez pesos ($ 2.210). Asimismo Agustín Fragueiro renuncia al cargo de gerente por lo cual se reforma el Artículo Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio José Galatro quien queda designado gerente por todo el plazo de duración de la sociedad, salvo su remoción por las causales de la ley. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en el artículo 1881 del Código Civil y artículo 9 del Dec. Ley 5965/63. El gerente depositará en la caja social en garantía de su gestión la suma de cien pesos.

Abogado - Francisco Chirico
N° 30.346

CONSTIMEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura N° 115 del 15/2/2002, los socios Luis María Bouteiller y Eduardo Guillermo Caprini Alvarez cedieron a Jorge Alberto Bueri, DNI 11.045.317, CUIT 20-11045317-6, nacido el 14/5/54, domiciliado en Av. Presidente Quintana 255, 6° ""B", Cap. Fed. y María Teresa Bueri, DNI 12.639.402, CUIT 27-12639402-6, nacida el 9/7/58, domiciliada en Ayacucho 1988, 2° "A", Cap. Fed., ambos argentinos, contadores públicos, solteros, el 100% del capital social, representado en 3000 cuotas, adquiridas por Jorge Alberto Bueri un total de 2970 y María Teresa Bueri las 30 cuotas restantes. Los cedentes renunciaron al cargo de gerente que ocupaban. Los nuevos socios por unanimidad aceptaron la renuncia de los gerentes anteriores y designaron gerente a Jorge Alberto Bueri, por todo el plazo de duración de la sociedad, quien aceptó de conformidad; modificaron el artículo tercero, que quedará redactado así: Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros: a) Representaciones nacionales e internacionales, consignaciones y mandatos, otorgamiento u obtención de franquicias. b) Fabricación, producción, comercialización, venta y distribución de todo tipo de productos industriales y agropecuarios. c) Desarrollo y prestación de servicios de asesoramiento y consultoría contable, impositiva, jurídica, servicios informáticos, estudios de mercado, servicios financieros, inmobiliarios y todo otro tipo de servicios y afines o vinculados a los nombrados, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. d) Importación y exportación de toda clase de bienes. Y establecieron la sede social en Avenida Quintana 255, 6° "B", Capital Federal.

Autorizada - Marta S. Maure
N° 28.731

DROVENFARM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 14/12/2002, se modificó el objeto social: Compra, venta, distribución, fraccionamiento, importación y exportación, explotación de marcas y patentes de productos farmacéuticos, accesorios y de droguería, sustancias y productos medicinales, químicos y específicos a ser utilizados en conservación de la salud o la higiene humana, medicamentos de uso veterinario y/o agrícola; arts. odontología, tocador, perfumería, cosmetología, desinfectantes, insecticida, uso doméstico, industrial o agrícola. Podrá desarrollar el negocio de farmacia en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con o sin sucursales con todas las amplitudes y los requisitos establecidos en las normas vigentes o a crearse en cuanto dependan del Ministerio de Salud Pública de la Nación y/o la organización que corresponda. Para el cumplimiento de su objeto podrá realizar operaciones inmobiliarias y/o comerciales vinculadas con la explotación de las actividades societarias. También se resuelve trasla-

dar el domicilio social a la calle Jujuy 230, Capital Federal.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 8515

ESCUELA DEL HOMBRE NUEVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 152 del 21/12/2001 ante el Reg. 1303 de la Cap., Susana Luján Linari cedió sus 50 cuotas a Mario Abel Cóccaro, a quien también se designa como gerente, quedando modificado los arts. 4 y 5 del contrato.

Escribana - Beatriz R. Goransky de Racanelli
N° 28.752

GESTION ACTIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pública N° 6 de fecha 16/1/2002, el Sr. Roberto Carlos Nazaret Folgueiro cede, vende y transfiere al Sr. Augusto Cyrulnik, las 200 cuotas que tiene y le corresponde en la sociedad, sirviendo la presente suficiente recibo y carta de pago, modificando la cláusula cuarta. Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 5.000.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 28.758

HUERGO 1437

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 23/1/02, Reg. 242 de C.F. 1) Los Sres. Alberto Eduardo Barcos y Ricardo Oscar Barcos cedieron la tot. de sus 1000 cuotas cada uno a Horacio Leonardo Castagnasso, arg., nac. 28/9/48, casado, contador, LE 5.262.535, dmic. Rodríguez Peña 645, Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., modificando el art. 4 del contrato social; y 2) Renuncian los Sres. Alberto Eduardo Barcos y Ricardo Oscar Barcos al cargo de gerentes.

Escribano - Fernando G. Lynch
N° 30.353

LACTEOS O'HIGGINS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. 26/12/1 se constituyó la sociedad. Socios: Oscar Jesús Elizalde 3/7/56, DNI. 12.193.559, Roque Sáenz Peña 833, Junín; Rubén David Mari, 27/6/73, Benito de Miguel 111, Junín, DNI. 23.340.279, ambos: argentinos, casados, comerciantes; Plazo, 99 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Industrialización, fraccionamiento y distribución de la leche, productos y subproductos derivados de la misma tales como quesos en todas sus variedades, leche en polvo, yogurt, ricota, manteca, crema de leche, dulce leche; Explotación de la industria lechera en todos sus aspectos: Higienización y pasteurización de la leche producida en tambos, para la elaboración de quesos en todas sus variedades, manteca, crema de leche, caseína, dulce de leche y demás derivados; habilitar locales especiales para la exposición y venta de productos. Gerente: Oscar Jesús Elizalde. Cierre de Ej.: 30/11 c/año; Sede: Cerviño 3717, 4° "A" Capital.

Presidente - O. J. Elizalde
N° 8490

MAJICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Creada por escritura del 8/2/2002, Reg. 1584 Cap. Fed. Socios: Cónys. en 1as. Mónica Luz Laza, arg., comerciante, nacida el 12/1/1956, DNI 12.089.627, CUIT 27-12089627-5, y Julio Eduardo Casime, arg., nacido 3/7/1951, DNI 10.112.397, CUIT 23-10112397-9, comerciante, domiciliados en Alvarez Thomas 834, PB, dep. 1, Cap. Fed. Domicilio: En Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: Ya sea por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales mediante la comercialización, compra, venta, y/o permuta, importación, exportación de automotores y sus repuestos. Inmobiliaria y Constructora: Mediante la compraventa, afectación a propiedad horizontal y prehorizontalidad, subdivisión, permuta, arrendamiento, locación, fideicomiso como fiduciante, fiduciario, beneficiario y/o fideicomisario, leasing mobiliario e inmobiliario, fraccionamiento, loteos, urbanización, construcción, refacción, explotación y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías, y toda clase operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Las actividades que hayan sido reservadas a profesionales serán realizadas por éstos. Capital Social: $ 4.000. Administración y representación: A cargo de 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, designados por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Alvarez Thomas 838, Capital Federal. Gerente: Julio Eduardo Casime.

Escribano - Rafael Enrique Vaini
N° 30.330

MAVIPEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 1) Sres. Enrique Maggi, casado, nac. 30/05/59, DNI 13431109, Calle 103 1566, San Martín, Prov. de Bs. As. y Jorge Hugo Castillo, soltero, nac. 3/3/34, DNI 4.128.479, General Lavalle 5260, Villa Martelli, Pcia. Bs. As. ambos argentinos y comerciantes. 2) Instrumento privado 25/01/2002. 3) MAVIPEL S.R.L. 4) Avda. Fco. Beiró 4294 dpto. F Cap. 5) a) a la industrialización, fabricación, procesamiento, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y consignación de toda clase de mercaderías relacionadas con la industria gráfica y papelera, cartulinas, impresos de todo tipo y toda clase de envases de cartulina montada sobre microcorrugado. La explotación de patentes de invención, marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, b) fabricación de maquinarias, herramientas, elementos y accesorios indispensables de los procesos industriales mencionados, c) ejercicio de todas las fases de la actividad forestal y en especial la explotación de maderas para la fabricación de papeles, e) el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. 6) 30 años desde inscripción. 7) $ 4.000. 8) Gerente Jorge Hugo Castillo por la duración social, Suplente Enrique Maggi por un año. 9) Gerencia. 10) 31/12 c/año.

Autorizado - Roberto José Nieto
N° 30.337

M.V.C. EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. N° 36, F° 124, Reg. 1509 de Cap. se constituyó "M.V.C. EMPRENDIMIENTOS SRL". Socios: María Verónica Castillo, arg. nac. 7/5/67, soltera, Lic. en Administración de Empresas, DNI. 18.585.943, CUIL. 27-18585943-1, dom. Junín 1572, P. 7°, "E" Cap. Fed. y Nancy Beatriz Castillo, arg. nac. 21/5/68, casada, Lic. en Psicología, DNI. 20.349.169, CUIT. 27-20349169-2, dom. Pizzurno 175, P. B. "A" R. Mejía, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 a partir de su insc. en la IGJ. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Prestación de servicios integrales de peluquería, tratamiento de embellecimientos en general, cosmetología, masajes y baños y todo servicio que haga a la estética corporal. b) Compraventa, consignación, representación y comercialización de todo tipo de artículos de cosmetología, perfumería, biyuterie y accesorios del cabello y la moda en general. c) Compraventa, consignación representación y comercialización de todo tipo de alta costura, carteras, zapatos, cinturones y ropa en general. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones, actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital Social: $ 3.000 rep. 3.000 cuotas de $ 1 v/n c/u. Administración Representación legal: Socios Gerentes o no en forma indistinta. Cierre de Ejercicio: 31/12 de c/año. Sede Social: Junín 1572, P. 7, "E", Cap. Gerentes: María Verónica Castillo y Nancy Beatriz Castillo.

Escribana - Ana María L. Núñez
N° 8483

NETIN GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 23/1/2002. Socios: Nicolás Fernando Niglia arg., cas., 9/11/70, Licenciado en Adm. de Empresas, D.N.I. 21.851.120, dom. en C.F. Melo 3001, Florida, Bs. As., Gabriel D'onofrio, arg., cas., 18/11/71, Lic. en Marketing, D.N.I. 22.550.264 dom. F. Boero 4075, Lote 43, Ituzaingó, Bs. As. y Esteban Eduardo Schiavo, arg., soltero, 17/6/72, contador público, D.N.I. 22.823.431, dom. Moreno 248 1° A, Ramos Mejía, Bs. As. Duración: 30 años desde inscrip. en la IGJ. Objeto: compra, venta, comercialización, importación, exportación, cesión, alquiler, leasing, consignación y distribución de servicios, dispositivos equipamiento y soluciones en materia de comunicaciones, telecomunicaciones, informática, tecnologías de la información, contenido y seguridad informática. La adquisición de derechos de propiedad intelectual relacionados con el objeto social y la concesión de las correspondientes licencias, así como la prestación de cualesquiera de los servicios relacionados con las actividades descriptas. Capital: $ 2.000 dividido en 200 cuotas de ($ 10), v/nom. c/una y con der. a un voto por cuota. Administración: La adm., repres. legal y el uso de la firma social, serán ejercidos por los socios, con el cargo de Gerente por térm. durac. soc. Sede social: Tte. Gral. Perón 1333 6° Of. 55, Bs. As. Cierre Ejerc.: 31/12 de c/año. Gerentes: en forma conjunta por Nicolás Fernando Niglia, Gabriel D'onofrio y Esteban Eduardo Schiavo.

Abogado - Juan Carlos Alongi
N° 8507

ORM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 11/02/2002. Socios: Bustelo, Rubén Edgardo, arg., casado, empleado, nacido el 8/4/65, DNI N° 17.306.130., J. L. Suárez 2294, Los Polvorines, Bs. As. Ferrara, Marco Aurelio, arg., casado, lic. en informática, 31/12/61, D.N.I. N° 14.386.876, Rivadavia 22.835, Ituzaingó, Bs. As.; Sanmarco, Oscar Alberto, arg., casado, comerciante, 3/4/59, D.N.I. N° 13.084.205, España 4546, Villanueva, Guaymallén, Mendoza, constituyen: 1°) ORM S.R.L., con dcilio. en la Ciudad de Buenos Aires, 2°) 99 años, 3°) Objeto Comerciales: Producción, compraventa, distribución, comercialización, importación y exportación de bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, productos alimenticios de todo tipo, en polvo, enlatados, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, su fraccionamiento y distribución, artículos de limpieza y golosinas. Agropecuarias y Forestales: mediante la explotación agrícola ganadera y forestal en todas sus formas, así como la industrialización de productos madereros, agropecuarios, agrícolas y avícolas. Representación o mandatos: podrá ejercer mandatos o representaciones civiles, industriales y comerciales, explotación de marcas de fábrica, diseños y modelos industriales. Importación y Exportación: la importación y exportación, transporte, distribución por cuenta propia o de terceros, de todo tipo de bienes. Inmobiliarias: mediante la adquisición, ventas, permuta, explotación, arrendamiento, usufructo, administración y construcción en general de bienes inmuebles, rurales y urbanos. Financieras: la sociedad podrá realizar todo tipo de operación financiera relacionada con la actividad comercial, así como también todo otro tipo de operaciones mediante aporte de capital, toda clase de créditos con o sin garantías, reconstituir o dar hipotecas, prendas u otras clases de garantías reales. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 4°) Cap.: $ 3.000 dividido en 30 cuotas, V/N $ 100 cada una. 5°) La representación, administración y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos años siendo reelegible. 6°) Cierre del ejercicio 31 de mayo de cada año. Se designa Gerente al Sr. Bustelo, Rubén Edgardo y se establece el dcilio. social en la calle Hualfín 815 piso 5° dpto. "A" de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada - Flavia Natalia García Melgarejo
N° 28.740

QUINCKE Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 27/12/01. Enrique Carlos Quincke cedió 8 cuotas de capital y Mónica Inés Obarrio cedió 2 cuotas de capital, en ambos casos a favor de Juan Bosco Estrada y José María Iriarte por partes iguales. Como consecuencia de ello la sociedad queda integrada de la siguiente forma: Enrique Carlos Quincke con dos cuotas; Juan Bosco Estrada con cinco cuotas y José María Iriarte con cinco cuotas. Se modifica la cláusula "Quinta" del contrato: "la dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de los socios Juan Bosco Estrada y José María Iriarte, quienes revestirán el carácter de Gerentes y mantendrán sus cargos en forma indefinida mientras permanezcan como socios, no pudiendo ser removidos sin justa causa. El uso de la firma social estará a cargo de los dos socios gerentes en forma conjunta.

Abogado Autorizado - Gerardo Ignacio Quirós
N° 8506

TECNOALIMENTARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas Sociales y modificación estatuto. 1 — Fecha cesión por instrumento privado:4/01/2001. 2 — Quinta: El Capital social se fija en pesos tres mil, dividido en cien cuotas, de treinta pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: don Oscar Antonio Salvi 95 cuotas y don Jorge Aníbal Verdier 5 cuotas. Las cuotas se encuentran totalmente integradas. El Dr. Ponce Carlos se desvinculó a partir del 31/12/2000.

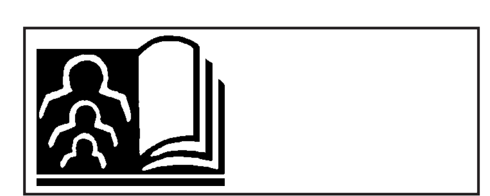
N° 30.336

WE CAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por instrumento privado se constituyó WE CAN SRL el 11/2/2002; 2) Martín Gabriel Bellavita, arg., casado, com., DNI 17.802.828, Fray Cayetano 346 4° A Cap. Fed.; Cristian Ariel Pelegri, arg., casado, com. DNI 22.300.190, Darwin 294, Cap. Fed.; 3) Realizar por cuenta propia o de terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades, compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, industrialización y comercialización de productos alimenticios, de librería, papelería, artículos de limpieza, ferretería naval, combustibles, lubricantes y pinturas. Asimismo suministrar todos aquellos efectos y productos que sean necesarios para satisfacer la provisión de todo tipo de buques y embarcaciones, restaurantes, comedores, organismos nacionales, provinciales, municipales, fuerzas armadas, hospitales, sanatorios, ministerios y sociedades mixtas. Venta directa de productos acopiados. Servicios de encomiendas, documentaciones, cargas aéreas, marítimas y terrestres, nacionales e internacionales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes vigentes, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. 4) $ 50.000,00; 5) 30 años; 6) 31/12; 7) Gerente Cristian Pelegri; 8) Darwin 294, Cap. Federal.

Autorizado - José Cosme Cristofaro
N° 8518



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

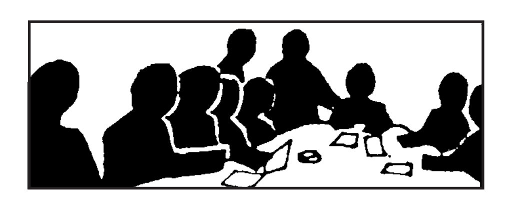
LOS MONTES

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Asamblea del 21/12/2001 se decidió prescindir de sindicatura; designar Administradora Suplente a Mirta Susana Gil quien reemplazará al Administrador Titular en caso de acefalía y con las facultades del art. 320 Ley 19.550.

Escribano – Octavio J. Gillo
N° 8513

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION ARGENTINA DE GINECOLOGIA ONCOLOGICA

CONVOCATORIA

Sr. Socio: En su carácter de Miembro de nuestra Asociación, con derecho a voto, nos dirigirnos a Ud. con el fin de poner en su conocimiento la realización de la Asamblea Anual Ordinaria, a realizarse en el Círculo de Oficiales de Mar, Sarmiento 1867, PB, Salón Auditorio, el 9 de marzo de 2002 a las 11:00 horas, para la primer Convocatoria, y a las 11:30 horas para la segunda:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Socios para refrendar el acta de la Asamblea junto con el Presidente y el Secretario.
2°) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
3°) Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Informe General de los dos años de gestión por parte del Presidente saliente.
5°) Designación de Miembros Honorarios de la Asociación.
6°) Aprobación del Proyecto para el otorgamiento del certificado del Ginecólogo Oncólogo.
7°) Elección de las Nuevas Autoridades de la Asociación.
Buenos Aires, 18 de febrero de 2002.

Presidente - Hugo Navarini
Secretario - Hugo Porcella
e. 21/2 N° 30.338 v. 21/2/2002

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA TEXTIL (A.M.P.I.T.) "27 DE OCTUBRE"

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de Socios de la Mutual para el próximo 11 de abril de 2002 a las 17 hs. en su sede de Av. La Plata 754 3er. piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Registros de socios asistentes a la Asamblea.
2°) Consideración del Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario, Memoria y Presupuesto General de Gastos y Recursos.
3°) Informe de la Junta Fiscalizadora.
4°) Elección de dos socios para que junto con el Presidente y el Secretario, aprueben y firmen el Acta en representación de los Asambleístas.

Esta Asamblea ha sido convocada por el Consejo Directivo en su reunión del 18 de enero 2002.
Buenos Aires, 17 de febrero de 2002.

Presidente - Mario Morelli
e. 21/2 N° 30.352 v. 21/2/2002

"C"

CAPEX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Tenedores (los Obligacionistas) de Obligaciones Negociables Clase 03 por un monto de US$ 40.000.000 con vencimiento en el año 2004 (las "Obligaciones Negociables"), a la Asamblea de Obligacionistas a celebrarse el 11 de marzo de 2002, a las 11:00 horas, en Ing. Butty 275, piso 11, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea y de 2 (dos) obligacionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de ciertas modificaciones a las condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables, a saber: revisión del Artículo 4, Secciones e), f) y g) "Compromisos de No Hacer y Otros Compromisos" (Negative Pledge and Other Covenants), 5 a) y b) "Intereses" (Interest) y 6 a) Rescate y Compra (Redemption and Purchase) y Condiciones de la Garantía Prendaria (Security Arrangements).
3°) Autorización al Directorio de CAPEX o a las personas que este designe con las más amplias facultades para introducir las modificaciones pertinentes a los contratos y efectuar las presentaciones ante los organismos que correspondan.

NOTA: Los Obligacionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus Obligaciones Negociables en la sede de CAPEX S.A., sita en Avenida Córdoba 948/950, Piso 5°, Ciudad de Buenos Aires o presentar un certificado expedido por la Caja de Valores S.A. o entidad de custodia o compensación autorizada acreditando la titularidad y el depósito de las Obligaciones Negociables con (3) tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Los Obligacionistas podrán participar en la Asamblea personalmente o por apoderado. Copias del texto de las modificaciones propuestas, preparado por la Sociedad, estarán a disposición de los Obligacionistas en la sede de la Sociedad, Av. Córdoba 950, piso 5, C, Ciudad de Buenos Aires.

Vicepresidente - Alejandro Götz
e. 21/2 N° 30.366 v. 27/2/2002

"I"

INTER AMERICAN CARGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 19 de marzo de 2002 a las 16:00 hs. en el local social de la calle Alsina 424, 8° Piso "A", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3°) Tratamiento de la gestión individual de los miembros del Directorio y su remuneración.
4°) Designación del Directorio por un nuevo período.
5°) Destino del Resultado del Ejercicio.

Vicepresidente a cargo de la Presidencia - Mario Di Tomaso

NOTA: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar las acciones o certificados que acrediten la titularidad de las mismas antes del día 15 de marzo del 2002 en la calle Alsina 424, 8° Piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas, venciendo el plazo el 14 de marzo de 2002 a las 16 horas.

e. 21/2 N° 30.381 v. 27/2/2002

"K"

KAVUE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de KAVUE S.A. para el día 11 de marzo de 2002 a las 15,00 hs. en Vicente López 2233, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento de Capital Social.
2°) Emisión y Características de las Acciones.
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Luis Monzón
e. 21/2 N° 30.376 v. 27/2/2002

"L"

LASTIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de marzo de 2002, a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda Convocatoria en José León Suárez N° 2113, 1° Piso, Capital Federal; para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1°, Ley 19.550, por el Ejercicio cerrado al 31/10/01.
3°) Destino de los Resultados del Ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio. Su remuneración.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que a efectos de asistir a la Asamblea, deberán cursar una comunicación de asistencia por escrito, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238, Ley 19.550, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea mencionada en el presente.

Presidente - Domingo Iannozzi
e. 21/2 N° 30.380 v. 27/2/2002

"M"

MICRO OMNIBUS TIGRE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 21 de marzo de 2002 a las 15.00 horas, en el local de la calle San Martín 969 1° piso Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la documentación Art. 234 Inc. 1°) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al Ejercicio cerrado el 31/10/2001;
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4°) Remuneración al Directorio (Art. 261 Ley 19.550). El Directorio.

Presidente - Héctor Alberto Palacios
e. 21/2 N° 30.316 v. 27/2/2002

"P"

PUEBLO CHICO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PUEBLO CHICO S.A. para el día 11 de marzo de 2002, en primera convocatoria a las 18 horas y en segunda convocatoria a las 19 horas en la Sede social sita en Paraguay 635 10° "B", de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2001.
3°) Consideración de las gestiones llevadas a cabo por los miembros del Directorio y fijación de su remuneración.
4°) Elección de los integrantes del nuevo Directorio.

Presidente - Carlos Adrián Sánchez
e. 21/2 N° 30.374 v. 27/2/2002

"S"

SAECO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SAECO ARGENTINA S.A. para el día 14 de marzo a las 15 horas y a las 15:30 hs. en segunda Convocatoria del mismo día en Avenida de Mayo 791 piso 5to. B, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Remoción causada de los cargos a los Directores Mauricio Bosi y Walter Bosi.
2°) Aprobación de la gestión de los Directores Mauricio Bosi y Walter Bosi.
3°) Designación de Directores.
4°) Elección de Accionistas para firmar el Acta.
5°) Aceptación de la renuncia presentada por Mauricio Bosi.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar la comunicación del art. 238 L.S. a Avenida de Mayo 791, piso 5° "B", lugar en que se encuentra el Registro de Asistencia a Asamblea, con una anticipación de 3 días hábiles a la fecha fijada para la Asamblea.

Director Titular - Gustavo F. Rapisardi
e. 21/2 N° 28.725 v. 27/2/2002

SASPER S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripta en I.G.J. bajo el Número 8801 Libro 113 con fecha 15/9/1993. Se convoca a los Señores Accionistas de SASPER S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 11/3/2002 a las 20 horas en Av. San Martín 5029 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las razones que motivaron la Convocatoria de la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. I de la Ley 19.550 y sus modificaciones por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000. Gestión del Directorio.
4°) Consideración de los Resultados del Ejercicio y los honorarios del Directorio en exceso de lo dispuesto en el art. 261. El Directorio.

Presidente - Oreste Tanoni

NOTA: A fin de concurrir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán presentar su comunicación de asistencia conforme a lo prescripto en el Art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550 para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, de lunes a viernes en el horario de 10 a 13 horas, en Av. La Plata 213 piso 2 ofic. B, Capital Federal. Queda a disposición de los Señores Accionistas toda la información que consideren con relación al punto 3) del Orden del Día, en el domicilio y en los días y horas antes indicados.

e. 21/2 N° 1326 v. 27/2/2002

SERVI CRON S.R.L.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria de Socios de SERVI CRON S.R.L. para el día 11 de marzo de 2002, en primera Convocatoria a las 18 horas y en segunda Convocatoria a las 19 horas en la Sede social de Av. La Plata 1276, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Disolución anticipada de la Sociedad.
2°) Designación del Liquidador.

Socio Gerente - Francisco Pedro Bauleo
e. 21/2 N° 30.375 v. 27/2/2002

"T"

TECOOP Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimento de los Estatutos Sociales cumplo en notificar a Ud. para la Convocatoria Asamblea General Ordinaria. En cumplimientoDe Conformidad con lo dispuesto por los Estatutos Sociales y las disposiciones legales, el directorio de TECOOP S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el próximo 14 (Catorce) de marzo de 2002 a las 9 horas en la sede social de calle Avenida de Mayo 1430 Primer piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera Convocatoria; y de no lograrse quórum se convoca simultáneamente en Segunda Convocatoria para una hora después de la fijada para la primera, a fín de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta conjuntamente con el Presidente del Directorio.
2°) Consideración del tratamiento extemporáneo de la documentación prevista en el Artículo Nro. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de julio de 2001.
3°) Tratamiento de los documentos enumerados en el Artículo Nro. 234 inciso Primero de la ley Nro. 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 31 de julio de 2001.
4°) Consideración de la gestión y asignación de honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora, en los términos del Artículo Nro 261 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de julio de 2001.
5°) Determinación del número de Directores a elegir.
6°) Elección de Directores en el número dispuesto por la Asamblea.
7°) Elección de tres Miembros Titulares y tres Miembros Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por tres ejercicios. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los requisitos del artículo 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Juan C. Fissore
e. 21/2 N° 1322 v. 27/2/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACER ARGENTINA S.A.

Según lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, se comunica que por Asamblea Gral. Ord. del 10/12/2001 se designó Directorio para el ejercicio 2002, el que quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Ricardo Esteban Seitún; Directores Titulares: Juan Angel Seitún y María Victoria Aloé; Directores Suplentes a los Sres. Patrick Sen-Nan Lin, Mario Teuffer Brenes Tai Yueh Lai; Síndico Titular Cont. Norberto Cors y Síndico Suplente al Cont. Guillermo Calciati. Se hace saber asimismo que con fecha 21 de diciembre de 2001 los Cont. Norberto Cors y Guillermo Calciati renunciaron a sus cargos de Síndico Titular y Suplente.

Abogada/Autorizada - María Victoria Aloé
e. 21/2 N° 30.360 v. 21/2/2002

AGUAS ARGENTINAS S.A.

Hace saber que por resolución del Directorio del día 21/1/2002 la sociedad fijó nueva sede social en Tucumán 752, piso 20 de Capital Federal. El Directorio.

Apoderado - Julio I. Bottino
e. 21/2 N° 30.342 v. 21/2/2002

"B"

BIONUCLEAR S.A.

Asamb. Ord. 30/4/01. Los accionistas resolvieron designar Directorio: Presidente: Haig Bagerdjian; Vicepresidente: Carlos Jaime Lewandowski; Dir. Titular: Alberto Leopoldo Bonabello y Dir. Sup.: María Paula Fontenla.

Autorizada - Valeria Palesa
e. 21/2 N° 8509 v. 21/2/2002

"C"

CENTRO PSICOANALITICO REANUDAR S.R.L.

Por Asamblea Unánime del 5/4/2000 resolvióse la disolución anticipada de la sociedad. Liquidadores: Horacio R. González Simonato, Carola J. Oñate Muñoz y Rosalía F. Maron.

Abogado - Fernando V. Bauleo
e. 21/2 N° 28.727 v. 21/2/2002

CERAMICA CALIFORNIA S.R.L.

Art. 60, Ley 19.550. Nombramiento y cesación de los miembros de la gerencia. Fecha de escr. 13/2/2002. Organo de deliberación: Reunión de socios 13/1/2002 Quórum-Mayorías: absoluta. Anterior gerente: Julio Vega, DNI 20.525.213. Actual gerente: Eulalia Aranda, LC 4.807.734.

Escribana - Karina A. Korchmar
e. 21/2 N° 30.357 v. 21/2/2002

CONFINES ANDINOS Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de fecha 26/10/201 los accionistas de CONFINES ANDINOS S.A. designaron los miembros del Directorio, quienes por Acta de Directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Osvaldo A. Mucciarelli; Vicepresidente: Ernesto C. García; Director Suplente: Gerardo A. García.

Abogado - Leonardo Oscar Díaz
e. 21/2 N° 8496 v. 21/2/2002

"D"

DESARROLLO ORO S.A.

Por esc. N° 748 del 4/12/01 al F° 6685 del Reg. 1404 de Cap. se protocolizó la Asam. Gral. Ordinaria Unánime del 24/7/01 por la que se eligió al nuevo Directorio: Presidente: Miguel Borensztejn; Director Suplente: Rafael Alberto Baigún.

Escribano - Daniel A. Gamerman
e. 21/2 N° 28.741 v. 21/2/2002

DIVERIA Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Avisa por un dia. Cambio de sede social. Actual: Libertad número 1370, piso 2°, Capital Federal, aprobado por Acta de Directorio N° 186 del 1/11/2001, protocolizada por escritura número 61, Folio 205 del 13/2/02, del Registro 1251 de esta Capital Federal.

Escribano - Horacio Ballestrin
e.21/2 N° 30.348 v. 21/2/2002

"E"

EAGLE GLOBAL LOGISTICS DE ARGENTINA S.R.L.

Inscripta en el RPC el 3/8/99, N° 5899, L° 111 de S.R.L., comunica que por reunión de socios del 14/2/02 se resolvió reelegir en el cargo de gerente al Sr. Claudio Jorge Fernández.

Autorizada - Bárbara Curchmar
e. 21/2 N° 8497 v. 21/2/2002

ENECOR S.A.

Se comunica de acuerdo a lo establecido en el Art. 60 de la Ley 19.550 que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de octubre de 2001 aceptó las renuncias de los Sres. Rafael Juan Guillermo Fernández Morandé y Fermín Oscar a sus cargos de Director Titular y Director Suplente y designó a un Director Titular y un Director Suplente en su reemplazo; y que en la reunión de Directorio de fecha 30 de octubre de 2001, se distribuyeron los cargos y aceptaron los mismos, quedando compuesto el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Fermín Oscar Demonte; Vicepresidente: Jorge Gustavo Casagrande; Director Titular: Marcelo Venturini; Directores Suplentes: Ernesto Daniel Gariglio, Horacio Ricardo Babino Garay y Guillermo Osvaldo Díaz.

Asesor Letrado - Diego E. Turcato
e. 21/2 N° 30.335 v. 21/2/2002

"F"

FACIMEX BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Por Acta de Asamblea Ord. N° 13 del 4/1/02, se eligieron las nuevas autoridades y por Acta de Directorio N° 96 de la misma fecha se distribuyeron los cargos, protocoliz. por esc. N° 10 del 82/02, F° 29 del Reg. 1403 a mi cargo, quedando de la siguiente manera: Presidente: Daniel Osvaldo Bootz; Vicepresidente: Néstor Rubén Domínguez; Directores Titulares: Carlos Martín Capella, Oscar Caneda y Horacio Alfredo Bordo; Síndico Titular: Dr. Armando Segundo Romero y Síndico Suplente: Silvia Gabriela Estéves.

Escribana - Diana de Elías
e. 21/2 N° 8482 v. 21/2/2002

FONDO COMUN DE INVERSION FIMA -MONEY MARKET DOLARES

Reglamento de Gestión del FONDO COMUN DE INVERSION FIMA - MONEY MARKET DOLARES: se comunica que por Resolución N° 14.085 de la Comisión Nacional de Valores, de fecha 3 de enero de 2002, se aprobó la modificación a los artículos Cuarto y Décimo Tercero del reglamento de Gestión del FONDO COMUN DE INVERSION FIMA - MONEY MARKET DOLARES. Las modificaciones están a disposición del público en Banco de Galicia y Buenos Aires Sociedad Anónima, Tte. Gral. Juan D. Perón 407, 2° piso, Capital Federal.

Presidente - Oscar J. Falleroni
e. 21/2 N° 30.339 v. 22/2/2002

FONDO COMUN DE INVERSION FIMA - MONEY MARKET PESOS

Reglamento de Gestión del FONDO COMUN DE INVERSION FIMA - MONEY MARKET PESOS: Se comunica que por Resolución N° 14.086 de la Comisión Nacional de Valores, de fecha 3 de enero de 2002, se aprobó la modificación a los artículos Cuarto y Décimo Tercero del Reglamento de Gestión del FONDO COMUN DE INVERSION FIMA - MONEY MARKET PESOS. Las modificaciones están a disposición del público en Banco de Galicia y Buenos Aires Sociedad Anónima, Tte. Gral. Juan D. Perón 407, 2° piso, Capital Federal.

Presidente - Oscar J. Falleroni
e. 21/2 N° 30.340 v. 22/2/2002

"G"

GAROVAGLIO & ZORRAQUIN S.A.

R.P.C. N° 19, Libro 49, Tomo A en fecha 2 de Mayo de 1926. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 31/10/2000 se eligieron como Directores Titulares por renovación parcial del Directorio a los señores Federico José Luis Zorraquín, Federico Zorraquín (h.) y Enrique Lucio García Mansilla y como Directores Suplentes a Luisa Zorraquín de de Marcos y José Luis Pérez Acquisto, todos con mandato hasta la Asamblea que considere el ejercicio a cerrar el 30/6/2002. A esa fecha continuaban en sus cargos como Directores Titulares Víctor Luis Savanti, Jorge Alberto Forrester y Ramón Zorraquín elegidos oportunamente con mandato hasta la Asamblea que considerara el ejercicio a cerrar el 30/6/2001. El 31/10/2000 el Sr. Federico José Luis Zorraquín es designado Presidente y el Sr. Federico Zorraquín (h.), Vicepresidente. Por Asamblea General Ordinaria del 30/11/2001 se comunica la renuncia del Director Suplente José Luis Pérez Acquisto y se eligen Directores Titulares a Jorge Alberto Forrester, Luisa Zorraquín de de Marcos y José Raúl Palacio, todos con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio a cerrar el 30/6/2003. La Sra. Luisa Zorraquín de de Marcos con fecha 15/1/2001 había asumido como Director Titular en reemplazo del renunciante Víctor Luis Savanti, según acta de Directorio de esa fecha. Asimismo en esta misma Asamblea del 30/11/2001 se eligió como Director Suplente al Dr. Daniel Dante Leonardi, con mandato hasta la Asamblea que considere el ejercicio a cerrar el 30/6/2002, y con igual vencimiento de mandato se designaron Síndicos Titulares a los contadores Gustavo Héctor Bunge, Hugo Alberto Luppi y Marcelo García y como Síndicos Suplentes a los contadores Alberto Bande, Miguel Angel Maggi y Carlos Srulevich. Por acta de Directorio del 30/1/2002 se aprueban las renuncias de los Sres. Federico José Luis Zorraquín como Director y Presidente y del Director Titular Jorge A. Forrester, designándose como Presidente al Sr. Federico Zorraquín (h.), y como Vicepresidente al Sr. José Raúl Palacio, ambos con mandato hasta completar el período para el que fuera designado el Presidente renunciante o sea hasta la Asamblea que trate el ejercicio al 30/6/2002. Finalmente por Acta de Directorio del 7/2/2002 se aceptó la renuncia de la Directora Titular Luisa Zorraquín de de Marcos y se designó en su reemplazo al Dr. Daniel Dante Leonardi. Luego de estos movimientos el Directorio actual queda integrado de la siguiente forma y todos con vencimiento hasta la asamblea que trate el ejercicio a cerrar el 30/6/2002: Presidente: Federico Zorraquín (h.); Vicepresidente: José Raúl Palacio; Directores Titulares: Enrique Lucio García Mansilla y Daniel Dante Leonardi. El Directorio. Presidente, Federico Zorraquín (h.).

Director Titular / Apoderado - Daniel Dante Leonardi
e. 21/2 N° 30.377 v. 21/2/2002

"H"

HAVENWILL S.A.

Esc. 24. La sociedad extranjera fija como fecha de cierre de ejercicio al 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - José Mangone
e. 21/2 N° 8481 v. 21/2/2002

"I"

ING ALEJANDRO PANNUNZIO S.A.

Se comunica que por Acta de Directorio N° 20 de ING ALEJANDRO PANNUNZIO S.A. de fecha 31 de octubre de 2001, se trata el cambio de domicilio de la sede social de la sociedad. El nuevo domicilio legal está ubicado en la calle Jerónimo Salguero 3451, Oficina 32, Capital Federal.

Presidente - Alejandro Pannunzio
e. 21/2 N° 30.351 v. 21/2/2002

INTEGRALCO S.A.

CATERING INVESTMENT S.A.

SCHIANO Y CIA. S.A.

TDM S.A.

FUSION POR ABSORCION

A los fines dispuestos por el art. 83 de la Ley 19.550, se hace saber lo siguiente: Sociedad absorbente: INTEGRALCO S.A. con sede social en Carlos Pellegrini 385, piso 5°, Oficina "C", Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 24 de septiembre de 1979, bajo el número 3303, del Libro 90, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Sociedades absorbidas: (i) CATERING INVESTMENT S.A. con sede social en Juramento 750, piso 3°, Oficina "A", Ciudad de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia, Ciudad de Buenos Aires el 24 de mayo de 2000, bajo número 7236 del Libro 11, Tomo de Sociedades por Acciones; (ii) SCHIANO Y CIA. S.A. con sede social en Carlos Pellegrini 385, piso 5° Oficina "C", Ciudad de Buenos Aires, inscripta ante el Registro Público de Comercio, Ciudad de Buenos Aires el 12 de julio de 1994, bajo número 6802 del Libro 115, Tomo A de Sociedades Anónimas; y (iii) TDM S.A.: con sede social en Carlos Pellegrini 385, piso 5° Oficina "C", Ciudad de Buenos Aires, inscripta ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 25 de noviembre de 1980, bajo el número 5438, del Libro 92, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Fusión: INTEGRALCO S.A. es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y CATERING INVESTMENT S.A., SCHIANO Y CIA. S.A. y TDM S.A. son las sociedades absorbidas, disolviéndose estas últimas sin liquidarse, de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes legales de las cuatro sociedades el 15 de febrero de 2002 y que fuera aprobado por reuniones de los Directorios y por las Asambleas Extraordinarias de Accionistas de INTEGRALCO S.A., CATERING INVESTMENT S.A., SCHIANO Y CIA. S.A. y TDM S.A., con fecha 15 de febrero de 2002. La fusión, que tendrá efectos a partir del 1 de enero de 2002, se efectúa en base a los Estados Contables Especiales de Fusión al 31 de diciembre de 2001 de INTEGRALCO S.A., CATERING INVESTMENT S.A., SCHIANO Y CIA. S.A. y TDM S.A., fecha en la cual las valuaciones según libros eran las siguientes: (i) INTEGRALCO S.A. Activo $ 25.002.883, Pasivo $ 17.390.572, Patrimonio Neto $ 7.612.311; (ii) CATERING INVESTMENT S.A. Activo $ 33.919.739, Pasivo $ 8.956.116, Patrimonio Neto $ 24.963.623; (iii) SCHIANO Y CIA. S.A. Activo $ 4.861.177, Pasivo $ 9.619.843, Patrimonio Neto $ (4.758.666); y (iv) TDM S.A. Activo $ 705.581, Pasivo $ 1.445.820, Patrimonio Neto $ (740.239). La fusión se realiza sin aumento de capital por parte de INTEGRALCO S.A., se cancelarán la totalidad de las acciones en circulación de INTEGRALCO S.A. y se emitirán 100.000 acciones, ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por acción y se redistribuirán en las siguientes proporciones: (i) Integralco Proyectos y Operaciones Holding España, S.L.: 99.999 acciones; y (ii) Marcelo Aubone: 1 acción. Asimismo INTEGRALCO S.A. modifica el objeto social reformando el Artículo Tercero de sus Estatutos Sociales. INTEGRALCO S.A. mantiene su actual denominación, su tipo, su domicilio legal y su sede social que no se modifican. Reclamos de ley: Av. del Libertador 602, piso 4°, Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Pedro Luis Lago
e. 21/2 N° 30.369 v. 25/2/2002

"J"

JUNCAL COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Se comunica que habiendo quedado inscripto ante la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio, el 28/12/01 bajo el N° 17.552 del Libro 16, Tomo de Sociedades por Acciones, el cambio del valor nominal de las acciones a $ 100, resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 29/10/01, el Directorio resolvió por reunión del 15/2/02, cancelar los títulos representativos de las acciones actualmente en circulación por nuevos títulos que reflejen el cambio del valor nominal de las acciones. Las fracciones de las mismas que no alcancen el nuevo valor nominal, se liquidarán en efectivo. Los nuevos títulos se encuentran a disposición de los señores accionistas para su canje en la sede social sita en San Martín 379, piso 3, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas, los días 25, 26 y 27 de febrero de 2002.

Autorizado - Germán Alfredo Ferrarazzo
e. 21/2 N° 30.333 v. 21/2/2002

"L"

LA CONSTRUCCION S.A. Compañía Argentina de Seguros

Comunica que por Actas de Asamblea del 14/11/2001 y de Directorio del 14/11/2001 se designaron las siguientes autoridades para integrar el Directorio y Comisión Fiscalizadora de la Compañía: Presidente: Cr. Santiago Luis Soleri; Vicepresidente: Cr. Edgardo Cuppi; Director Titular: Sr. Antonio Angel Fracassi; Director Suplente: Dr. Angel Mario Cordero, Sr. José Enrique García Gómez, por la Comisión Fiscalizadora, Titulares: Cr. Oscar Armando Ferraro, Cra. Susana Kasbarian, Cr. Miguel Victorino Iriarte y Comisión Fiscalizadora, Suplentes: Cr. Adrián Ricardo Bermúdez, Rubén Gabriel Bullejos y Dr. Alberto Miguel Maletti. Buenos Aires, 18 de febrero de 2002.

Presidente - Santiago L. Soleri
e. 21/2 N° 1325 v. 21/2/2002

LACORBEY S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Avisa por un día. Cambio de sede social: actual: Libertad número 1370, piso 2°, Capital Federal, aprobado por Acta de Directorio del 12/11/2001, protocolizada por Escritura número 41, Folio 149 del 30/01/02, del Registro 1251 de esta Capital Federal.

Escribano - Horacio F. Ballestrin
e. 21/2 N° 30.349 v. 21/2/2002

LYSANDA PROPERTIES LIMITED

Por escritura 14/2/2002 ante Esc. Marcelo S. Senillosa al F° 151 del Reg. 601 de Cap. Fed. a su cargo se protocolizó el estatuto de la firma con domicilio en Akara Bldg., 24 De Castro Street, Wickhams Cay I, Road Town, Tortola, British Virgin Islands, const. como S.A. Com. Internacional, registrada 19/3/2001, en las Islas Vírgenes de Gran Bretaña al N° 436943; el Dr. Juan Manuel Sanclemente, arg., solt., abog., DNI 24.753.222 se designa representante legal y acepta el cargo; a los efectos de los arts. 118 y 123 de Ley 19.550 se fija domicilio en Carlos Pellegrini 1337, 4° "H" de Cap. Fed.

El Escribano
e. 21/2 N° 30.317 v. 21/2/2002

"M"

MATILKA S.A.

CAMBIO SEDE SOCIAL

Avisa por un día. Cambio de sede social: actual: Libertad número 1370, piso 2°, Capital Federal, aprobado por Acta de Directorio N° 60 del 20/11/2001, protocolizada por Escritura número 40, Folio 147 del 30/1/02, del Registro 1251 de esta Capital Federal.

Escribano - Horacio F. Ballestrin
e. 21/2 N° 30.350 v. 21/2/2002

M-D 51 EDITORES S.R.L.

Por reunión unánime de socios del 12/11/2001 protocolizada por Esc. 13 del 13/2/2002, Reg. 59, Vicente López, se resolvió desistir de la transformación de la sociedad en Sociedad Anónima.

Escribana - Graciela Koszer de Schnitman
e. 21/2 N° 28.751 v. 21/2/2002

MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES S.A.

Se hace saber por un día a los señores accionistas de MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES S.A. y al público en general, que Estados Contables intermedios de la Sociedad, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Información Complementaria, correspondientes al segundo trimestre del Ejercicio Económico N° 94 cerrado el 31/12/2001, así como también el Informe del Síndico, se encuentran a disposición en la sede social, Bouchard 454, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - José E. Klein
e. 21/2 N° 30.324 v. 21/2/2002

MIGUEL ROBAYNA S.A.

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 83, apartado 3°, de la Ley 19.550 y sus modificaciones, se notifica que en fecha 27 de diciembre de 2001, se ha suscripto un Compromiso Previo de Fusión entre MIGUEL ROBAYNA S.A. con domicilio social en O'Higgins 2178, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal en fecha 18 de febrero de 1992, bajo el N° 1007 del Libro 110, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, y ROBAYNA S.A. con domicilio social en O'Higgins 2178, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal en fecha 20 de mayo de 1993, bajo el N° 4197 del Libro 113, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, en los siguientes términos: 1) MIGUEL ROBAYNA S.A. absorberá a ROBAYNA S.A. 2) La fusión por absorción se realiza con efectos a partir del 1 de octubre de 2001. 3) El citado Compromiso Previo de Fusión fue aprobado por las respectivas Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de ambas sociedades en fecha 10 de enero de 2002. 4) Se deja constancia que el importe del aumento del capital de la sociedad incorporante es de pesos doscientos sesenta mil ($ 260.000), representado por doscientas sesenta mil (260.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal pesos uno ($ 1) cada una y de un (1) voto por acción. 5) En relación a MIGUEL ROBAYNA S.A., su Activo es de $ 2.393.850,20, y su Pasivo es de $ 1.566.851,51, y que en relación a ROBAYNA S.A. su Activo es de $ 1.787.685,72 y su Pasivo es de $ 1.254.764,82, siendo que las valuaciones fueron practicadas al 30 de septiembre de 2001.

Apoderado - Marcelo Malleville
e. 21/2 N° 30.367 v. 25/2/2002

MORGATE ARGENTINA S.A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio al Libro 101 Tomo A, con fecha 5 de septiembre de 1985, bajo el N° 8473, con sede social en la calle French 3155, piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que por resolución de Asamblea General Extraordinaria de fecha 20 de noviembre de 2001 se ha dispuesto la devolución parcial y en especie a los accionistas de primas de emisión, por el monto de $ 730.000.

Presidente - Osvaldo F. De Giorgio
e. 21/2 N° 11.092 v. 22/2/2002

"N"

NAUSSA S.A.

Esc. 30/11/00. Se aprobó la conformación del nuevo Directorio: Presidente: Constantino Troupkos Rentinioti y Suplente: Ana Beatriz Penela de Penela.

Autorizado - José Mangone
e. 21/2 N° 8480 v. 21/2/2002

NOVENTA S.A.

Esc. Sara R. de Imar, Reg. Not. 982, C.F. Asamblea Ordinaria, N° 15, del 13/4/1999, NOVENTA S.A. modifica el Directorio: Presidente. Juan Carlos Ruiz, D.N.I. 8.318.121, 21/12/49, Director Suplente: Sandra Estela Alonso; DNI 17.804.726, 28/01/1964, ambos domiciliados en Arieta 2150, San Justo, Pcia. de Bs. As.

Escribana - Sara Rudoy de Imar
e. 21/2 N° 8502 v. 21/2/2002

"P"

PARVENTA FINANZ - UND HANDELSGESELLSCHAFT

Informa que por reunión de socios el 7 de febrero de 2002, en primera convocatoria, con la asistencia de todos los accionistas, según lo establecido en el Estatuto Social, se resolvió: 1°) Designar a los Dres. Marcelo Gebhardt y Martín Cabral para que actúen en forma indistinta, fijándose como domicilio de la representación en Carlos Pellegrini 739, Piso 5, Buenos Aires, Argentina.

Abogada - Graciela L. Yannaduoni
e. 21/2 N° 30.382 v. 21/2/2002

PELCO S.A.

Comunica que por Asamblea de fecha 4/12/2001 pasada a Escritura Pública N° del 16/1/2001 presentaron su renuncia al Directorio Jorge Rodolfo Cammilli, Pascual José M. Albrizio, Fany Klimberg y Dora Alicia Valdi, designándose como Presidente: Luis Wuhl, Vicepresidente: Guillermo Carfi, Directores Suplentes: Francisco Gonzalo D'hers y Oscar de los Reyes.

Autorizado -Guillermo A. Symens
e. 21/2 N° 28.757 v. 21/2/2002

PROMARK STRATEGIES (LATIN AMERICA) S.A.

Se rectifica el edicto publicado el pasado 12/11/2001, dejando constancia que la inscripción se efectúa conforme a lo previsto por el artículo 118 de la Ley 19.550.

Autorizada - Natalia Zapata
e. 21/2 N° 30.327 v. 21/2/2002

"R"

RENTEIL S.A.

Por acta del 14/02/02 designa Presidente: Mario Dino Pietrucci y Suplente: Melina Soledad Pietrucci por reemplazos respectivamente de: Pedro Pascual Díaz y Pedro Alberto Medina a la transferencia del paquete accionario, cambia domicilio a Avda. Belgrano 1407, Capital.

Presidente - M. D. Pietrucci
e. 21/2 N° 8484 v. 21/2/2002

RESTAURANTE EL SALMON S.R.L.

Por instrumento privado del 7-12-2001 se decide la disolución anticipada de la sociedad. Se designa liquidadores a los socios: Manuel Sánchez González, Juan Blanco, Manuel Blanco y Antonio González López. Se aprueba el balance de liquidación final al 31-10-2001.

Autorizada - Patricia Peña
e. 21/2 N° 8498 v. 21/2/2002

"S"

SCHIANO Y CIA. S.A.

Disolución sin liquidación. En cumplimiento del artículo 98 de la Ley N° 19.550 se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de SCHIANO Y CIA. S.A. de fecha 15 de febrero de 2002 se aprobó la fusión por absorción de INTEGRALCO S.A. como sociedad absorbente y CATERING INVESTMENT S.A., SCHIANO Y CIA. S.A. y TDM S.A. como sociedades absorbidas, y la disolución sin liquidación de SCHIANO Y CIA. S.A. de acuerdo con los artículos 82 y 94 inciso 7° de la Ley N° 19.550.

Presidente - Pedro Luis Lago
e. 21/2 N° 30.370 v. 21/2/2002

SUDAMLUZ Sociedad Anónima

Se hace saber que por asamblea del 31/12/01, de "SUDAMLUZ SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en Av. Callao 1869, Cap., inscripta en el R.P.C. el 19/12/41, bajo el N° 413, al F° 48, del L° 46, Tomo "A" de Est. Nac., se resolvió reducir su capital al 31/12/01, cuyas cifras son: Antes reduc.: Activo: $ 3.737.320,89; Pasivo $ 270.213,69. Después reduc.: Activo: $ 2.087.320,89; pasivo $ 270.213,69. Reclamo de ley en el domicilio indicado.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 21/2 N° 8491 v. 25/2/2002

SUMINISTROS, IMPORTACIONES Y MANTENIMIENTOS ELECTRONICOS ARGENTINA S.A.

Inscripta en el R.P.C., bajo el número 1921, Libro 54, Tomo B de Sociedades Extranjeras, comunica que por Junta de Accionistas, celebrada el 07/12/01, se resolvió nombrar al Sr. Jesús Manuel Bermejo Gómez como representante legal en la Argentina de la Sociedad SUMINISTROS, IMPORTACIONES Y MANTENIMIENTOS ELECTRONICOS ARGENTINA S.A.

Autorizada Especial - M. Florencia Crea Eguilior
e. 21/2 N° 8499 v. 21/2/2002

"T"

TDM S.A.

Disolución sin liquidación. En cumplimiento del artículo 98 de la Ley N° 19.550 se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de TDM S.A. de fecha 15 de febrero de 2002 se aprobó la fusión por absorción de INTEGRALCO S.A., como sociedad absorbente y CATERING INVESTMENT S.A., SCHIANO Y CIA. S.A. y TDM S.A. como sociedades absorbidas y la disolución sin liquidación de TDM S.A. de acuerdo con los artículos 82 y 94 inciso 7° de la ley N° 19.550.

Presidente - Pedro Luis Lago
e. 21/2 N° 30.371 v. 21/2/2002

TYAX S.A.

Antes

PANAM GROUP S.A.

Según lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550 se comunica que por Asamblea Gral. Ord. y Ext. del 28/11/2001 se designó Directorio con vigencia hasta la Asamblea que trate el Balance al 31/12/2001, el que quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Miguel Alberto Melhem, Director titular: Marcel Erwin Melhem Director suplente: Ricardo Esteban Seitún.

Presidente - Miguel Alberto Melhem
e. 21/2 N° 11.093 v. 21/2/2002

"V"

VINCI CONSTRUCTION GRANDS PROJETS S.A. Sucursal Argentina

Hace saber por un día que por resolución del gerente de la Sucursal, Sr. Laurent Roger Marie Dieuleveult, traslada sus oficinas a la calle Bulnes 2756, 3° Piso, Capital Federal.

Abogado - Julián A. Linares Figueroa
e. 21/2 N° 30.331 v. 21/2/2002

"Y"

YACYLEC S.A.

Se comunica de acuerdo a lo establecido en el art. 60 de la ley 19.550 que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de octubre de 2001, aceptó las renuncias de directores titulares Rafael Juan Guillermo Fernández Morandé, Vittorio Ferrari y Néstor Osvaldo Grindetti y de directores suplentes Luis Germán Jahn y Horacio Ricardo Babino Garay, y designó a directores titulares y directores suplentes en su reemplazo; y que en la reunión de Directorio de fecha 25 de octubre de 2001, se distribuyeron los cargos y aceptaron los mismos, quedando compuesto el directorio de la siguiente manera: Presidente: Fermín Oscar Demonte; Vicepresidente: Jorge Gustavo Casagrande; Directores titulares: Horacio Ricardo Babino Garay; Jesús Burillo Andreu; Juan Antonio Madrigal Royo; Vicenzo Uriciuoli; Guillermo Osvaldo Díaz; Luis Germán Jahn y Arnaldo Bruno Fachinetti; Eduardo Soto Trincado; Marcello Venturini y Gerardo Luis Ferreyra; Directores suplentes: Martín Aldasoro; Jorge Roberto Barros; Fernando Antognazza; José Miguel Granged Bruñen; Patricia Liliana Díaz; Armando Cattaneo; Santiago Ramón Altieri; Luis Juan Bautista Piatti, Rigoberto Mejía Aravena; Miguel Ortiz Fuentes; Laurent De Dieuleveult y Alberto Esteban Verra.

Asesor Letrado - Diego E. Turcato
e. 21/2 N° 30.334 v. 21/2/2002

2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Los martilleros Antonio E. Pierri y Mario A. Larosa hacen saber por 1 día que por cuenta y orden del

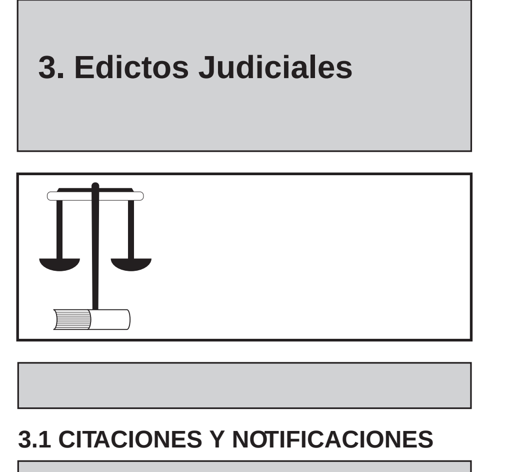
acreedor prend. Art. 39 Ley 12.962, GMAC COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (CUIT N° 30-67856482-2), y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejec. de prenda, subastarán el día 26 de febrero de 2002, a las 9,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12°, Capital Federal, los siguientes bienes: Chevrolet Corsa Wind 2000 DJS052; Chevrolet Corsa 4 Ptas. Wind 1.7 D 2000 DJG-479; Chevrolet Corsa 3 Puertas 1.0 N 2000 DMG904; Chevrolet Silverado DLX T. Diesel 1999 CZI195; Volkswagen Caddi Diesel 1999 CPQ170; en el estado que se encuentran y exhiben en Av. Rivadavia 1224, esquina Chile, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 18 hs. Sin base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Formas de pago: 1) En el acto de la subasta: en efectivo y/o cheque personal o cheque de mostrador (únicamente de esta plaza de Buenos Aires). 2) Saldo de precio: en efectivo y/o cheque personal o cheque de mostrador (únicamente de esta plaza de Buenos Aires) y/o transferencia bancaria sistema M.E.P. (medio electrónico de pago). El saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente hasta el 27 de febrero de 2002 a las 12.00 horas, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación, con pérdida de la suma entregada. Los vehículos se entregarán una vez acreditados los valores entregados en pago. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y hacerse cargo de las deudas por pat. Impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2002.

Antonio E. Pierri, martillero.

e. 21/2 N° 30.455 v. 21/2/2002

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

CAMARA FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL SALA III

La Sala III de la Excma. Cámara Federal de la Seguridad Social, con asiento en la calle Lavalle 1268, 7° piso, Capital Federal, en los autos caratulados "GRIOTTI MARGARITA FELISA c/ANSES s/Jubilación Ordinaria", exp. N° 64.978/1994, hace saber la siguiente disposición: "Buenos Aires, 18 de diciembre de 2001. …De conformidad a lo dispuesto a fs. 96, publíquese edicto en los siguientes términos: "La Sala III de la CFSS, sita en la calle Lavalle 1268, 7° piso de esta Capital Federal, en los autos caratulados "GRIOTTI, MARGARITA FELISA c/ANSES s/Jubilación Ordinaria", expte. N° 64.978/94, cita para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derechos los herederos de doña MARGARITA FELISA GRIOTTI, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 53 incs. 2 y 5 del CPCCN. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Néstor A. Fasciolo. Juez de Cámara".

José María Giammichelli, secretario.

e. 21/2 N° 376.803 v. 22/2/2002

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL FORMOSA

Sentencia N° 164. Resuelve: I. — Condenar a RENE ALVAREZ OVELAR, CI N° 2.464.127 (República del Paraguay), cuyos demás datos personales constan en autos, como coautor penalmente responsable del delito de Contrabando Calificado de Estupefacientes, con fines de Comercialización, previsto y reprimido por los artículos 864 inciso d) y 866, segunda parte del Código Aduanero (ley 22.415 y sus modificatorias), a la pena de ocho (08) años y seis (06) meses de prisión; accesorias legales de los artículos 12 y 19 del Cód. Penal; inhabilitación especial por el término de cinco años para el ejercicio del comercio, e inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario a empleado público, conforme artículo 876, incisos e) y h) del Código Aduanero. Con Costas.

II. — Condenar a LUIS RAMON SILVA, CI N° 909.756 (República del Paraguay), cuyos demás datos personales constan en autos, como coautor penalmente responsable del delito de Contrabando Calificado de Estupefacientes, con fines de Comercialización, previsto y reprimido por los artículos 864 inciso d) y 866, segunda parte del Código Aduanero (ley 22.415 y sus modificatorias), a la pena de ocho (08) años y seis (06) meses de prisión; accesorias legales de los artículos 12 y 19 del Cód. Penal; inhabilitación especial por el término de cinco años para el ejercicio del comercio, e inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario a empleado público, conforme artículo 876, incisos e) y h) del Código Aduanero. Con Costas.

III. — Disponer el comiso y destrucción por incineración —en acto público— del remanente del estupefaciente secuestrado en autos, conforme artículo 23 del Código Penal, oficiándose para su cumplimiento a la delegación local de la Autoridad Sanitaria Nacional y a la Jefatura del Escuadrón 15 "Bajo Paraguay" de Gendarmería Nacional, labrándose acta constancia con la presencia del Sr. Secretario del Tribunal.

IV. — Llamar la atención del Sr. Procurador Fiscal por ante el Juzgado Federal de 1ra. Instancia, Dr. Luis Roberto Benítez, por las incongruencias detectadas en el requerimiento fiscal de elevación a juicio (n° 52 del 29 de noviembre de 2000, obrante a fs. 277/281 vta.).

V. — Atento a la nacionalidad de los condenados, comuníquese la presente sentencia a la Delegación Formosa de la Dirección Nacional de Migraciones y a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Cancillería, a sus efectos legales, oficiándose por Secretaría.

VI. — Hágase saber la presente sentencia a la Administración de Aduana de Clorinda (Formosa), a los fines previstos en los artículos 876 y 1026 del Código Aduanero, oficiándose por Secretaría.

VIII. — Consentido y ejecutoriado que fuere el presente pronunciamiento, dése cumplimiento a la Ley 22.117 y modificatorias.

Finalizado el acto, previa lectura en alta voz y ratificación, firman los señores Jueces del Tribunal, por ante el Actuario que da fe. — Juez Luis José Vivas, Vocal 2do. voto. — Juez Rubén David O. Quiñones, Presidente. — Juez José Antonio Cunha Ferré, Vocal 3er. Voto.

Registrado hoy, seis (06) de junio de dos mil uno (2001) en el Tomo VII, Folios nros. 90 a 95 vta. inclusive, del libro de protocolo de sentencias. Conste. Carlos Luis Peralta, secretario.

e. 21/2 N° 376.762 v. 21/2/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de AMELIA LUCIA RUMI. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 21/2 N° 28.710 v. 25/2/2002

N° 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 11, Secretaría Unica, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña LIDIA ENRIQUETA DE LAURENTIIS. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2001.

Ana Paula Garona Dupuis, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 18 al 20/2/2002.

e. 21/2 N° 8364 v. 25/2/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 33, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6°, Capital Federal, en autos "DARMONT S.A. s/Pedido de Quiebra por MAICA, MARIO y Otros" (Expte. N° 130562/99), ha ordenado citar por cinco días a la deudora para que se presente a estar en juicio, mediante edictos, que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario B.A.E., bajo apercibimiento de decretarse la Quiebra. El presente debe publicarse por dos días. Para publicar en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2001.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 21/2 N° 28.736 v. 22/2/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 9, Secretaría N° 18, sito en la calle Libertad 731, 6° piso de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/OCHOA, RICARDO NELSON s/Proceso de Ejecución", cita y emplaza a la demandada ESTELA NELIDA SPOZZATO DE OCHOA para que en el plazo de cinco días comparezca a estar en los derechos que estime le corresponda, oponga excepciones y constituya domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2001.

Stella M. Uboldi, secretaria.

e. 21/2 N° 376.703 v. 22/2/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y TRIBUTARIO

N° 7

El Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, Secretaría N° 14 del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sito en Av. de Mayo N° 761, P.B., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita a CLAUDIO ALFREDO FERNANDEZ a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día en los autos caratulados "DRAGO MARCELA BEATRIZ c/GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES y Otros s/Daños y Perjuicios" (Exp. 995/01), bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. La actora goza del beneficio provisional de litigar sin gastos en los términos del art. 77 del Código Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad de Buenos Aires. El presente se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2001.

Juan M. Irusta, secretario.

e. 21/2 N° 376.848 v. 22/2/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 9

El Sr. Juez Dr. Luis Alberto Schelgel, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 52.054 del Registro de la Secretaría Nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria DANIEL ALBERTO SEQUEIRO, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se ordenará su captura.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2002.

Luis Alberto Schelgel, Juez (int. a/c).

e. 21/2 N° 376.748 v. 27/2/2002

N° 14

"Buenos Aires, 11 de febrero de 2002. …emplácese a MILTON ROBERT EUGENIO GIRALDO —peruano, nacido el 9 de enero de 1974 en Lima, titular de pasaporte peruano 0.495.282, empleado, soltero, hijo de Juan Eugenio y de Gabi Giraldo, VICTOR HUGO ZABALA BALDEON —peruano, nacido el 27 de noviembre de 1973 en Lima, titular del D.N.I. 93.568.271, obrero, soltero, hijo de Víctor y de Celina Baldeón—, DOMENICA CANDELARIA SHULLA CASIMIRO —peruana, nacida el 20 de enero de 1958 en Lima, titular de pasaporte peruano nro. 0.725.247, empleada doméstica, soltera, hija de Ramón y de Zulema Casimiro—, RODRIGO JAVIER CRUZ —argentino, nacido el 29 de agosto de 1976 en Salta, titular del D.N.I. 25.522.667, empleado, soltero, hijo natural de Leonor Heidi Cruz—, MARIA BERTA FLORES ORTEGA —peruana, nacida el 8 de diciembre de 1965 en Lima, titular de pasaporte 0.709.093, cocinera, soltera, hija de Antonio y de Margarita Ortega—, DELSY MARGARITA FLORES ORTEGA —peruana, nacida el 29 de marzo de 1976 en Lima, titular de pasaporte peruano 1.233.600, ama de casa, soltera, hija de Máximo y de Margarita Ortega—, NOEMI ESTHER VILLAGOMEZ QUISPE —peruana, nacida el 27 de mayo de 1975 en Lima, titular de pasaporte peruano 0.717.001, ama de casa, soltera, hija de Alejandro y de Flora Quispe— y MIRIAM ROXANA SALCEDO —argentina, nacida el 8 de abril de 1975 de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, titular del D.N.I. 24.418.697, soltera, empleada doméstica, hija de Jerónimo Tarachea Aguilar y de Luz Esther Salcedo Domínguez—, para que dentro del tercer día de notificados comparezcan a estar a derecho ante los Estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nro. 14 Secretaría 82 sito en Av. de los Inmigrantes 1950 3er. piso; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique el presente emplazamiento por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.) …Fdo.: Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Beatriz Andrea Bordel, Secretaria "Ad Hoc".

e. 21/2 N° 376.804 v. 27/2/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de Vanesa Risetti, requiere se notifique a MAXIMILIANO KRUK DE SALAZAR que deberá presentarse ante estos Estrados dentro del quinto día de notificado en relación con la causa N° 3769/00, caratulada "MAXIMILIANO KRUK DE SALAZAR s/Falsificación de Documentos Públicos", habiéndose resuelto con fecha 12 de febrero del corriente año: "Cítese a MAXIMILIANO SEBASTIAN KRUK DE SALAZAR mediante edicto, a fin de que se presente ante estos Estrados dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz y ser ordenada su inmediata detención. A tal efecto, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial para que publique el edicto de mención por el término de cinco días conforme lo normado por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación". Firmado, Jorge Luis Ballestero, Juez Federal.

Secretaría, 12 de febrero de 2002.

Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 21/2 N° 376.841 v. 27/2/2002

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Pedro O. Diani, notifica a ANDRES ANTONIO JIMENEZ (D.N.I. N° 28.378.566), que con fecha 14 de febrero del año 2002, en la causa N° 1012/97, caratulada "Incidente tutelar de JIMENEZ, ANDRES ANTONIO", del registro de este Juzgado, se Resolvió: Hacer cesar la disposición tutelar, respecto del nombrado, por haber alcanzado la mayoría de edad (art. 3, último párrafo de la ley 22.278), y dejar sin efecto la solicitud de paradero con internación, ordenada a su respecto. Para mayor ilustración, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "///nos Aires, 14 de febrero de 2002. Y Vistos: Y Considerando:… Resuelvo: I — Hacer cesar la disposición tutelar dispuesta respecto de ANDRES ANTONIO JIMENEZ, por haber alcanzado la mayoría de edad (art. 3, último párrafo de la ley 22.278). II — Dejar sin efecto la solicitud de paradero con internación, ordenado a fs. 497. A tal efecto, líbrese oficio. III — Notifíquese. A tal efecto, publíquese edicto por el término de un día en el Boletín Oficial…". Fdo.: Norberto M. Oyarbide. juez federal. Ante mí: Pedro Diani, secretario".

Secretaría N° 10, 14 de febrero de 2002.

e. 21/2 N° 376.755 v. 21/2/2002

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría N° 14, interinamente a cargo de la Dra. Olga Chaves, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso de esta Capital, notifica, emplaza y hace saber a ELBA GLORIA BENITEZ PEREIRA, en los autos N° 5576/01 caratulados "BENITEZ PEREIRA, ELBA GLORIA s/Falsificación de Documentos Públicos", de que deberá

comparecer por ante la Fiscalía Federal N° 12, a cargo del Dr. Oscar Almirante, sita en la Av. Comodoro Py 2002, 5° piso de esta ciudad, dentro de los 5 días hábiles a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de lo que hubiere a lugar por derecho. Fdo.: Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Olga Chaves, Secretaría Federal.

Secretaría N° 14, 12 de febrero de 2002.

e. 21/2 N° 376.792 v. 27/2/2002

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de la ciudad de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 2 del Dr. Jorge Leonardo D'Amore, sito en calle Alem 180/198 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a estar a derecho en el término de tres (3) días, a contar desde la publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de que no lo hiciere, al ciudadano ROBERTO GABRIEL ROMERO, argentino, nacido en Capital Federal el 17 de marzo de 1957, matrícula N° 12.900.210, con último domicilio conocido en autos en calle Díaz Vélez N° 2027 de Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; ello en el marco de la causa N° 3085, caratulada: "ILLIA, CARLOS ALBERTO s/Dcia. Falsedad Documental", que se le sigue por el delito de falsedad de documento público.

Lomas de Zamora, 5 de febrero de 2002.

Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.

e. 21/2 N° 376.759 v. 27/2/2002

N° 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida 662 de esta Ciudad, Secretaría N° 6 a cargo del Suscripto, tramita la causa N° 1895, caratulada: "INFANTE NORBERTO ANGEL y Otro s/Infracción Art. 292 del C.P." en la que se resolvió citar y emplazar al imputado INFANTE NORBERTO ANGEL, con D.N.I. N° 12.232.600, clase 1958, con último domicilio real en la calle Onofre 2897 de la localidad de Banfield, Provincia de Buenos Aires, para que comparezca a la Sede de este Juzgado a fin de notificarse de la resolución recaída en los autos de referencia, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura (art. 288, 289 y cc. del C.P.P.N.). Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: "///mas de Zamora, 1 de febrero de 2002. …publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 (cinco) días, conforme lo establece el art. 150 del ordenamiento de rito, a los fines de poner en conocimiento del mismo que deberá comparecer a esta Sede Judicial a fin de notificarse de la resolución recaída en la presente a fs. 185/189, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura (art. 288, 289 y cc. del C.P.P.N.). A tales fines Ofíciese al Boletín Oficial… Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante mí: José Luis D'Abondio, secretario federal.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los un días del mes de febrero del año dos mil dos.

Carlos A. Ferreiro Pella, juez federal.

José Luis D'Abondio, secretario federal.

e. 21/2 N° 376.750 v. 27/2/2002

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de Lomas de Zamora a mi cargo, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Rubén Adrián Picado, tramita la causa N° 706 caratulada "OLIVIERI, MARIA ESTER y Otro s/Inf. Ley 24.241" en la que se ha resuelto citar y emplazar a la Sra. MARIA ESTER OLIVIERI —de nacionalidad argentina, nacida en Capital Federal el 9 de abril de 1943, identificada con D.N.I. 4.934.988 e hija de Herminio y de María Angélica Salas—, para que comparezca ante esta sede judicial a estar a derecho dentro del término de cinco días de la última publicación del presente edicto, a los fines de recibírsele declaración indagatoria ampliatoria —artículo 303 del Código Procesal Penal de la Nación— en orden al delito previsto y penado por el artículo 135 de la Ley 24.241, al sólo efecto de que confeccione una nueva plana manuscrita, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo de ser declarada rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, transcríbole el auto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 7 de febrero de 2002 ... Toda vez que MARIA ESTER OLIVIERI no ha comparecido a las audiencias que se le fijasen mediante los decretos de figuración a fs. 162 y 179, de conformidad con lo normado por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, publíquese edicto por el término de cinco días a los fines de que la nombrada comparezca a esta sede judicial dentro del término de cinco días de la última publicación de edicto, a los fines de recibírsele declaración indagatoria ampliatoria —artículo 303 del Código Procesal Penal de la Nación— en orden al delito previsto y penado por el artículo 135 de la Ley 2424, al sólo efecto de que confeccione una nueva plana manuscrita. Líbrese oficio, edicto judicial y notifíquese a las partes. —Fdo.: Carlos A. Ferreiro Pella, juez federal. Ante mí: Rubén Adrián Picado, secretario federal".

Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho, en la ciudad de Lomas de Zamora a los 7 días del mes de febrero de 2002.

e. 21/2 N° 376.752 v. 27/2/2002

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

N° 2

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, emplaza a LILIAN TERESA ARTEAGA SANCHEZ, de nacionalidad peruana y con último domicilio conocido en la calle 1° de Mayo N° 2355 de Pablo Podestá, Provincia de Buenos Aires, a que dentro del tercer día de la última publicación de este edicto comparezca al Juzgado comentado, sito en General Paz N° 506 de San Isidro, al efecto e prestar declaración indagatoria en la causa N° 1969, del registro de la Secretaría N° 5, que se le sigue por infracción al art. 292, segundo párrafo, CP, bajo apercibimiento, para el caso que no lo haga, de declararla rebelde.

Juan Sebastián Serra, secretario.

e. 21/2 N° 376.769 v. 27/2/2002

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría N° 5 del suscripto, emplaza a OSCAR MARTINEZ —CIPFA N° 6.582.143—, argentino, nacido el 29 de julio de 1949 en Capital Federal e hijo de Antonio y de René Florentina Burgos, a que, dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente edicto, comparezca ante este Tribunal, sito en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa N° 1929, que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, bajo apercibimiento, en caso que no lo haga de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Juan Sebastián Serra, secretario.

e. 21/2 N° 376.773 v. 27/2/2002

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría N° 4, notifica a DANIEL ABEL RAMIREZ, que deberá presentarse en causa N° 1636 en la cual se investiga infracción al art. 292 del C.P. y encubrimiento, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Eduardo J. Oderigo, secretario.

e. 21/2 N° 376.770 v. 27/2/2002

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 6, cita y emplaza por el término de (3) días a contar desde la última publicación del presente a EMILIO SANABRIA CAMARGO —DNI N° 92.981.567—, para que comparezca ante este Tribunal en relación a la causa N° 1780 caratulada "CORIMAYO, OSCAR JUAN s/Dcia.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su captura para el caso que así no lo hiciere.

San Isidro, 5 de febrero de 2002.

Guillermo Soares Gache, secretario.

e. 21/2 N° 376.771 v. 27/2/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de la Ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Martín Suáres Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, en la Causa Nro. 2198, caratulada "FRAUZON, JAVIER ALBERTO ... p/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza a JAVIER ALBERTO FRAUZON, de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. N° 22.442.827, hijo de Alberto Oscar Frauzón y Ester Silva, nacido el día 23 de noviembre de 1971 en San Martín, Pcia. de Buenos Aires, y a CARLOS ALEJANDRO SANDOVAL, argentino, titular del D.N.I. N° 30.387.447, hijo de Delfina Beatriz Sandoval y de padre desconocido, nacido el día 1ero. de febrero de 1979 en San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, para que se presenten ante estos estrados tribunalicios en el término de cinco (5) días, con el objeto de recibírseles declaración indagatoria, en virtud de endilgárseles "prima facie" el delito de tenencia simple de estupefacientes, tipificado por el Art. 14 primer párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes y solicitar sus pertinentes capturas a la Policía Federal Argentina y de la Pcia. de Buenos Aires. (Conf. Art. 150 del C.P.P.N.).

San Martín, 5 de febrero de 2002.

Martín Bava, secretario.

e. 21/2 N° 376.767 v. 27/2/2002

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 3

En la ciudad de La Plata, a los seis días del mes de febrero de dos mil dos, se expide el presente edicto, haciendo saber al ciudadano RAUL OSCAR SAVICHEVICH, titular de la L.E. 4.892.404 único dato conocido, que deberá presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro del tercer día de tomar conocimiento de la presente, a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. y en orden al delito previsto en los arts. 292 y 296 del C.P. En la causa 6087 caratulada "DIRECCION DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y CREDITOS PRENDARIOS s/Denuncia", del registro del Juzgado Federal, Criminal y Correccional Nro. 3 de La Plata, Secretaría Nro. 9 bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. (Conf. Art. 150 del C.P.P.N.).

Gustavo E. Duró, secretario federal.

e. 21/2 N° 376.772 v. 27/2/2002

Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 de La Plata, Secretaría N° 9. Cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente, a MARTHA INES ALCANTARA, D.N.I. N° 16.044.051, en la causa N° 4195 que se le sigue por infrac. al art. 14 primera parte de la ley 23.737, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 7 de febrero de 2002.

Gustavo E. Duró, secretario federal.

e. 21/2 N° 376.779 v. 27/2/2002

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Señor Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a LUIS ALBERTO BAIKA, Domicilio: Maipú 474, 1° "B" - Capital Federal Buenos Aires. D.N.I. N° 7.769.264. RICARDO VANELLI, Domicilio: Marcelo T. de Alvear - 976 - Capital Federal - Bs. As. D.N.I. N° 17.784.615. JORGE M. FERNANDEZ REUTHER, Domicilio: Maipú 459 - 2° Piso - Oficina "E", o Maipú 470/4 - Piso 2° - Oficina "E" que deberán presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezcan dentro del tercer día hábil de publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso no hacerlo, serán declarados Rebeldes, por así haberse ordenado en los autos N° 13.027, caratulados: "HOY c/ALCOBA, PABLO y Otros - por inf. a las leyes 24.769, 22.362 y 22.415".

San Juan, 11 de febrero de 2002.

M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 21/2 N° 376.839 v. 27/2/2002

Por disposición del Señor Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a ARIEL CASTILLO, Domicilio: M. Galvez 10.465 - Moreno - Buenos Aires que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 12.171, caratulados: "C/MORALES, MARIO ABENAMAR - Por: Inf. al art. 292 del C.P.".

San Juan, 12 de febrero de 2002.

M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 21/2 N° 376.840 v. 27/2/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Sec. N° 2, sito en Diag. R. S. Peña 1211, P.B. de Capital Federal, comunica que autos "ROSTANZO ANTONIO NICOLAS DANIEL s/Concurso Preventivo" con fecha 26/11/2001 se decretó su apertura estableciéndose como fecha el 27/2/02 para que los acreedores presenten pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Dr. Héctor Caferatta con domicilio en Laprida 2145, Piso 2° "A" de Cap. Fed. Asimismo los días 11/4/02 y 24/5/02 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. y la audiencia informativa del art. 45 del 4/9/02 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2001.

Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 21/2 N° 1317 v. 27/2/2002

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3° Piso de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 26 de noviembre de 2001, en los autos caratulados "RIZZI MIGUEL ANGEL s/Propia Quiebra" Exp. N° 78.820, se resolvió decretar la quiebra del Sr. MIGUEL ANGEL RIZZI (C.U.I.T. 20-05701336-3) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Fíjase hasta el 07/03/2002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 21/03/2002 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 04/04/2002. Se fijan las fechas de 02/05/2002 y el 13/06/2002 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados éste último, dentro de los 10 días de presentado (art. 40 L.C.). El síndico designado es el Contador Francisco José Granja con domicilio en la calle Paraná 467, Piso 7mo., Oficina N° 27 (Tel.: 4371-5094); e-mail: sindicatura_concursal@yahoo.com.ar), al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 14 de febrero de 2002.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 21/2 N° 376.796 v. 27/2/2002

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría N° 11 a mi cargo, sito en el 2° piso de Diag. R. Sáenz Peña 1211, Capital Federal, comunica por cinco días en el "Boletín Oficial" que el 13/12/01 declaró abierto el Concurso Preventivo de TOMASINI FRANCISCO GUILLERMO (L.E. 4.531.292) fijándose los siguientes plazos: hasta el 15/4/02 para que los acreedores presenten a la Sra. Síndico San-

dra Norma Dallo, domiciliada en Tucumán 1711, 8° "C", Capital Federal (Tel 4371-6717) su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 28/5/02 y 10/7/02 respectivamente. Audiencia informativa: 1/10/02 a las 10:00 hs.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 21/2 N° 28.735 v. 27/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de LA PEQUEÑA UNION S.R.L., habiéndose designado síndica a la contadora María Cristina Pomm con domicilio en Libertad 370, 2° B. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de marzo de 2002, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 30 de abril de 2002 y 12 de junio de 2002 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2002.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 21/2 N° 376.749 v. 27/2/2002

N° 7

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13, sito en Diag. R. S. Peña 1211, P. 2, Capital Federal, comunica por 5 días en autos "HEINOVICH EVA GLORIA s/Concurso Preventivo" que con fecha 26/12/2001 se dispuso la apertura del concurso preventivo de HEINOVICH EVA GLORIA (DNI N° 6.219.165) con domicilio en Malabia 3166, Capital Federal, habiéndose designado síndico al Contador Jorge Luis Berisso, domiciliado en Paraguay 866, piso 9° "C", de esta Ciudad, donde recibirá los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/3/2002, debiendo presentar el informe art. 35 LC el 14/5/2002 y el informe art. 39 LC el 26/6/2002. La audiencia informativa se celebrará el día 18/9/2002 a las 8.30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace constar que las fechas aquí comunicadas son aplicables a los autos "CIOCAN ISAAC s/Concurso Preventivo" dada la unificación de ambos procesos. Expido el presente en Buenos Aires, 14 de febrero de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 21/2 N° 30.325 v. 27/2/2002

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "EMALUI S.A. s/Quiebra (por ARANDA ORTELLADO PABLO FLORENTIN y Otro) cuya quiebra se decretara con fecha 06/02/02. Que el síndico es el Sr. Norberto J. Perrone con domicilio en Constitución 2894 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/4/02. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 29/5/02 y 15/7/02, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2002.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).
e. 21/2 N° 376.781 v. 27/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "ALIMENTARIA SAN PEDRO S.A. s/Quiebra- antes Concurso Preventivo (Decreto Quiebra 8-2-02)", cuya quiebra se decretara con fecha 08 de febrero de 2002. Que el Síndico es el Sr. José Pérez Ruiz con domicilio en Cerrito 1070, 10° Piso Of. 140 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/03/02. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 09/5/02 y 23/5/02, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2002.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).
e. 21/2 N° 376.788 v. 27/2/2002

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo de la que suscribe, sito en la Av. Callao 635, 5° Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de diciembre de 2001 se dispuso la apertura del concurso preventivo de la Sra. MARIA ISABEL DE LOS ANGELES SANDOVAL (expediente N° 81.594/2001), domiciliada en Guatemala 4838, Capital Federal. Que ha sido designado síndico el Ctdor. Orlando Omar Vegega, con domicilio en Aguirre 666, Capital Federal. Los acreedores podrán presentar a la sindicatura hasta el día 16 de abril de 2002 los títulos justificativos de sus créditos con los requisitos del art. 32 L.C. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. los días 29 de mayo y 11 de julio de 2002 respectivamente. Convócase para el día 2 de octubre de 2002 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal para la celebración de la audiencia informativa.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2002.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 21/2 N° 8489 v. 27/2/2002

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27 de la Capital Federal, hace saber en autos "ESTACIONAR S.A. s/Concurso Preventivo" que por resolución de V.S. de fecha 11 de febrero de 2002 ha sido ampliado el período de exclusividad hasta el día 09 de mayo de 2002 y la audiencia informativa se realizará el día 02 de mayo de 2002 a las 10:00 horas. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2002.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 21/2 N° 1316 v. 22/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto D. Aleman, sito en Avda. Callao 635, Piso 2° de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "A. MARCOS Y CIA. S.A. s/Concurso Preventivo" se resolvió prorrogar los plazos oportunamente dispuestos fijando los siguientes: 1-3-02 para la presentación del informe previsto en el art. 35 LC; 2-4-02 para la resolución prevista por el art. 36 L.C.; 30-4-02 para la presentación del informe previsto en el art. 39 LC; y 10-9-02 a las 10 horas para la audiencia informativa del art. 45 LC. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2002.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 21/2 N° 28.737 v. 22/2/2002

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, a mi cargo, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 6° de la Capital Federal, comunica y hace saber que en autos caratulados "MONTES MARCELO JULIAN s/Quiebra" se ha presentado informe final y proyecto de distribución el que será aprobado de no mediar observaciones dentro del plazo contemplado en el art. 218 de la Ley 24.522. Se hace saber que los honorarios regulados al síndico Miguel A. Tregob y letrado ascienden a $ 40.000,00 y los de la Dra. Liliana Inés Sartorio se establecen en $ 10.000,00. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 21/2 N° 28.732 v. 22/2/2002

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano 550 piso 7°, Buenos Aires, hace saber que con fecha 26 de diciembre de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de BARDA NEGRA S.A. (CUIT N° 30-55015280-7). Asimismo se comunica que se ha designado síndico al Estudio Levi y Asociados, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330 piso 2° oficina 36 Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de abril de 2002. La Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11 de junio de 2002 y 8 de agosto de 2002, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 4 de noviembre de 2002 a las 11:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 21/2 N° 30.323 v. 27/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano 550 piso 7°, Buenos Aires, hace saber que con fecha 11 de febrero de 2002 se decretó la apertura del concurso preventivo de CANTERAS ZAFIRO S.A. (CUIT N° 33-65989773-9). Asimismo se comunica que se ha designado síndico al Estudio Levi y Asociados, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330 piso 2° oficina 36 Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de abril de 2002. La Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11 de junio de 2002 y 8 de agosto de 2002, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 4 de noviembre de 2002 a las 11:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 21/2 N° 30.322 v. 27/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano 550 piso 7°, Buenos Aires, hace saber que con fecha 26 de diciembre de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de CERAMICA ZANON S.A.C.I. Y M. (CUIT N° 30-57641809-0). Asimismo se comunica que se ha designado síndico al Estudio Levi y Asociados, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330 piso 2° oficina 36 Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de abril de 2002. La Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11 de junio de 2002 y 8 de agosto de 2002, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 4 de noviembre de 2002 a las 11:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 21/2 N° 30.320 v. 27/2/2002

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, comunica por cinco días que en autos "MURUA LUIS ALBERTO s/Quiebra", se ha dictado con fecha 30 de noviembre de 2001 el auto de quiebra de la fallida MURUA LUIS ALBERTO D.N.I. N° 12.900.740, con domicilio en la calle Alcaraz 4318 Capital Federal, y que se ha establecido como plazo hasta el día 26 de marzo de 2002 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico designado, Jorge Edmundo Sahade, domiciliado en Av. de Mayo 1324 piso 1° oficina 34. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 9 de mayo de 2002 y 21 de junio de 2002 respectivamente. Se hace saber a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes que tengan en su poder de propiedad de la fallida y asimismo se hace saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones de fecha 21 de mayo de 2002 a las 8:30 hs., fijándose como supletoria la del día 28 de junio de 2002, bajo la prevención de que el segundo caso será traída por la fuerza pública. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 21/2 N° 376.843 v. 27/2/2002

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20/12/01, se decretó la quiebra de ROLON CLEMENTE ELADIO, en la que se designó síndico al contador Graciela Lissarrague, con domicilio en Pte. J. D. Perón 1509 2° "F", ante quien los acreedores deberán presentar la peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/04/02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 04/06/02 y 17/07/02, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguiente recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 20 de diciembre de 2001 ... publíquense edictos ... Fdo.: Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 21/2 N° 376.802 v. 27/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de diciembre de 2001, se decretó la quiebra de JORGE BORGES ELEMENTOS DE SEGURIDAD S.R.L., en la que se designó síndico al contador Eduardo Miguel Echaide, con domicilio en Sánchez de Loria 155 6° Dto. C, ante quien los acreedores deberán presentar la peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de abril de 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 04 de junio de 2002 y 17 de julio de 2002, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguiente recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 26 de diciembre de 2001 ... publíquense edictos ... Fdo.: Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 21/2 N° 376.797 v. 27/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de diciembre de 2001, se decretó la quiebra de FUNDACION EQUUS FIDEI, en la que se designó síndico al contador Alicia Gloria Zurron, con domicilio en Paraguay 2081 7° B, ante quien los acreedores deberán presentar la peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de abril de 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 30 de mayo 2002 y 12 de julio de 2002, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguiente recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC

103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13 de diciembre de 2001 ... publíquense edictos ... Fdo.: Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.

Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 21/2 N° 376.798 v. 27/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de diciembre de 2001, se decretó la quiebra de AVES LAGUNA BRANDSEN S.A., en la que se designó síndico al contador Jorge Tomás Byrne, con domicilio en Paraná 583 4° A, ante quien los acreedores deberán presentar la peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de abril de 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 30 de mayo de 2002 y 12 de julio de 2002, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguiente recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001 ... publíquense edictos ... Fdo.: Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, 13 de febrero de 2002.

Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 21/2 N° 376.801 v. 27/2/2002

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, comunica por tres días que en los autos caratulados "GRECO HNOS S.A.I.C.A. s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el que en caso de no ser objetado dentro de los cinco días contados desde la última publicación será aprobado". Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2002.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 21/2 N° 376.774 v. 25/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1, Capital, comunica por cinco días en autos caratulados: "PETRONE NANCY ANTONIA s/Concurso Preventivo", que por auto de fecha 27 de diciembre del 2001 se dictó la apertura del concurso preventivo de NANCY ANTONIA PETRONE DNI 14.541.742, con domicilio en la calle Alsina 1587, piso 2, Capital. El síndico designado es el contador Ernesto García, con domicilio en la calle Montevideo 536, piso 10 "I" Capital. Se ha designado como fecha límite para que los acreedores presenten ante el Síndico sus pedidos de verificación el día 21/3/02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC, los días 8 de mayo y 24 de junio del 2002 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 16 de septiembre del 2002 a las 9:00 horas.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2002.

Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 21/2 N° 30.321 v. 27/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1, Capital, comunica por cinco días en autos caratulados: "PETRONE NORA s/Concurso Preventivo", que por auto de fecha 27 de diciembre del 2001 se dictó la apertura del concurso preventivo de NORA CRISTINA PETRONE DNI 17.748.572, con domicilio en la calle Misiones 241, Capital. El síndico designado es el contador Ernesto García, con domicilio en la calle Montevideo 536, piso 10 "I", Capital. Se ha designado como fecha límite para que los acreedores presenten ante el Síndico sus pedidos de verificación el día 21/3/02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC, los días 8 de mayo y 24 de junio del 2002 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 16 de septiembre del 2002 a las 9:00 horas.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2002.

Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 21/2 N° 30.319 v. 27/2/2002

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

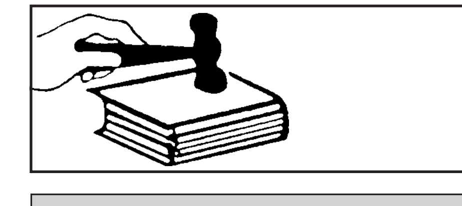
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/2/2002 - Vence: 25/2/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	27/12/01	TEIJEIRA, BALDOMERA	28677
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	4/12/01	CUPO, EDELMIRA HAYDEE	28673
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	8/02/02	VESBERK FRIDA y/o MELAMED ISRAEL	28704
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	28/12/01	MARIA CRISTINA APARICIO	28714
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	26/12/01	ROBERTO JORGE SAMAJA	28662
15	29	BEATRIZ E. SCARAVONATI	21/12/01	LEOPOLDO FRANCISCO OLIVETO	28646
16	U	ALEJANDRO FERNANDEZ	11/02/02	MANUEL REY NUÑEZ y MANUELA CONCEPCION VEREA	28661
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	5/12/01	IRUSTA NORMA HERMINIA LOURDES	28652
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	14/02/02	SARA MARIA MERCEDES CAAMAÑO	28701
29	U	GONZALO E.R. MARTINEZ ALVAREZ	13/02/02	ISABEL GIOVINAZZO	28688
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	8/02/02	NORMA FANNY GOMEZ	30275
36	U	MARCOS GALMARINI	4/02/02	NELIDA MATILDE VIECCA	28711
37	U	GUSTAVO DANIELE	28/12/01	ADRIANA GLORIA BADGEN	28709
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARCI	12/02/02	ELBA MARGARITA MARCOS	28675
45	U	MARISA S. SORINI	13/09/01	AURORA ROSARIO HERRERA	28695
47	U	SILVIA R. REY DARAY	11/02/01	FARINI, ELSA ROSA	8476
47	U	SILVIA R. REY DARAY	12/02/02	SELIM TERDJMAN	28649
55	U	VANESA DARRUSPE	7/02/02	FEDERICO BLUM	28690
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	28/12/01	CARMEN MONTESERIN y ANTOMIL	28638
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	10/12/01	PINO, CARMEN ANGELA	28645
75	U	MARIA INES LEZAMA	12/02/02	BALBINO JOSE FERNANDEZ	28692
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	28/12/01	CLARA MARINO	28698
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	26/12/01	PEDRO MARTINEZ GUEIMONDE y AMELIA LOLO	28691
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	12/02/02	ENRIQUE SANTIAGO FERNANDEZ	30286
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	11/02/02	DOLORES ROZAS	28713

e. 21/2 Nº 24 v. 25/2/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 24, Secretaría Unica sito en Talcahuano 550, piso 6° de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos "COMIGNANI LUIS SILVIO y Otros c/VILLAGRA MARTA JOSEFA s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 73.947/97 que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 27 de febrero de 2002 a las 14:00 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble sito en la Avda. Corrientes N° 872/78/80/86/88/90 esquina Suipacha N° 381/83/85/95/97, Unidad Funcional N° 75 del piso noveno, y las cocheras Unidades Funcionales N° 1 segundo subsuelo y N° 34 primer subsuelo, de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14; Sección 1; Manzana 4; Parcela 13b. Matrículas FR 14-4085/75, FR 14-4085/1 y FR 14-4085/34. La oficina cuenta con recepción, dos despachos, sala de espera, amplio lugar de trabajo, otro ambiente para reuniones y otro despacho principal con baño, cocina en el pasillo y baños comunes para hombres y mujeres. Cuenta con calefacción, aire acondicionado y agua caliente central, no tiene gas, en buen estado de uso y conservación, según constatación de fs. 332, la unidad se encuentra ocupada por la firma Satelital & Electrónica Security Corporation Sociedad Anónima, desde el mes de marzo de 2001, sin exhibir contrato. Deudas: Aguas Argentinas a fs. 293/95 al 21/5/01 de $ 69,52 la Unidad N° 1, de $ 1.576,92 la Unidad N° 75 y de $ 53,23 la Unidad N° 34. A fs. 308/314 el informe del Gobierno Autónomo de la Ciudad de Bs. As. respecto de la Unidad N° 1 $ 126,89, de la Unidad N° 34 de $ 187,46 y de la Unidad N° 75 de $ 7.242,55 al 16/5/01. A fs. 283 el informe de la Administración del edificio con el informe de las expensas comunes de $ 192,00 por la Unidad N° 1; de $ 240,00 la Unidad N° 34 y de $ 11.632,00 de la Unidad N° 75 al 17/5/01. Según título obrante en autos la Unidad N° 75 cuenta con una superficie de 141,55 m2; la Unidad N° 1 con una superficie de 10,46 m2 y la Unidad N° 34 con una superficie de 13,78 m2. Condiciones de venta: Base $ 164.741,82. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del Cód. Procesal CC. Se visita los tres días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs. No procederá la compra en comisión.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.

Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 21/2 N° 30.378 v. 22/2/2002

N° 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73, a cargo del Dr. César H. Cozzi Gainza, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Dolores Miguens, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes N° 1950, P.B. de Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: "MORENO, MARIO c/ESCUTARY, VALERIA ROXANA s/Ejecución Hipotecaria", (Expediente Reservado N° 103.480/2000), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 26 de febrero de 2001 a las 8,40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: El inmueble ubicado en la Ciudad y Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Saavedra N° 830, entre las de Bustamante y Monseñor Chimento. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII, Manzana 24, Parcela 25a, Subparcela 2, Matrícula 23.261/2. Al departamento se tiene acceso desde la calle Saavedra N° 828, y la Unidad Funcional N° 2, se encuentra ubicada en la mitad del pasillo común con las U.F. N° 1 al frente a la calle, y la U.F. N° 3 al fondo del mencionado pasillo, todas en Planta Baja y consta de: cocina-comedor; 2 dormitorios; baño y patio. Superficie total: 76,27 mts2. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación y pintura y desocupada. El inmueble no posee deudas en concepto de expensas ordinarias, si las hubiera serán afrontadas por la actora. Unica deuda extraordinaria $ 2.194 al año 1999 con intereses calculados estableciendo un porcentual estimado, el cual resulta inferior a lo establecido por el reglamento (fs. 66). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 20.000.- Seña: 30%. La comisión: 3%. Y el 0,25% de Arancel aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. Deudas: Impuestos Municipales: $ 1.242,17 al 30-9-01 (fs. 50). Rentas: $ 321,10 al 24-4-01 (Fs. 64). O.S.N.: sin deuda al 6-4-01 (fs. 65). Aguas Argentinas: Sin deuda al 21-3-01 (fs. 65 bis). El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (art. 579 del CPCC). Atento a lo establecido en el art. 79 inc. 7 de la ley 24.441, hágase saber que no procede la venta en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de fondos. En atención a lo establecido por el fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra" (del 24/02/99), el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por expensas que pudieran existir sobre el inmueble y queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de posesión si los fondos de autos no alcanzan a cubrirlos. Días de exhibición: 21 y 22 de febrero de 2001 de 12 a 14 horas.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2002.

Claudio O. Sclinkn, secretario interino P.A.C.

e. 21/2 N° 30.452 v. 22/2/2002

N° 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89 a cargo de la Dra. A. Rosa Vila de Gené, Secretaría Unica con sede en Talcahuano 550, piso 6° de Capital Federal, hace saber por dos días en

los autos "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/ MANSILLA CARLOS RAUL s/Ejecución Hipotecaria" Expediente 82.940/93, que el martillero Ricardo H. Vinelli rematará el 28 de febrero 2002 a las 11:30 horas en el salón de la Corporación de Rematadores con sede en la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, la propiedad sita en la calle Muñiz 2153, Barrio Unión o San Cayetano de Tandil (Provincia de Buenos Aires). Circunscripción I; Sección D; Chacra 45 h; Parcela 12 b. Ocupada por una señorita y dos personas mayores que no se identificaron y dicen que están en calidad de intrusos. La propiedad, una construcción precaria de ladrillo y techos de chapa y dos habitaciones con sanitarios en el fondo sobre lotes de 20 metros de frente por 60 metros de fondo aproximadamente. Adeuda impuestos municipales 5°-91/4° cuota 2000 $ 988,59; Servicios Sanitarios 5°-96 a 3° cuota 2000 $ 365,33; Rentas de la Provincia de Buenos Aires al 14/6/2000 $ 660,84. Visitas 25 y 26 de febrero 2002 de 15 a 17 horas. Base $ 7.500 al contado y al mejor postor. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se procederá a subastar el bien sin base (según norma legal citada). En este último caso, hágase saber al martillero designado que no deberá aceptar ofertas menores a los $ 500 extremo que deberá hacerse constar en los edictos respectivos. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Sellado 0,50%, quedando autorizado el martillero a retener el 0,50% restante de la seña, 0,25% arancel Acordada 10/99 y 24/2000, todo lo cual el comprador debe abonar en dinero efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Conforme a lo dispuesto por la Cámara Nacional en lo Civil en pleno de fecha 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" modifícase el auto de subastas de fs. 138 en el sentido de dejar sin efecto lo dispuesto a que el adquirente deba hacerse cargo de la deuda que registre el bien, en caso de no existir remanente. No se procederá la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser cancelado dentro de los cinco días de aprobada la subasta y depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales y a la orden de estos autos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Página 12.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.

Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 21/2 N° 28.733 v. 22/2/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a mi cargo, sito en Av. Callao N° 635, piso 2° de Capital Federal, comunica en autos "MULIERE MARIO RUBEN (CUIT 20-04272086-1) S/Quiebra s/Inc. de Realización de Inmuebles sitos en Av. Corrientes N° 4018 y 5733" Expte. 75.882 que el martillero Roberto M. Plorutti (CUIT 20-11501780-3) rematará al contado y al mejor postor el día 12 de marzo de 2002 a las 12:20 hs. en Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, los siguientes inmuebles sitos en Capital Federal, a saber: 1) Av. Corrientes N° 4018/24/28, UF 41, piso 10 "B". Nom. Catas.: Circ. 7; Sec. 17; Mz. 80; Parc. a. Sup. total 120,65 m2. Porc. 1,3% y una cochera parte de la UF 7 de PB, 1 y 2 piso de una sup. total de 86,55 m2; porc. del 0,87%, el que seg. const. se trata de un edificio de departamentos en P.H. de 14 pisos, 4 unidades por piso, antigüedad aprox. 20 años, cocheras en PB, 3 ascensores. La unidad visitada se encuentra ubicada al frente y consta de liv-com. a balcón, 3 dormitorios, baño y toilette, office, cocina, hab. de serv. c/baño y cochera. Pisos de parquet y cerámicos esmaltados en sanitarios y cocina, cielos rasos de yeso. Buen estado general. Ocupado por el Sr. Leonardo Muliere y su esposa. Deuda por expensas $ 3.021,99 y $ 292,80 a fs. 237 al 9/01. Matr. 7-8528/0. Base $ 55.000; y 2) Av. Corrientes N° 5733/39, UF 15 piso 5° "B". Nom. Catas.: Circ. 18; Secc. 31; Mz. 8; Parc. 11. Matrícula 18-8999/15 el que seg. const. se trata de un edificio de 15 años aprox., 14 pisos, 3 y 4 dptos. por piso, 2 ascensores. La unidad constatada se compone de liv-com., cocina, lavadero, 1 dormitorio c/placard y 1 baño completo. Optimo estado. Dpto. interno, escasa luminosidad. Pisos alfombrados y cerámicos en cocina y baño, cielos rasos de yeso. Servicios individuales. Sup. cta. 37,54 m2. Ocupado por Federico J. Pallares. Deuda por expensas $ 184,49 a fs. 224 al 9/02. Base $ 25.000. Con las bases señaladas. Seña 30%. Comisión 3% más IVA y 0,25% s/Acordada N° 24 de 2000. El comprador deberá depositar el importe del saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta, en la Suc. Tribunales del Bco. de la Ciudad de Bs. As. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto. Las deudas en concepto de servicios, impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión del bien no serán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. Exhibición: Por el inmueble, días 6, 7 y 8 de marzo de 2002 en horario de 10 a 13 hs. Para mayores datos remitirse al expediente o al martillero al TE. 4816-4625, Arenales 1140, piso 4° "F". El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial, 1 día en Diario Clarín, 2 días en La Prensa y 2 días en La Nación.

Buenos Aires, 12 de 2002.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 21/2 N° 376.845 v. 27/2/2002

El Juzgado Nacional de Comercio N° 14, Secretaría N° 28 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 2°, comunica por 5 días en los autos "EDITORIAL MORENO S.R.L. (CUIT 30-50012941-3) s/Quiebra s/Incidente de Subasta Pte. Julio A. Roca 729/33, UF 8, 5to." Expte. 79.188, que el martillero Carlos Miguel Bruno (CUIT 20-08392455-2), Tel. 4374-0173, rematará el 15 de marzo de 2002 a las 9 horas, en salón de la calle Pte. Tte. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad; a) El inmueble sito en la calle Pte. Julio A. Roca 729/33/37, Unidad Funcional N° 8 del 5° piso, entre las de Piedras y Moreno, Matrícula 13-394/8 de esta Capital Federal, N.C.: C. 13; S. 2; M. 14A; P. 2D. Del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra libre de ocupantes con algunos bienes en su interior. Se trata de una oficina de 131,42 m2 que ocupa la totalidad del 5° piso del inmueble y está distribuida en cuatro ambientes, todos con ventana a la calle, uno de ellos dividido con una mampara de madera en dos oficinas y recepción. Posee una puerta de servicio que da a un hall interno que comunica a la cocina y a dos baños. Todo se encuentra en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 65.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA sobre la misma. b) El martillero Raúl R. G. Amadeo (CUIT 20-04223217-2) Tel. 4826-7739, subastará a las 9:20 horas, en block, los bienes muebles que surgen de fs. 2/4, consistentes en elementos de oficina en desuso: sillas, mesas, armarios, archivos de madera, aire acondicionado, impresoras, monitores, CPU, teclados, mousses, una caja fuerte, parlantes, una mampara divisoria, una cocina. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Base $ 1.000 + IVA. Comisión 10% Arancel CSJN 0,25%. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del CPr. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre de acuerdo al Art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Las deudas, en concepto de servicios, impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la posesión del bien, no resultarán exigibles al comprador. El impuesto sobre la venta del bien, art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder será a cargo del comprador. Exhibición del 11 al 14 de marzo, de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 21/2 N° 376.850 v. 27/2/2002

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Juez, Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 30 a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, piso 3° de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "AGNELET, MIRTA NOEMI c/RODRIGUEZ, GUSTAVO PEDRO ALBERTO s/Ejecutivo", Expediente N° 27.503/97 que el martillero Roberto Fregonese rematará el día miércoles 20 de marzo de 2002 a las 11 horas, en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el 100% del inmueble sito en la calle Gral. C. Villegas N° 1488, esquina Juan de Garay: Lote de terreno N° 4, Mza. 16, Partido de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. B; Mza. 16; Parcela 156, Partida N° 85.698, Matrícula N° 14.482 Surge del mandamiento de constatación del 4/4/00 en fs. 296, que se trata de un local de 21 mts. aproximadamente de frente (superficies detalladas y exactas constan en la escritura de fs. 262 vta. totales 199,36 m2), está ubicado justo en la esquina, que posee ventanales y puertas en arco —medio punto— con rejas y vidrios polarizados, con cochera, parrilla y asador, completamente desocupado. Deudas por Impuestos Municipales al 19/2/01 $ 761,10 s/fs. 321/22/23/24. No cuenta con servicios de OSN s/fs. 328. Condiciones de venta: Base $ 53.000 al contado, en efectivo y al mejor postor, en el acto del remate. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 10/99 0,25%. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPr. En caso de corresponder el pago del IVA por la subasta ordenada precedentemente, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta, y deberá ser solventado por el comprador. El inmueble será exhibido los días 18 y 19 de marzo de 2002, de 16 a 17 horas.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 8 días del mes de febrero de 2002.

Héctor Hugo Vitale, Secretario.

e. 21/2 N° 1318 v. 22/3/2002

N° 26

Juzgado de Comercio 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría 51 de la autorizante, sito en Callao 635, piso 2°, comunica por 2 días en el exp. 2256 "DURA, ERWIN s/Concurso Civil Liquidatorio", que el martillero Hugo Jorge Tognetti rematará al contado y al mejor postor el 25 de febrero de 2002 a las 11 en Perón 1233, Cap.: el 50% indiviso del inmueble que se detallará. Se deja constancia que en el mismo Salón a continuación se rematará a las 14 hs. el 50% restante como perteneciente a los autos: "CONS. DE PROP. TTE. BENJAMIN MATIENZO 1643/57 c/DURA, ERWIN EDUARDO y Otra s/Ejecución de Expensas", que tramita ante el Juzgado Civil 78, Inmigrantes 1950, piso 6°. Se trata del departamento sito en Benjamín Matienzo 1643/57, piso 7° "C", segundo cuerpo UF 32, entre Migueletes y Soldado de la Independencia, altura Av. Libertador al 4500, Capital Federal. Edificio de categoría, porcentual PH 0,68%. Sup. propia total 71,50 m2. Consta de palier semiprivado, entrada principal y de servicio, amplio living comedor con balcón, 2 dormitorios con placard, 2 baños uno sin bañera, cocina alargada con amplio ventanal. Desocupado. En buen estado de conservación. En el estado en que se encuentre. Nom. Cat.: C. 17, S. 23, M. 108, P. 23, Partida 1.867.837. Matrícula 17-1500/32. Base $ 22.500. Seña 30%. Comisión 3%. Salón: 0,25%, a cargo del comprador, y en el acto; el saldo debe depositarse dentro del 5° día de aprobada judicialmente la subasta en el BCBA, Suc. Tribunales sin necesidad de apercibimiento ni modificación alguna (art. 580 CPCC). No se acepta la compra en comisión. Se reciben ofertas bajo sobre en Secretaría hasta las 48 horas previas a la subasta mediante el procedimiento establecido por el Art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial que se da por reproducido en el presente, las que serán abiertas al comenzar el acto del remate. Deudas: Expensas consta en incidente $ 79.900 al 10/7/01 y del resultado del presente remate sólo se percibirá el 50%. GABA $ 353,49 al 23/10/95. OSN $ 2.116,23 al 23/10/95. AA $ 498,04 al 16/2/96. Exhibición: 21 y 22/2/2002 de 8 a 10.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2002.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 21/2 N° 377.050 v. 22/2/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CAPITAL FEDERAL

N° 6

El Juzg. Nac. de 1ª Instanc. en lo Contencioso Administrativo de la Cap. Fed. N° 6 a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Sec. N° 11 a mi cargo, con asiento en Tucumán 1381, p. 1°, Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "S.A. JUAN ISTILART c/B.C.R.A. s/Ord. s/ Inc. de Cobro de Honor del Dr. QUAGLIARDI" Exped. 31.380/93 que el mart. Ernesto Luis Clemente Centenari (CUIT 20-04557992-2), Tel. 4552-0071 rematará el día 28 de febrero de 2002, a las 12:40 en el salón de la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble sito en calle La Pialada, entre las de Los Baqueanos y Los Payadores, Castelar, Partido de Morón, Prov. de Bs. As. Nom. Cat.: Manz. IV; Qta. 27; Parc. 8 "a"; Matr. N° 21.007. Superf. total 1400 m2. Ocupado. Consta en P.B. de un living, cocina, comedor diario, 2 habit., un baño; en PA: un estar, una habit. con un baño. Rodeado de un gran parque, con una pileta de natación y quincho. En buen estado. Deudas: Municip. de Ituzaingó $ 9.099,44 al 19/3/2001; Rentas $ 3.722,85; $ 2.368,55 al 20/3/2001, $ 1.657,50 desde 31/12/99 al 28/2/01. Exhib. 22 y 25 de febrero de 2002 de 17 a 19 horas. Venta "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base $ 78.330,66. Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/ Comisión; 0,25% arancel Acordada de CSJN 24/00 del 10/10/2000. Sellado Fiscal 1%. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, el mismo será solventado por el comprador. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador constituirá domicilio legal en la jurisd. del Juzgado en el acto de la subasta, bajo apercibimiento de los arts. 41, 571 y 579 del CPCC. Depositará el saldo de precio al contado en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la cuenta de autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, art. 580 del CPCC.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2002.

Laura L. Pérez Membrade, secretaria.

e. 21/2 N° 30.379 v. 22/2/2002

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 26 a cargo del Dr. José María Bonorino, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 990, piso 2° de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "OBRA SOCIAL PERSONAL GRAFICO c/C.O.G.T.A.L. s/Aportes", que el martillero Abraham Fiorentino rematará el día 8 de marzo de 2002 a las 10:20 hs. en el salón de ventas, sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes: Dos Linotype, usadas, marca modelo Comet, origen Nueva York (U.S.A.) Nos. 3292 y 3419, completas, en estado de funcionamiento. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin base. Comisión 10%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate y serán exhibidos los días 6 y 7 de marzo de 2002 de 10 a 12 hs. en el domicilio de la calle Rivadavia N° 767, de Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2002.

Carlos E. Casalia, secretario.

e. 21/2 N° 376.846 v. 21/2/2002

N° 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 44 a cargo del Dr. Daniel E. Stortini, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Cerrito 550, 5° piso de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "DI COSTANZO, ROQUE GENARO c/BARLOQUI, MIGUEL ANGEL s/Despido" Expediente N° 54.835/91, que el martillero Alberto César Volcovinsky rematará el día 28 de febrero de 2002 a las 8:30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes: (1) PC compuesta monitor Samsung BIN CPU sin marca y número visible, teclado y ratón; (1) impresora Samsung todo funcionando; (1) equipo de radio transmisor (AESU 7476X) con asiento de alimentación; (1) Fax Panasonic F 230. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin base. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se hace saber que el retiro de los bienes se autorizará una vez aprobado el remate y que el desarme y traslado queda a cargo de los compradores. Los bienes serán exhibidos los días 26 y 27 de febrero de 2002 de 10 a 12 hs. en la calle Albarracín 1719 e Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2001.

Liliana Noemí Picon, secretaria.

e. 21/2 N° 376.844 v. 21/2/2002

N° 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 50 a cargo de la Dra. Silvia L. Sayago, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1268, 4° piso de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "LOPEZ FLORENTINO c/BOGADO, JUAN CARLOS y Otro s/Despido", Expediente N° 3188/91, que el martillero Alberto César Volcovinsky rematará el día 27 de febrero de 2002 a las 8:00 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes: Un televisor color marca Talent de 20 pulgadas, mod. 200 5C, un juego de sillones (un sofá y dos sillones) tapizados en pana bordó, un televisor Sanyo FU 33 y de 20 pulgadas. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo en el acto de remate. Sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. La entrega de los bienes se autorizará una vez aprobado el remate y serán exhibidos el día 25 y 26 de febrero de 2002 de 10 a 12 hs. en el domicilio de la calle Felipe Vallese N° 1606, piso 8°, Departamento "B" de Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.

María Eugenia Cervio, secretaria.

e. 21/2 N° 376.847 v. 21/2/2002

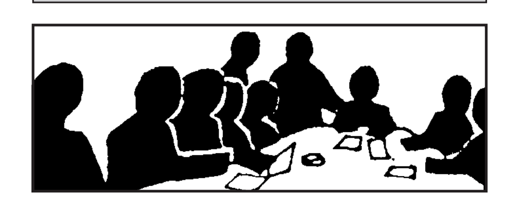
N° 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 54 a cargo del Dr. Luis Alberto Catardo, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1268, 1° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "RODRIGUEZ, RUBEN HERALDO c/CONTENSUR S.A. y Otro s/Cobro de Salarios", Expte. 17.250/97 que la martillera María Dolores Aguirre rematará el día 25 de febrero de 2002 a las 11 hs. en el salón de Subastas Judiciales sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el Buque Motor Pedregullero Tanque "Ovidio" N° de Mat. 4024 con casco de acero, Eslora 43,85m; Manga 9,40m; Puntal 1,89m; Ton. total 156,00. Tipo diesel. En el estado en que se encuentra y exhibe y según constatación obrante en autos. Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acord. 10/99). Deudas: $ 4.661,71 (fs. 188/9) al 15/3/2001. La entrega del bien se efectivizará satisfecho el pago total del precio, aprobada la subasta en autos. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por Ministerio de Ley. El bien se exhibirá en la margen del Riachuelo a la altura de las calles Pedro de Mendoza y Patricios de Capital Federal los días 21, 22 y 23 de febrero de 2002 de 14 a 17 hs. Dr. Luis Alberto Catardo, Juez Nacional.

Marcela R. Silva, secretaria.

e. 21/2 N° 376.851 v. 22/2/2002

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

“A”

ANTONIO ESPOSITO S.A.

CONVOCATORIA

(Nº I.G.J. 92.416). Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de marzo de 2002, en primera y segunda convocatoria, a las 16 y 17 horas, respectivamente, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 1050, Piso 8º “C” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos Accionistas para la suscripción del acta de Asamblea.
Segundo: Ratificación de la Decisión del Directorio respecto de la falta de' validez de la representación otorgada por el accionista Elvio Andrés Espósito para la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30/01/2002.
Tercero: Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inciso 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 2001.
Cuarto: Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. Su responsabilidad en general y particular.
Quinto: Remuneración al Directorio y Sindicatura.
Sexto: Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
Séptimo: Tratamiento de la pérdida del ejercicio.
Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.
Presidente - Aldo Rubén Espósito

NOTA: Los accionistas deberán comunicar a la Sociedad, con tres días hábiles de anticipación, su intención de concurrir a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a los fines de registrarlos en el libro de Asistencia conforme lo ordenado por el 2º párrafo del art. 238 de la LSC.
e. 18/2 Nº 10.993 v. 22/2/2002

ARGEN SOUND S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ARGEN SOUND S.A. en primera convocatoria y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de marzo de 2002 a las 8,30 hs. y 9,30 hs. respectivamente, en el local social, sito en Av. Córdoba 875, Piso 3° “D” de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la renuncia indeclinable presentada por el Presidente del Directorio. Aprobación de la gestión efectuada durante su mandato.
3°) Elección de un Director Titular a efectos de cubrir el cargo de Presidente del Directorio de la sociedad. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.
Presidente – Sandra Chocarro
e. 15/2 N° 30.085 v. 21/2/2002

ARIZMENDI COMPUTOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 8 de marzo de 2002 a las 11 horas en la Sede Social, Av. Córdoba 1345 Piso 10º, Buenos Aires en Primera y Segunda Convocatoria para una hora después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de octubre de 2001.
2º) Destino del saldo de utilidades.
3º) Retribución de Honorarios al Directorio excediendo el límite establecido por el artículo 261 de Sociedades Comerciales.
4º) Fijación del Directores Titulares y Suplentes y elección de los que correspondan, por el término de dos años.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2002.
Vicepresidente - María Laura de Arizmendi
e. 18/2 Nº 30.221 v. 22/2/2002

“B”

BARRIO SEPTIEMBRE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de marzo de 2002, a las 12:00 hs., a celebrarse en su sede social de la calle Larrea 1106, 6° Piso, de esta Capital Federal, para deliberar sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asambleas;
2°) Consideración del llamada Asamblea fuera de plazos legales.
3°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2001.
4°) Consideración de la distribución de resultados.
5°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30/09/01.
6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término que fijan los estatutos.
Presidente – Facundo Frávega
e. 15/2 N° 30.095 v. 21/2/2002

“C”

CARMEL COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

N° de I.G.J. 77.718. N° Correlativo 173.956. Convócase a los señores accionistas de CARMEL COUNTRY CLUB S.A., a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 9/3/2002 a las 14 hs. en la sede de la calle Esmeralda 1376 3er. Piso, Capital Federal; en caso de falta de quórum quedan citados en segunda convocatoria para el mismo día a las 15 hs. en la misma sede a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un socio para presidir la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
3°) Trascripción completa del art. Décimo Noveno según reforma de la Asamblea Extraordinaria del 15-12-2001.
4°) Modificación del artículo Vigésimo del Estatuto Social, según vista de la IGJ a la modificación operada en la Asamblea del 15-12-2001.
5°) Autorización amplia al Directorio o a quien la Asamblea designe para efectuar todos los actos necesarios para inscribir y dar debida publicidad a las resoluciones de la asamblea ante la autoridad de registro y aplicación y consentir eventuales modificaciones que resulten necesarias para tales fines.
Presidente - Sergio Lago

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación escrita de asistencia hasta el día 06/03/2002.
e. 20/2 N° 30.276 v. 26/2/2002

“E”

EN-PLASTIC S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de marzo de 2002 a las 18 horas, en primera convocatoria, en Rodríguez Fragio 285, Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma de actas en asamblea.
2°) Consideración de la marcha de los negocios de la empresa.
3°) Ordenamiento de una garantía hipotecaria para respaldar la deuda con proveedores.
Presidente – Martín Horacio Roselló
e. 15/2 N° 30.139 v. 21/2/2002

ENVARIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ENVARIL S.A. a la Asamblea General Ordinaria el día 7 de marzo de 2002 a las 17 hs. en Corrientes 1386, P. 13, frente, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria a Asamblea General de Accionistas fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informes del Síndico, correspondiente al 31° Ejercicio Económico, finalizado el 31 de julio de 2001, aprobación de la gestión del directorio y actuación del síndico correspondiente al mismo período.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio, incluso por el desempeño de funciones técnico administrativas, aún en exceso de los límites establecidos por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5°) Distribución de Utilidades, destino del resultado del ejercicio.
6°) Designación de los miembros del directorio por el término de dos años.
7°) Designación de Síndicos Titular y Suplente por el término de dos años.

NOTA: Se hallan a disposición de los señores accionistas, en la Sede Social la Memoria y los Estados Contables por el período a ser considerado por la asamblea.
Se recuerda a los accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán realizar la comunicación a que se refiere el art. 238 de la ley 19.550 hasta el 04/03/2002 en horario de 10 a 17 hs. días hábiles en Corrientes 1386, Piso 13°, frente, Capital Federal.
Vicepresidente – Federico Elleder
e. 15/2 N° 30.141 v. 21/2/2002

“G”

GNC CONSTITUYENTES JET S.A.

CONVOCATORIA

Por 5 días. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de marzo del 2002 a 18,30 horas en primera convocatoria, y para la misma fecha y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtener quórum suficiente en la primera. La Asamblea tendrá lugar en la Av. de los Constituyentes 5825 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta respectiva.
2°) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Anexos conforme al artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550, del ejercicio económico Núm.: 9 cerrado el 31 de octubre de 2001.
3°) Distribución de utilidades del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y su elección.
Presidente – Jaime Francisco Mante
e. 15/2 N° 30.103 v. 21/2/2002

G.N.C. HAEDO JET S.A.

CONVOCATORIA

Conv. As. Gral. Ord. Accionistas 15/3/2002 en Av. Pte. Perón (ex Gaona) N° 1684, Haedo, Pcia. Bs. As., 18,30 y 19.30 hs. en 1ª y 2ª conv. respec. para tratar sgte.:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones celebr. fuera término;
2°) Consid. documentación prescrita Art. 234, Inc. 1 Ley 19.550 por el ejerc. cerrado el 31/10/2001;
3°) Consid. resultados y remuneración Directorio;
4°) Elección autoridades directorio y dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Jaime Mante
e. 20/12 N° 30.305 v. 26/2/2002

GRUPO G.P.I. DE ARGENTINA PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de GRUPO G.P.I. DE ARGENTINA PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A., a la Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria, a realizarse el día 13 de marzo de 2002, a las 17 hs. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada. El acto se celebrará en la sede social, calle Raúl Scalabrini Ortiz Nº 2141 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas que suscriban el Acta.
2º) Disolución anticipada de la sociedad en virtud de lo dispuesto por el Artículo 94 Inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
Presidente - Juan Carlos Calvo
e. 18/2 Nº 30.177 v. 22/2/2002

GRUPO G.P.I. DE ARGENTINA PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de GRUPO G.P.I. DE ARGENTINA PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A., a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, a realizarse el día 13 de marzo de 2002, a las 14 hs., en la sede social, calle Raúl Scalabrini Ortiz Nº 2141 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso primero, de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Cerrado 30 de junio de 2001, razones para su consideración fuera de término.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio,
3º) Consideración del resultado del ejercicio, honorarios al Directorio y
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Presidente - Juan Carlos Calvo
e. 18/2 Nº 30.178 v. 22/2/2002

GRUPO MILENIO S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.649.732. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de marzo de 2002, a las 14 hs., en la sede social de Paraná 783, 3º “A” Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Motivos por los cuales se convoca fuera de término.
3º) Consideración de la futura integración de los aportes comprometidos por la Asamblea Extraordinaria del 9/1/01.
4º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 4 finalizado al 31 de agosto de 2001.
5º) Consideración de la Gestión del Directorio.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de un ejercicio.
7º) Distribución de honorarios al Directorio en exceso de lo establecido por el art. 261 Ley 19.550.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar a la Sociedad la pertinente comunicación de asistencia de conformidad con lo prescripto por el art. 238, 2º párr. de la Ley 19.550 para su registro en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Presidente - Luis R. Cetrolo
Vicepresidente - Gustavo D. Lombardi
e. 18/2 Nº 30.208 v. 22/2/2002

"H"

HÖDLMAYR ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de HÖDLMAYR ARGENTINA S. A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de marzo de 2002 a las 11.00 horas, en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Avda. L. N. Alem 693, 5° piso, Depto. "A" C1001AAB, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea
2°) Consideración de la viabilidad de la continuación económica de la sociedad y del negocio. Plan de trabajo y Negocios para el año 2002. Estrategias a seguir.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea General Extraordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2° de la Ley 19.550.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.

Síndico Titular – Angel Rafael Faillace
e. 15/2 N° 30.138 v. 21/2/2002

"I"

INCOM CONSULT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria por Res. IGJ Nº 121/02, a celebrarse el día 6 de marzo de 2002, a las 11:00 horas en Primera Convocatoria y 12:00 horas en Segunda Convocatoria, en la sede de la Inspección General de Justicia, sita en Paseo Colón 285, piso 5to. (Salón Biblioteca), Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro.) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2do.) Razones del llamado a Asamblea fuera de término.
3ro.) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1 de la ley Nro. 19.550, correspondientes al Ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1999.
4to.) Fijación de la remuneración al Directorio.
5to.) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por dos ejercicios.

Presidente - Mariana Singerman

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma, de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550, efectuando la presentación en el Despacho de la Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la Inspección General de Justicia, sito en la calle Paseo Colón 285, piso 3ro., Capital Federal, en días hábiles, de 11 a 15:30 horas.

e. 18/2 Nº 30.198 v. 22/2/2002

INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S.A. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará, fuera de su sede social, en Avenida Leandro N. Alem 928, 7° piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 8 de marzo de 2002, a las 10:00 horas, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación contable indicada en el artículo 234, inciso 1°) de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el día 30 de noviembre del año 2001 y de su resultado.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio social cerrado el día 30 de noviembre del año 2001.
4°) Consideración de las remuneraciones a los Directores $ 98.700 correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de noviembre del año 2001, el cual arrojó quebrantos. Autorización para efectuar retiros y adelantos de honorarios a Directores por funciones técnico-administrativas durante el ejercicio iniciado el 1° de diciembre del año 2001.
5°) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio social cerrado el 30 de noviembre del año 2001.
6°) Fijación de la remuneración del Contador Certificante correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de noviembre del año 2001 y designación de los profesionales que certificarán los estados contables del ejercicio 2002 y determinación de su remuneración.
7°) Ratificación del Directorio que completará su mandato el día 30 de noviembre de 2002.
8°) Elección de tres Síndicos Titulares para integrar la Comisión Fiscalizadora y tres Síndicos Suplentes, por el término de un año.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la sede social sita en la Avda. Leandro N. Alem N° 986, piso 9, de esta Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 11 a 13 y de 15.30 a 17.30 horas hasta las 17.30 horas del día 4 de marzo de 2002, una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. El Directorio.

Director/Secretario – Eduardo H. Potals
e. 15/2 N° 30.127 v. 21/2/2002

"J"

J. ROGER BALET E HIJOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se comunica que por Acta de Directorio del 14 de febrero de 2002, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de marzo de 2002, a las 11,00 hs. en segunda convocatoria en Av. Leandro N. Alem 449, Piso 6, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta.
3°) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 42 finalizado el 30 de junio de 2001.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Honorarios al Directorio y distribución de utilidades.
6°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
7°) Elección de síndico titular y suplente:

NOTA: Para asistir a la Asamblea deben depositarse las acciones y/o certificados necesarios en la Av. Leandro N. Alem 449, Piso 6, Capital Federal, en el horario de 10:00 a 18:00 horas con una anticipación no menor a tres días hábiles a la celebración de la Asamblea.

Presidente – Enrique J. J. Roger
e. 19/2 Nº 30.262 v. 21/2/2002

"L"

LA CONSTRUCCION S.A. Compañía Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones vigentes, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 5 de marzo de 2002, a las 15 horas, en las oficinas de la Compañía en la Avda. Paseo Colón 823, 2° piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Analizar situación y marcha de la Empresa, vinculado esencialmente con sus perspectivas futuras de desarrollo con el objeto de tomar las decisiones más adecuadas, considerando por ello el gran cambio económico acaecido en el país en el último tiempo y su incidencia en la Compañía, como asimismo la incidencia que tendrá el ajuste efectuado por el organismo de contralor, la especialización de la Empresa en algunas ramas, la crisis del sector de la construcción y los requerimientos de financiamiento. El Directorio

Buenos Aires, 5 de febrero de 2002.

Presidente – Santiago L. Soleri
e. 15/2 N° 10.938 v. 21/2/2002

LITORAL CITRUS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas en 1ª y 2ª Convocatoria para el día 11 de marzo de 2002, a las 10 horas, en Ing. Huergo 1475, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Análisis y estudio de la situación patrimonial de la empresa. El Directorio.

Presidente - Mario Rubén Menéndez
e. 20/2 N° 1311 v. 26/2/2002

"M"

MASSUH

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de MASSUH S.A. a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 18 de marzo de 2002, a las 15,00 horas, en la sede social, Rondeau 3241, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de un aumento de capital social en la suma de hasta $ 26.000.000, a favor de la Administración Federal de Ingresos Públicos, entidad autárquica en el ámbito del Ministerio de Economía, por capitalización de deudas impositivas, previsionales y aduaneras declaradas hasta el 30 de setiembre de 2001, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto N° 1387/2001 del PEN de fecha 1/11/2001 (y sus modificatorios y complementarios), en su Título IV "Del saneamiento y capitalización del sector privado".
2°) Emisión de hasta 26.000.000 de acciones preferidas escriturales, Serie "B", de v$n 1 cada una, a la par, sin derecho a voto, con excepción de los supuestos previstos en el cuarto párrafo del Artículo 244 de la Ley de Sociedades y de toda otra reforma estatutaria para los que se requerirá el voto favorable de la Administración Federal de Ingresos Públicos, entidad autárquica en el ámbito del Ministerio de Economía, o del Fiduciario a que hace referencia el Artículo 35 del Decreto N° 1387/2001, según corresponda, mientras las acciones preferidas permanezcan en la titularidad de cualquiera de ellos. Gozarán de un dividendo acumulativo fijo anual equivalente a la tasa LIBO, pagará con preferencia al dividendo de las acciones ordinarias. Estas acciones preferidas serán convertibles, a opción del titular, en acciones ordinarias Clase "B", con las mismas características y los mismos derechos de las acciones en circulación de igual clase a la fecha en que se decida la emisión Aprobación de la suspensión del derecho de preferencia por tratarse de acciones a emitirse en pago de obligaciones preexistentes (LSC art. 197).
3°) Delegación en el Directorio de la aprobación del monto final de acciones preferidas a emitirse en función de las presentaciones a efectuarse ante la Administración Federal de Ingresos Públicos, entidad autárquica en el ámbito del Ministerio de Economía, y de la época de emisión de las mismas, dentro de los plazos fijados por las normas legales vigentes y otorgamiento al Directorio de las más amplias facultades para que tramiten ante los respectivos órganos de contralor la presentación y aprobación de lo resuelto en la presente asamblea, pudiendo proponer las modificaciones que aquellos consideren necesarias y realizar todos los actos vinculados con los trámites, diligencias y gestiones que fueran necesarios y/o convenientes a los fines antes indicados, quedando autorizados en forma expresa a suscribir toda la documentación que fuere necesaria a tal fin.
4°) Reforma de los artículos cuarto, quinto, decimotercero y decimocuarto del Estatuto Social para adecuarlo a las disposiciones del Decreto N° 1524/2001 del 25/11/2001, complementario del Decreto 1387/2001.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

NOTA I.- Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. entidad encargada de llevar el registro, en la sede social de MASSUH S.A., sita en Rondeau 3241, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 13 a 18 horas, hasta el día 12 de marzo de 2002, inclusive, a las 18,00 horas.

NOTA II.- Las Acciones Preferidas Serie A tendrán derecho a voto.

Vicepresidente - Daniel J. Moulia
e. 20/2 N° 30.313 v. 26/2/2002

"N"

NETSOL INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.636.128. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 05 de marzo de 2002, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Esmeralda 684, 10º, de Ciudad Autónoma de Bs. Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones de la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos, Notas a los Estados Contables e Informe del Auditor por el ejercicio finalizado el 30/9/2001.
4º) Tratamiento de los resultados del Ejercicio. El Directorio.

Presidente - Daniel Horacio Lowenstein
e. 18/2 Nº 30.196 v. 22/2/2002

NEW THERMICAL S.A.

CONVOCATORIA

Por acta de Directorio del 10 de Diciembre de 2001: se resolvió:

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para las 10.00 horas del día 11 de marzo de 2002, a realizarse en la sede social, Cerrito N° 1294, piso 9, oficina B, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b) Consideración de la documentación contable mencionada en el inciso 1 del artículo 234 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Octubre de 2001.
c) Consideración de la gestión del Directorio.
2°) Convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para las 11.30 horas del día 01 de marzo de 2002 a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Reducción del capital social de $ 1.300.000,00 a $ 415.000,00 en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 206 de la Ley N° 19.550.
b) Incremento del capital social de $ 415.000,00 a $ 1.300.000,00 capitalizando aportes irrevocables de accionistas.
c) Emisión de ochocientas ochenta y cinco mil acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1.00 y de un voto por acción.

Director - Héctor Gineste
e. 20/2 N° 28.671 v. 26/2/2002

"S"

SERVIGAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se cita a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de marzo de 2002, a las 18:00 hs., en Pareja 4069 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentación Art. 234, inc. 1°, Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico N° 11, cerrado el 31 de octubre de 2001.
3°) Consideración de la gestión del Directorio, distribución de utilidades y fijación de honorarios.

NOTA: Para asistir a la Asamblea se aplica el Art. 238, Ley 19.550 y sus modificaciones. A falta de quórum se celebrará en segunda convocatoria a las 18:30 hs., del mismo día. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de febrero de 2002. El Directorio.

Presidente – Samuel Frenkel
e. 15/2 N° 30.134 v. 21/2/2002

SOFTWARE SOLUTION PROVIDERS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de marzo de 2002, a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17,30 horas en segunda convocatoria, en Aristóbulo del Valle 1257, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro. Consideración de los documentos prescritos por el Art. 234 de la Ley Nro. 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de octubre de 2001.
2do. Destino del Resultado del Ejercicio.
3ro. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Antonio Eduardo Tabanelli
e. 18/2 Nº 30.202 v. 22/2/2002

SOLARES DE CONESA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria en primera convocatoria para el día 11 de marzo de 2002 a las 17 horas, y simultáneamente en segunda convocatoria para el mismo día a las 18 horas, ambas en el local social de la calle Salguero 2835 7° Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aceptar la cesión del contrato de administración de BKS Developers S.A. El Directorio

Presidente - Maximiliano Ortner
e. 20/2 N° 30.298 v. 26/2/2002

SOLARES DE MONTES DE OCA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria en primera convocatoria para el día 11 de marzo de 2002 a las 19 horas, y simultáneamente en segunda convocatoria para el mismo día a las 20 horas, ambas en el local social de la calle Salguero 2835 7° Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aceptar la cesión del contrato de administración de BKS Developers S.A EL Directorio.

Presidente - Angel Salietti
e. 20/2 N° 30.297 v. 26/2/2002

"T"

TRANSPORTES METROPOLITANOS BELGRANO SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y de Clases de TRANSPORTES METROPOLITANOS BELGRANO SUR S.A. para sesionar en la sede social, Avda. Santa Fe 4636 Piso 1, Ciudad de Buenos Aires, el día 14 de marzo de 2002, a las 11,00 hs. en primera convocatoria, y a las 11,30 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro.) Designación de dos Accionistas para firmar el Libro de Actas;
2do.) Consideración del Aumento del Capital Social dentro del quíntuplo.
3ro.) Remoción de los Directores Titulares y Suplentes por Clases.
4to.) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes por Clases.
5to.) Proclamación de los Directores designados por cada una de las Clases.
Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.

Mario Guillermo Montoto
e. 18/2 Nº 10.996 v. 22/2/2002

TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL ROCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y de Clases de TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL ROCA S.A. para sesionar en la Sede social, Avda. Santa Fe 4636 Piso 1, Ciudad de Buenos Aires, el día 14 de marzo de 2002, a las 10,00 hs. en primera convocatoria, y a las 10,30 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro.) Designación de dos Accionistas para firmar el Libro de Actas;
2do.) Consideración del Aumento del Capital Social dentro del quíntuplo.
3ro.) Remoción de los Directores Titulares y Suplentes por Clases.
4to.) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes por Clases.
5to.) Proclamación de los Directores designados por cada una de las Clases.
Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.

Sergio Tasselli
e. 18/2 Nº 10.998 v. 22/2/2002

TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL SAN MARTIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y de Clases de TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL SAN MARTIN S.A para sesionar en la Sede social, Avda. Santa Fe 4636 Piso 1, Ciudad de Buenos Aires, el día 14 de marzo de 2002, a las 9,00 hs. en primera convocatoria, y a las 9,30 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro.) Designación de dos Accionistas para firmar el Libro de Actas;
2do.) Consideración del Aumento del Capital Social dentro del quíntuplo.
3ro.) Remoción de los Directores Titulares y Suplentes por Clases.
4to.) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes por Clases.
5to.) Proclamación de los Directores designados por cada una de las Clases.

Mario Guillermo Montoto
e. 18/2 Nº 10.997 v. 22/2/2002

TREVIPLAST Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de marzo de 2002 a las 18 horas. En la sede social sita en la Avda. Martín García 730, 2° Piso A, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/10/2001.
4°) Distribución de utilidades y remuneraciones al Directorio Art. 261 Ley 19.550.

Vicepresidente 1° - Adolfo José Picco
e. 20/2 N° 11.051 v. 26/2/2002

"W"

WINCAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de WINCAR S.A. en primera convocatoria y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de marzo de 2002 a las 13,00 hs. y 14,00 hs. respectivamente, en el local social, sito en la calle Andalgalá 2372 de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la convocatoria fuera de los términos legales.
3°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de julio de 2001.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio y Distribución de los resultados acumulados por Ejercicio finalizado el 31 de julio de 2001.
5°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2001.
6°) Consideración de distribución de Honorarios al Directorio correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de julio de 2001.
7°) Consideración de la renuncia indeclinable presentada por el Presidente del Directorio.
8°) Elección de un Director Titular a efectos de cubrir la vacante de Presidente del Directorio. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.

Presidente – Sandra Chocarro
e. 15/2 N° 30.089 v. 21/2/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Rectificación edicto Venta de Fondo de Comercio. David Claudio Fromer, Contador público UBA, con domicilio en Acevedo 348 Capital, avisa: El edicto N° 19.606 publicado entre los días 14/9/01 y 20/9/01 relacionado al garage comercial AV. CHICLANA 3345/47/53 Capital **donde dice:** vende a María Florencia Martínez Camera dom. Rivadavia 6001 Capital, **debe decir:** vende a Iachino César con domicilio en Trenque Lauquen 7542 Cap. Reclamos de ley en Acevedo 348 4° C Capital Federal.

e. 15/2 N° 30.119 v. 21/2/2002

Se modifica el Edicto N° 29.143 del 24 al 30/1/02, referente a la venta del negocio AVDA. BOEDO N° 251, resultando único comprador Javier Adrián Vecchi, domiciliado en la Avda. Escalada N° 1393 Capital. Reclamos de ley en la Avda. Díaz Vélez N° 3793, piso 5° "B" Capital.

e. 20/2 N° 28.648 v. 26/2/2002

"C"

Se Avisa: Denise Faiwusiewiez, domiciliada en Heredia 949 Capital, transfiere a José Francisco Canestrari, domiciliado en San Pedro 1333, Sáenz Peña, Prov. Bs. Aires, negocio de carpintería de obra de madera (puertas, ventanas, etc.) carpintería en general, taller de carpintería, ebanistería y tapizado de muebles, com. min. de artefac. de iluminación y del hogar, bazar, platería, cristal, com. min. de materiales de construcción clase I (exposición y vta.) com. min. de muebles en general, prod. de madera y mimbre, colchones, com. mayor. de mater. de construcción clase I (s/depósito), com. mayor. de artef. iluminación, del hogar, bazar, platería, crist. (c/dep. art. 5.2.8 - inc. A), com. mayor de muebles en gral., prod. de madera y mimbre, colchones (c/depósito - art. 5.2.8 - inc. A) situado en la calle CERVANTES N° 2065/67/69 PB. y 1ER. PISO, Capital, libre de deudas, gravámenes y sin personal. Reclamos de ley en Lope de Vega N° 2969 Capital.

e. 20/2 N° 28.670 v. 26/2/2002

"E"

Se avisa que María Dolores Etchecopar, con domicilio en Serrano 1530 de Capital Federal, ha transferido al señor Jorge Alberto Magliano, con domicilio en El Salvador 4960 de Capital Federal, el local comercial habilitado por expediente N° 56057-1999 como restaurante cantina, casa de lunch, café-bar, despacho de bebidas, whisquería, cervecería y galería de arte ubicado en EL SALVADOR 4960 de Capital Federal. Reclamos de ley en El Salvador 4960 Capital Federal.

e. 15/2 N° 30.084 v. 21/2/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ARGENTINE REAL ESTATE INVESTMENT COMPANY A.R.E.I.C. S.A.

Por Asamblea Extraordinaria 23/7/01 se redujo capital social de $ 8.588.912 a $ 7.738.912 modificándose Art. 4° estatuto. Antes reducción: Activo $ 9.095.005,68; Pasivo $ 368.068,34. Después reducción: Activo $ 8.241.262,68; Pasivo $ 366.758,34. Recibo complementario 3/8 al 7/8/2001, N° 2812.

Autorizada - María Anahí Cordero
e. 20/2 N° 28.716 v. 22/2/2002

"C"

CCI - CONCESIONES Y CONSTRUCCIONES DE INFRAESTRUCTURA S.A.
(Sociedad Absorbente)

y

ESTACIONAMIENTOS N.L.C. S.A.
(Sociedad Absorbida)

FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 83 inc. 3° de la Ley 19.550 y en relación a la fusión por absorción entre "CCI - CONCESIONES Y CONSTRUCCIONES DE INFRAESTRUCTURA

S.A." y "ESTACIONAMIENTOS N.L.C. S.A." se informa lo siguiente:

1) Datos de las Sociedades: Sociedad Incorporante: "CCI - CONCESIONES Y CONSTRUCCIONES DE INFRAESTRUCTURA S.A." con sede social en Avda. Alicia Moreau de Justo 170, Piso 2, Capital Federal inscripta el 08/04/97 en I.G.J. de la Capital Federal, bajo el N° 3416 del Libro 121, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales y sus modificaciones con el N° 4287 del Libro 121, Tomo "A" con fecha 28/04/97 y N° 9739, del Libro 122, Tomo "A" con fecha 03/09/97. Sociedad Absorbida: "ESTACIONAMIENTOS N.L.C. S.A" inscripta el 14/09/98 en I.G.J. de la Capital Federal, bajo el N° 9610 del Libro 2, Tomo - de Sociedades por Acciones.

2) Capital Social de: "CCI - CONCESIONES Y CONSTRUCCIONES DE INFRAESTRUCTURA S.A." $ 218.144.870, en acciones ordinarias, escriturales de v$n 1, representado por 73.195.486 acciones, clase "A" de 5 votos cada una y de 144.949.384 acciones clase "B" de un voto por acción cada una; "ESTACIONAMIENTOS N.L.C. S.A.": $ 33.959, dividido en 33.959 acciones, ordinarias, nominativas no endosables de de v$n 1 y un voto cada una.

3) En razón de que "CCI - CONCESIONES Y CONSTRUCCIONES DE INFRAESTRUCTURA S.A.", es titular de la totalidad del capital social de "ESTACIONAMIENTOS N.L.C. S.A" no se aumenta el Capital Social de la absorbente ni existe relación de canje.

4) Valuación del activo y pasivo de "CCI - CONCESIONES Y CONSTRUCCIONES DE INFRAESTRUCTURA S.A.", y "ESTACIONAMIENTOS N.L.C. S.A." al 31/03/01.

	Balance de CCI — CONCESIONES Y CONSTRUCCIONES DE INFRAESTRUCTURA S.A.	Balance de ESTACIONAMIENTOS N.L.C. S.A
Activo Total	303.211.644.-	3.061.816,03
Pasivo Total	82.157.998.-	-,-
Patrimonio Neto	221 053.646.-	3.061.816,03

5) Fechas de los Compromisos Previos de Fusión y Resoluciones que los aprobaron: Compromiso Previo de Fusión entre "CCI - CONCESIONES Y CONSTRUCCIONES DE INFRAESTRUCTURA S.A" y "ESTACIONAMIENTOS N.L.C. S.A" del 29 de junio de 2001 aprobados por Asambleas Generales Extraordinarias "CCI - CONCESIONES Y CONSTRUCCIONES DE INFRAESTRUCTURA S.A.", "ESTACIONAMIENTOS N.L.C.S.A" ambas de fecha 10 de octubre de 2001.

Las oposiciones pueden formularse en Avda. Alicia Moreau de Justo 170 de la Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 16 horas.

"CCI - CONCESIONES Y CONSTRUCCIONES DE INFRAESTRUCTURA S.A.", "ESTACIONAMIENTOS N.L.C. S.A" Presidente - Roberto Santiago J. Servente

e. 19/2 Nº 30.254 v. 21/2/2002

CTI COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL INTERIOR S.A.

— FUSION POR ABSORCION —

CTI COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL INTERIOR S.A. ("CTI"), con sede social en la Avenida Figueroa Alcorta 3259, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 3 de noviembre de 1993, bajo el N° 10.837, Libro 113, Tomo A de S.A.; CTI NORTE COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL INTERIOR S.A. ("CTI NORTE"), con sede social en la Avenida Figueroa Alcorta 3259, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 28 de octubre de 1994, bajo el N° 11.122, Libro 115, Tomo A de S.A. y COMPAÑIA DE TELECOMUNICACIONES INTEGRALES S.A. ("INTEGRALES"), con sede social en la Avenida Figueroa Alcorta 3259, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 20 de julio de 1999, bajo el N° 10.214, Libro 5, Tomo de S.A., hacen saber a los efectos de lo dispuesto por el art. 83, inc. 3° de la Ley 19.550, que el 12 de febrero de 2002 suscribieron un compromiso previo de fusión, el que fue aprobado por las Asambleas Extraordinarias de las Sociedades celebradas el día 13 de febrero de 2002, mediante el cual CTI como sociedad absorbente continuará con efecto al 1° de enero de 2002 los negocios sociales de las dos sociedades. Como consecuencia de esta fusión, CTI NORTE e INTEGRALES se disuelven sin liquidarse, y CTI aumenta su capital social de $ 41.439.041 a $ 52.426.592. La valuación del activo y pasivo de las sociedades fusionadas realizadas sobre bases homogéneas y criterios idénticos al 31 de diciembre de 2001 arroja los siguientes importes: CTI: Activo $ 739.461.017; Pasivo $ 435.942.175. CTI NORTE: Activo $ 566.406.517; Pasivo $ 394.931.201 e INTEGRALES: Activo $ 11.984.286; Pasivo $ 5.508.673. Domicilio para oposiciones: Hipólito Yrigoyen 1628, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Apoderado - Eduardo G. Padilla Fox

e. 20/2 N° 30.293 v. 22/2/2002

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor Vicente Constancio Espósito, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia de fecha 16 de octubre de 2001 en la causa caratulada: "DUARTE MIGUEL ANGEL p/Sup. Inf. Ley 23.737", expediente N° 137/01, respecto a MIGUEL ANGEL DUARTE, de nacionalidad argentino, Documento Nacional de Identidad N° 21.793.146, domiciliado en la calle Fray de Gamarra sin número de la localidad de Itatí, provincia de Corrientes, de 30 años de edad, nacido el 3 de marzo de 1971 en la localidad de Escobar, provincia de Buenos Aires, hijo de Valentín Duarte y de Florentina Talavera, casado, desocupado; resolución que dispone: "N° 17. Sentencia. Corrientes, 16 de octubre de 2001. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente: Se Resuelve: 1°) Condenar a MIGUEL ANGEL DUARTE, D.N.I. N° 21.793.146, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos quinientos ($ 500,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el artículo 5, inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal y artículo 530 del C.P.P.N., 2°)… 3°)… 4°)… 5°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al protocolo respectivo; cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso. — Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró. — Dr. Vicente Constancio Espósito, Jueces de Cámara Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes".

e. 15/2 N° 376.338 v. 21/2/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 9, Secretaría Unica a mi cargo de la Capital Federal, sito en la calle Lavalle N° 1220, Piso 4°, Capital Federal, cita por 15 días a CARLOS CALZADO SOSA para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados "SANROMAN, AMANDA ISABEL MARIA c/CALZADO SOSA, CARLOS s/Divorcio, art. 214, inc. 2° del Código Civil", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquense edictos por el plazo de 3 días en el "Boletín Oficial" y en "La Ley". Lucas A. Aón, Juez Nacional en lo Civil. P.A.S.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001.
Diego A. Iparraguirre, secretario.

e. 19/2 Nº 28.580 v. 21/2/2002

Nº 35

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 35, Secretaría Unica de Capital Federal (Civil), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ROSA CHERUBINA CROTTI, emplazando además a ROSA Y JOSE SANTIAGO RONCAROLO. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".

Capital Federal, 4 de diciembre de 2001.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 19/2 Nº 28.634 v. 21/2/2002

N° 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña JUANA JULIA DEL CARMEN VARELA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2000.
María Elena Ucar, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 8 al 12/2/2002.

e. 19/2 N° 28.174 v. 21/2/2002

Nº 46

El Juzgado de Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46, Secretaría Unica, con sede en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4°, de Capital Federal, cita a los demandados ACEC S.A. a estar a derecho en el plazo de 10 días, en los autos caratulados: "CORRAL, JULIO VICENTE c/ACEC S.A. y Otros s/Daños y Perjuicios" (Expte. N° 62.529/99), bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2001.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 19/2 Nº 28.636 v. 21/2/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del firmante, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3° de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a ELIO ROBERTO VOLPATO, L.E. 4.312.659, para que comparezca a estar a derecho y conteste la citación en los autos caratulados "VOLPATO, ELIO ROBERTO s/Pedido de Quiebra por MARCHESI, GUSTAVO", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y Ambito Financiero.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 20/2 N° 1314 v. 21/2/2002

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5, sito en Callao 635, Piso 6°, Capital Federal, en autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/CUZCO 213 SRL y Otros s/Ejecutivo" Exp. 80.218 cita al Sr. NOCEDAL ROBERTO VALENTIN (DNI 14.386.554) para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los Represente. Publíquense por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 20/2 N° 28.687 v. 21/2/2002

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, interinamente a cargo del Dr. Héctor O. Chamer, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó sito en Av. Callao 635, P.B., Capital Federal, en autos "CLINICA BASILEA S.A. c/NELLISSEN EDUARDO J. s/Ejecutivo" cita a EDUARDO J. NELLISSEN para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en Eco Comercial.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2001.
Fernanda D'Alesandro, secretaria interina.

e. 20/2 N° 28.694 v. 21/2/2002

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, Secretaría N° 160, sito en Callao 635, P.B., Capital Federal, en autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/FONSECA JULIO s/Ejecutivo" Exp. 22.472 cita al Sr. JULIO FONSECA, DNI 17.400.799, para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones —si las tuviere—, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente. Publíquense por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2001.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 20/2 N° 28.686 v. 21/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 160, con domicilio en la Av. Callao 635, Planta Baja, Capital Federal, cita a JORGE EDUARDO RODINO, D.N.I. N° 4.522.565, para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, en el juicio: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/RODINO, JORGE EDUARDO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario "La Razón".

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2001.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 20/2 N° 28.705 v. 21/2/2002

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49, sito en Av. Callao 635, Piso 4° de Capital Federal, cita y emplaza a PABLO ENRIQUE LAMACCHIA para que dentro de cinco días invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho en los términos del art. 84 de la Ley 24.522, en los autos "LAMACCHIA, PABLO ENRIQUE s/Pedido de Quiebra por LEIRO, MARIA VICTORIA" (Exp. 22.286/98), bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 20/2 N° 30.302 v. 21/2/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 3 a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría N° 6, a cargo de la Dra. Viviana J. Malagamba, sito en Libertad 731, 4° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MULFETTI, LUIS ALBERTO y Otro s/Cobro de Pesos" (Expte. 5075/99), cita y emplaza mediante edictos al demandado LUIS ALBERTO MULFETTI, para que en el plazo de diez días comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
Viviana J.Malagamba, secretaria federal.

e. 20/2 N° 28.663 v. 21/2/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a IGNACIO SEBASTIAN LUCIFORA a estar a derecho en la causa N° 19.934 k que se le sigue

por el delito de amenazas previsto y reprimido en el Art. 149 Bis del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2001.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 15/2 N° 376.373 v. 21/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CELEDONIO BENITEZ ARTIGAS a estar a derecho en la causa N° 18.720 k que se le sigue por el delito de amenazas previsto y reprimido en el Art. 149 Bis del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2001.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 15/2 N° 376.374 v. 21/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a WILSON ALEXANDER MORA MORA a estar a derecho en la causa N° 22.766 k que se le sigue por el delito de lesiones leves dolosas previsto y reprimido en el Art. 89 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 2001.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 15/2 N° 376.375 v. 21/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ANTOLIANO JARA ALEGRE a estar a derecho en la causa N° 22.411 k que se le sigue por el delito de desobediencia a la autoridad previsto y reprimido en el Art. 239 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2001.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 15/2 N° 376.376 v. 21/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a STELLA MARIS PUGGIONI a estar a derecho en la causa N° 22.533 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en la Ley 14.346. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2001.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 15/2 N° 376.377 v. 21/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CHRISTIAN DANIEL SIERCO a estar a derecho en la causa N° 20.602 k que se le sigue por el delito de amenazas previsto y reprimido en el Art. 149 Bis del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2001.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 15/2 N° 376.378 v. 21/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a ALICIA GLORIA POLANCO CONDORI a estar a derecho en la causa N° 22.647 que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa a fin de recibírsele declarac1ión indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura y ser declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 15/2 N° 376.379 v. 21/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a WALTER JULIO CORDERROURA a estar a derecho en la causa N° 20.351 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 94 del C. Penal. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2001.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 15/2 N° 376.380 v. 21/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a LEONARDO OMAR LASE a estar a derecho en la causa N° 22.478 que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura y ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 15/2 N° 376.381 v. 21/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a WALTER AUGUSTO PEREYRA y a NORA ANDREA DOMINGUEZ a estar a derecho en la causa N° 23.085 que se les sigue por los delitos de daño y resistencia a la autoridad a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse sus capturas y ser declarados rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 15/2 N° 376.382 v. 21/2/2002

Nº 9

El Sr. Juez Dr. Luis Alberto Schelgel, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 9, en la causa Nº 43.195 del registro de la Secretaría Nº 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria ADRIAN RUOTTI, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se ordenará su captura.
Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.
Luis Alberto Schelgel, juez.
e. 18/2 Nº 376.450 v. 22/2/2002

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a LIN TIEN FU, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 35.499/I que se le sigue por Art. 94 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de febrero de 2002.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 18/2 Nº 376.475 v. 22/2/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 5 días del mes de febrero del año 2002, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, interinamente a mi cargo, cita y emplaza al Sr. JORGE JAVIER VIGNOLE, con último domicilio conocido en la calle Formosa 1017, Banfield, Pcia. de Buenos Aires, a comparecer ante los Estrados del Tribunal dentro del tercer día de notificado, para estar a derecho y prestar declaración indagatoria en la causa Nro. B-4.893/00, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse en consecuencia, su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nro. 2, 5 de febrero de 2002.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 20/2 N° 376.696 v. 26/2/2002

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a JOSE NORBERTO RODRIGUEZ, DNI 10.620.668 que deberá presentarse en el Tribunal dentro del quinto día con el objeto de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— en relación con la causa Nº 5299/01, caratulada "RODRIGUEZ, JOSE NORBERTO y Otros s/Fal. testimonio", habiéndose resuelto con fecha 4 de febrero del año en curso lo siguiente. "Toda vez que se cursó citación respecto de JOSE NORBERTO RODRIGUEZ a los domicilios posibles en que se domiciliaría sin obtener respuesta positiva, cíteselo mediante edicto, para recibirle declaración indagatoria en los términos previstos por el art. 294 del C.P.P., dentro del quinto día de notificado y bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y librar orden de detención a su respecto —art. 150 del CPPN—....". Firmado: Jorge Luis Ballestero, juez federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 8 de mayo de 2001.
Vanesa Risetti, secretaria federal.
e. 18/2 Nº 376.498 v. 22/2/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. CESAR REA HUARNIZ a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 1116/01 "8", bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 8 de febrero de 2002.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 18/2 Nº 376.492 v. 22/2/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, la Sra. CECILIAN SANCHEZ SALINAS a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 1116/01 bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 7 de febrero de 2002.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 18/2 Nº 376.493 v. 22/2/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. ELVIS ENRIQUE PALOMO RODRIGUEZ a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 1116/01 "2" bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 7 de febrero de 2002.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 18/2 Nº 376.494 v. 22/2/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. CESAR REA HUARNIZ a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 1116/01 "2" bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 8 de febrero de 2002.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 18/2 Nº 376.495 v. 22/2/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, la Sra. BEATRIZ BENSEÑOR (DNI Nº 16.063.882) a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 12.847/01, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 8 de febrero de 2002.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 18/2 Nº 376.496 v. 22/2/2002

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a GRACIELA EDITH PUIG DE MASA (D.N.I. 11.706.129, nacida el 17/09/1952 en San Martín, Pcia. de Buenos Aires, hija de Ramón Darburin y de Herminia Clara Inzúa, cuyo último domicilio conocido es calle 94, 5231 de Villa Bomien de la localidad de General San Martín, Pcia. de Buenos Aires), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, 3º Piso, de esta Capital Federal, en los autos Nro. 2425/99 caratulados "DE SOUSA ROBERTO ANTONIO s/Falsificación de Documentos" dentro del tercer día a partir de la última publicación, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 5, 4 de febrero de 2002.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 18/2 Nº 376.472 v. 22/2/2002

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 7 del suscripto, cita y emplaza a JOSE ENRIQUE CHACON MARIN (indocumentado, de nacionalidad peruana, nacido en la Provincia de Trujillo, República de Perú el día 16/05/67, hijo de María Marín y Santos Chacón, con último domicilio conocido en la Avda. Corrientes 3358, piso 1, depto. "A" de la Capital Federal) a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002 piso 3 de Capital Federal, en la causa N° 11.779/2001 caratulada: "CHACON MARIN, JOSE ENRIQUE s/Falsificación Documento Destinado a Acreditar Identidad", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) y bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de tres días.
Secretaría N° 7, 7 de febrero de 2002.
Eduardo A. Nogales, secretario.
e. 19/2 Nº 376.552 v. 21/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 7 del suscripto, cita y emplaza a ARNALDO RUBEN ZARACHO CAPDEVILA (indocumentado, de nacionalidad paraguaya, nacido en la Ciudad de Juan de Mena, República de Paraguay el día 24/05/77, hijo de Mariano Zaracho y de Lucía de Capdevila, con último domicilio conocido en la calle Reaños 5882 de Gregorio de Laferrere, Pcia. de Buenos Aires) a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002 piso 3 de Capital Federal, en la causa N° 12.136/2001 caratulada: "ZARACHO CAPDEVILA, ARNALDO RUBEN s/Falsificación Documentos Públicos", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) y bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de tres días.
Secretaría N° 7, 7 de febrero de 2002.
Eduardo A. Nogales, secretario.
e. 19/2 Nº 376.553 v. 21/2/2002

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de esta Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, (sito en Av. Comodoro Py 2002, 3º Piso) en relación a la causa Nº 4554/01 "AZAMA, CRISTIAN s/Falsificación de Doc. Destin. a Acreditar Identidad" hace saber por medio del presente a CRISTIAN AZAMA (oriundo de Bolivia, de 24 años de edad, soltero, empleado, con último domicilio conocido en la calle José Hernández 4759, San Martín, Pcia. de Buenos Aires) que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del término de 48 hs. a contar des-

de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena "Téngase presente la nota que antecede y cítese a CRISTIAN AZAMA a los mismos fines ordenados a fs. 87, 2º párrafo, haciéndole saber que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro de las 48 hs. de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse en consecuencia su inmediata captura. A tal fin notifíquese mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.)". — "Fdo.: Norberto M. Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Pedro Diani, secretario".

Secretaría Nº 10, 11 de febrero de 2002.

e. 18/2 Nº 376.481 v. 22/2/2002

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a EDUARDO DANIEL ORIHUELA RODRIGUEZ —peruano, nacido el 3 de enero de 1973 en Lima, Perú, soltero— para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 13.740/01 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2002.

Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 15/2 N° 376.329 v. 21/2/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccinal Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente al Sr. ALEJANDRO SERIO de la siguiente resolución dispuesta en la causa N° 14.049/01 que se le sigue en su contra por el delito de infracción a la Ley 23.737, a saber: "///nos Aires, 4 de febrero de 2002. (…) notifíquese por edicto al Sr. ALEJANDRO SERIO que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, ello bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días". Fdo.: Dr. Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Dr. Echegaray, secretario.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.

e. 15/2 N° 376.319 v. 21/2/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a JANETH CECILIA BRICEÑO MEZA de la siguiente resolución dispuesta en la causa N° 12.285/01 que se sigue en su contra por el delito de falsificación de documento público: "Buenos Aires, 5 de febrero de 2002 … Notifíquese por edicto a JANETH CECILIA BRICEÑO MEZA que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria en la presente causa, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada, y ordenarse en consecuencia su inmediata captura…". Fdo.: Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Dr. Sergio Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2002.

e. 15/2 N° 376.320 v. 21/2/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a RUBEN RAMON GARAY de la siguiente resolución dispuesta en la causa N° 5282/01 que se sigue en su contra por el delito de intimidación pública: "///nos Aires, 7 de febrero de 2002 …notifíquese por edicto a RUBEN RAMON GARAY que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de denunciar nuevo domicilio, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días". Fdo.: Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Dr. Sergio Echegaray, secretario.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.

e. 15/2 N° 376.321 v. 21/2/2002

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, sito en Av. Comodoro Py N° 2002, 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 13 a cargo de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 14.422/01 que se le sigue a MAIA VANESA CACHEDA por infracción Ley 23.737, se ha ordenado la comparecencia de la nombrada ante los estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2002.

Rodolfo Canicoba Corral, juez federal.

e. 15/2 N° 376.316 v. 21/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 13 a cargo de la Dra. Olga Chaves, con asiento en Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, notifica y emplaza a JAVIER RIQUELME ALVAREZ (DNI N° 24.068.646) con último domicilio registrado en la Av. Corrientes 5050 de esta ciudad, en los autos N° 5532/01, caratulados "RIQUELME ALVAREZ, JAVIER s/Inf. Ley 23.737" a los efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contarse desde la última publicación del presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria. Fdo.: Rodolfo Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Olga Chaves, secretaria federal.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.

e. 15/2 N° 376.318 v. 21/2/2002

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del suscripto, en los autos 10.651/00, caratulada "N.N. s/Falso Testimonio" notifica a la Sra. GIOVANNA SABINA FLORES FLORES, peruana, nacida el 7/5/71 en la Ciudad de Lima-Perú, hija de Máximo Flores Ramírez y de Sabina Flores Flores, Pasaporte de la República del Perú N° 1.889.854, que con fecha 5/2/02 se resolvió sobreseerla en orden al hecho que se le imputó en esta causa y por considerar que su conducta no encuadra en tipo penal alguno (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.) declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado.

Federico Novello, secretario.

e. 20/2 N° 376.716 v. 26/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del Dr. Federico Novello, notifica a JUAN CARLOS PESAO, argentino, DNI 11.201.204 que deberá comparecer ante el tribunal, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 4° de Capital Federal, dentro del tercer día de notificado, en horario hábil, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 13.296/99 caratulada "HIGA, MARIA ALEJANDRA y Otros s/Falsificación de documentos públicos" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Secretaría N° 15, Buenos Aires, 6 de febrero de 2002.

Federico Novello, secretario.

e. 20/2 N° 376.708 v. 26/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del Dr. Federico Novello, notifica a JOSE LUIS ANCE, argentino, DNI 18.075.782 que con fecha 16/11/01 se resolvió en la causa N° 18.633/01 sobreseerlo del delito previsto en el artículo 14 de la Ley 23.737 en razón de que el hecho no encuadra en una figura legal con la mención de que el proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 3° del C.P.P.).

Secretaría N° 15, Buenos Aires, 8 de febrero de 2002.

Federico Novello, secretario.

e. 20/2 N° 376.710 v. 26/2/2002

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, Secretaría N° 19, en la causa N° 7711/01, cita y emplaza a CECILIA VERONICA GUTIERREZ, DNI 26.236.681, nacida el 16 de enero de 1978 en Puerto Madryn, con último domicilio conocido en Martín Rodríguez 1995 de Villa Albertina, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca, dentro de los cinco días hábiles, a contar desde la última publicación, a los estrados del Tribunal, oportunidad en la que se le recibirá declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir de declarársela rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2002.

Javier E. Helou, secretario federal.

e. 20/2 N° 376.698 v. 26/2/2002

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 20, a cargo del Dr. Gustavo E. Cristofani, en el marco de la causa N° 19.809/01, caratulada "BAUTISTA TERAN JACKELIN JANET y Otro s/Inf. Ley 23.737" cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a JACKELIN JANET BAUTISTA TERAN (21 años de edad, nacida el 29/6/1980, en Lima - Perú) y a JUAN HINDEBRANDO CHAVEZ ROMERO (19 años de edad, nacido el 15/6/1982, en Callao - Perú), haciéndoles saber que deberán comparecer ante estos estrados dentro del término de cinco días hábiles a partir de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de no presentarse de ser declarados rebeldes y ordenar en consecuencia sus capturas, con el objeto de que, luego de dicha presentación ante éste el mencionado Tribunal, previa remisión de las presentes actuaciones a la Fiscalía en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, sean oídos por el Sr. Fiscal en audiencia, de acuerdo a lo previsto en el art. 353 bis del CPPPN.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2002.

Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 20/2 N° 376.700 v. 26/2/2002

N° 12

En mi carácter de Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Pablo Bertuzzi, en relación a la causa N° 198, caratulada "INGA, ROLANDO DAMIAN s/Falsificación de Documentos" solicito se publique en el Boletín Oficial por el término de cinco días, que ROLANDO DAMIAN INGA deberá comparecer ante los estrados de este Juzgado —sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 4°, Capital Federal— dentro del tercer día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.

Sergio Gabriel Torres, juez federal.

Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.

e. 20/2 N° 376.706 v. 26/2/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Secretaría N° 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a DIEGO FABIAN ALLO, "...///nos Aires, 8 de febrero de 2002... Solicítese al Sr. Director del Boletín Oficial se sirva publicar edictos por el término de cinco días a fin de que DIEGO FABIAN ALLO, titular del D.N.I. N° 18.150.822, comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de notificado a los efectos de recibirle declaración indagatoria (cf. Art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención...". Fdo.: P.R.S. Sergio Gabriel Torres, Juez Federal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario federal.

Secretaría N° 24, 8 de febrero de 2002.

e. 20/2 N° 376.707 v. 26/2/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a AMADEO DE BENEDICTIS (C.I.P.F. Nº 5.629.258) y a EMILIO DE BENEDICTIS (C.I. Pcia. de Buenos Aires Nº 1.144.054) para que comparezcan ante este Tribunal a efectos de que se le extraigan triple juego de fichas dactiloscópicas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía (art. 148 del C.P.M.P.). Publícase por cinco (5) días.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2001.

Graciela Guerscovich, secretaria.

e. 18/2 Nº 376.477 v. 22/2/2002

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a EDUARDO ENRIQUE TORRES (C.I.P.F. 8.365.101) a que provea a su defensa dentro del quinto día de notificado y que en caso de silencio le será designado el Defensor Oficial que por turno corresponda. Ello así en virtud de lo dispuesto: "Buenos Aires, 10 de diciembre de 2001. Atento el resultado de la notificación dirigida a EDUARDO ENRIQUE TORRES notifíquese al nombrado mediante edicto que deberá proveer a su defensa dentro del quinto día de notificado y que, en caso de silencio le será designado el Defensor Oficial que por turno corresponda.— Fdo.: Carlos A. Liporace, juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.

e. 18/2 Nº 376.125 v. 22/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Doctor Carlos Alberto Liporace, Secretaría Nº 7, a cargo de la Doctora Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza por el término de cinco días a PATRICIO JAVIER GARCIA (D.N.I. Nº 25.385.279), y a JORGE GARCIA (D.N.I. Nº 4.407.318), a fin de hacerles saber este Tribunal los citó a prestar declaración indagatoria, en los términos del artículo 294 del C.P.P.N., fijándose las audiencias para el día 28 de marzo del 2002, a las 10.00 y 11.30 horas, respectivamente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencias injustificadas de ordenar sus capturas y declarar sus rebeldías. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: Buenos Aires, 21 de diciembre del 2001. Cítense por edictos por el término de cinco días a PATRICIO JAVIER GARCIA y JORGE GARCIA, a fin de prestar declaración indagatoria, en los términos del artículo 294 del C.P.P.N., fijándose la audiencia para el día 28 de marzo del 2002, a las 10.00 y 11.30 horas, respectivamente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencias injustificadas de ordenar sus capturas y declarar sus rebeldías— Fdo.: Carlos Liporace , juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.

e. 18/2 Nº 376.126 v. 22/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 8 de la Dra. Celia Arrastía Heredia, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 2º, Oficina 238 de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a JORGE POZNER a comparecer a este Tribunal en la audiencia que ha sido fijada para el próximo 12 de marzo del año 2002 a las 10.00 horas, a efectos de prestar declaración indagatoria en autos (art. 294 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 26 de diciembre de 2001. ... Atento las incomparecencias de JORGE POZNER ... cíteselos por edicto por el término de cinco días, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), a las audiencias que se llevarán a cabo el día 12 de marzo del año 2002, a las 10.00 horas ...".— Fdo.: Carlos A. Liporace, juez. Ante mí: Celia Arrastía Heredia, secretaria.

e. 18/2 Nº 376.131 v. 22/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Doctor Carlos Alberto Liporace, Secretaría Nº 7, a cargo de la Doctora Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza por el término de cinco días a JORGE ALBERTO HABERMAN y PATRICIA MAIDANA, quienes deberán comparecer ante este Tribunal dentro del quinto día de notificados, para denunciar sus nuevos domicilios reales, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura.

Asimismo, y mediante la publicación ordenada, hágase saber a los nombrados que en virtud del silencio guardado en oportunidad de habérseles notificado el dispositivo de fs. 134, ha sido designado para ejercer la defensa de ambos, el Sr. Defensor Oficial a cargo de la Defensoría Oficial en lo Penal Económico Nº 2, Dr. Mario Alberto Villar. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: Buenos Aires, 14 de diciembre del 2000. No habiendo comparecido ante este Tribunal a efectos de dar cumplimiento con las medidas cautelares dispuestas, para lo cual fueran legalmente notificados, y habiéndose en consecuencia dispuesto la inhibición general de bienes de JORGE ALBERTO HABERMAN y PATRICIA MAIDANA, cíteselos por edictos que serán publicados por el término de cinco días, a efectos de que comparezcan ante este Tribunal dentro del quinto día de notificados, para denunciar sus nuevos domicilios reales, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Asimismo, y mediante la publicación ordenada, se les hará saber a los nombrados que en virtud del silencio guardado en oportunidad de habérseles notificado el dispositivo de fs. 134, ha sido designado para ejercer la defensa de ambos, el Sr. Defensor Oficial a cargo de la Defensoría Oficial en lo Penal Económico Nº 2, Dr. Mario Alberto Villar. Fdo.: Carlos Liporace, juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.

e. 18/2 Nº 376.132 v. 22/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 8, de la Dra. Celia Arrastía Heredia, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 2º, Oficina 238 de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a PUBLICANO FERNANDEZ INSAURRALDE y/o FERNANDO INSURRALDE PULCIANO a fin de comparecer a este Tribunal en la audiencia que ha sido fijada para el próximo 26 de febrero del año 2002 a las 10.00 horas, a efectos de prestar declaración indagatoria en autos (art. 294 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001. Autos y Vistos ... y Considerando ... Resuelvo: ... Citar por edictos —los que se publicarán por el término de cinco días— a PUBLICANO FERNANDEZ INSAURRALDE y/o FERNANDO INSAURRALDE PULCIANO a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la audiencia que se llevará a cabo el día 26 de febrero del año 2002, a las 10.00 horas ...".— Fdo.: Carlos A. Liporace, juez. Ante mí: Celia Arrastía Heredia, secretaria.

e. 18/2 Nº 376.133 v. 22/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 8, de la Dra. Celia Arrastía Heredia, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 2º, Oficina 238 de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a KARINA ALEJANDRA MARQUEZ a comparecer a este Tribunal en la audiencia que ha sido fijada para el próximo 12 de marzo del año 2002 a las 10.00 horas, a efectos de prestar declaración indagatoria en autos (art. 294 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 26 de diciembre de 2001. ... Atento las incomparecencias de ... KARINA ALEJANDRA MARQUEZ ... císteselos por edicto por el término de cinco días, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), a las audiencias que se llevarán a cabo el día 12 de marzo del año 2002, a las 12.00 horas...".— Fdo.: Carlos A. Liporace, juez. Ante mí: Celia Arrastía Heredia, secretaria.

e. 18/2 Nº 376.138 v. 22/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 8, de la Dra. Celia Arrastía Heredia, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 2º, Oficina 238 de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a FERNANDO AMADEO GABRIEL a comparecer a este Tribunal en la audiencia que ha sido fijada para el próximo 14 de marzo del año 2002 a las 10.00 horas, a efectos de prestar declaración indagatoria en autos (art. 294 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 26 de diciembre de 2001. ... cítese por edicto por el término de cinco días, a FERNANDO AMADEO GABRIEL a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) a la audiencia que se llevará a cabo el día 14 de marzo del año 2002, a las 10.00 horas...".— Fdo.: Carlos A. Liporace, juez. Ante mí Celia Arrastía Heredia, secretaria.

e. 18/2 Nº 376.139 v. 22/2/2002

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: Buenos Aires, 26 de diciembre del 2001. Atento lo informado por el Oficial Notificador a fs. 311 vta., cítese por edicto, el que se publicará por el término de cinco días a JUAN CARLOS ESPINDOLA para que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el 13 de marzo de 2002, a las 10,00 horas, oportunidad en que prestará declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Firmado: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Celia Arrastía Heredia, secretaria".

e. 18/2 Nº 376.144 v. 22/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a DANIEL MARCELO GARJON (D.N.I. 16.037.462, C.I.P.F. 7.923.002, argentino, hijo de Pedro Miguel y de Ana María Rodríguez), a que comparezca a este Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en la audiencia señalada para el día 6 de marzo de 2002, a las 10:00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y decretar su rebeldía. Ello así en virtud de lo dispuesto: "Buenos Aires, de diciembre de 2001. Atento el resultado de las notificaciones cursadas, cítese por edicto, el que deberá ser publicado por el término de cinco días, a DANIEL MARCELO GARJON, a prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.), para que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el día 6 de marzo de 2002 a las 10:00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y decretar su rebeldía. (Cfm. Art. 150 del C.P.P.N..... Fdo.: Carlos A. Liporace, juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.

e. 18/2 Nº 376.176 v. 22/2/2002

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a NOEMI EDITH ZANETTI, DNI N° 13.827.764 que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2, Secretaría Penal N° 4 de San Juan dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquéllos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 13.108, caratulados "c/LISTER CUYO S.R.L. por Inf. Ley 24.769".

San Juan, 7 de febrero de 2002.

M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 15/2 N° 376.339 v. 21/2/2002

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, en la Provincia del Chubut, a cargo de la Dra. Eva L. Parcio, Juez Federal, Secretaría Penal a cargo del Dr. Emilio Porras Hernández, cita y emplaza por el término de cinco (5) días hábiles a contar desde la publicación del presente edicto, a ONICIA DE OLIVEIRA, Cédula de Identidad N° 4.602.4-863, con último domicilio registrado en calle 13 de Diciembre N° 125 en la Provincia del Chubut, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 282 del C.P., bajo apercibimiento de declararla rebelde (Arts. 150 y 288 ss. y cc. del C.P.P.N.). Publíquese durante cinco (5) días.

Comodoro Rivadavia, 7 de febrero de 2002.

Emilio Porras Hernández, secretario federal.

e. 15/2 N° 376.342 v. 21/2/2002

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S. la Sra. Jueza Federal ad hoc de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dra. Sonia Mabel Rondoni, en la causa N° 53.584, caratulada: "MARQUEZ CARLOS D. - Uso Doc. Pco. Falso", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, al ciudadano HECTOR ANDRES MAHIA, DNI N° 14.694.974, con último domicilio conocido en París N° 632 de la ciudad de Banfield, provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1, a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 27 de diciembre de 2001.

Eduardo Maiztegui Marcó, secretario.

e. 20/2 N° 376.713 v. 26/2/2002

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Rosaura Barrio, en la causa "RUDOLFF, JOSE ALBERTO s/Infr. art. 292 C.P.", Expte. N° 724/00, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria a DIEGO MARTIN FERNANDEZ DNI N° 10.919.750, con último domicilio conocido en Departamento N° 179, Block 10 del Barrio Butaló I de esta ciudad, imputado por infracción al art. 292 del C.P.

Santa Rosa, 8 de febrero de 2002.

Rosaura Barrio, secretaria.

e. 20/2 N° 376.717 v. 26/2/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	HORACIO J. AZZOLIN	6/02/02	CARLOS FERNANDEZ	5	Nº 53.730/01 - ENCUBRIMIENTO
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	6/02/02	JUAN JOSE ARENAS, TITULAR DEL DNI Nº 6.742.973	3	DEFRAUDACION
10	130	DANIEL ANTONIO PETRONE	5/02/02	CARLOS ROGULJIC (CUYOS DEMAS DATOS FILIATORIOS SE DESCONOCEN)	3	Nº 83.358/01
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	1/02/02	MARIA DEL CARMEN DUTRA	3	ROBO EN POBLADO Y EN BANDA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	6/02/02	MIGUEL ANGEL CURET	5	ESTAFA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	7/02/02	MARCELO ALEJANDRO ANTONUCCIO	5	ROBO AUTOMOTOR
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	6/02/02	DANIEL ANGEL VISIGNANO	5	ROBO AUTOMOTOR
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	6/02/02	SERGIO HORACIO ANINO CAMPANA	5	AMENAZAS
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	6/02/02	LUCIO PACO AGUILAR	5	DEFRAUDACION
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	2/01/02	CLELIA ROSA VARGAS	3	Nº 98.077/00 - DEFRAUDACION
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	11/02/02	EDUARDO JORGE SCOVENNA (DNI 16.056.668)	3	Nº 87.180/2001 - QUIEBRA FRAUDULENTA
22	148	CESAR LOPEZ CABANILLAS	28/12/02	JORGE RICARDO LEZAMA - D.N.I. 5.465.493	3	Nº 16.375/01 - FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS
22	148	OSVALDO D. RAPPA	11/02/02	DANIEL OSCAR SUELDO (DNI 13.385.983)	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
23	158	ALEJANDRO H. FERRO	4/02/02	MARCELINO MORAN DOMINGUEZ, TITULAR DE CIPFA 6.621.178, ESPAÑOL, NACIDO EL DIA 15 DE JUNIO DE 1941 EN LA PROVINCIA DE LEON, ESPAÑA, HIJO DE AQUILINO Y DE MARIA DEL PILAR DOMINGUEZ, COMERCIANTE	3	-
24	131	FABIANA E. PALMAGNINI	4/02/02	RICARDO VARELA, DNI 12.360.946	5	Nº 74372/99
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	7/02/02	ALEJANDRO SHVETS	3	Nº 91.789/01
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	28/12/01	MARTHA EDITH MORAD	3	DEFRAUDACION
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	11/02/02	JOSE LUIS CALDERON RAMIREZ - PASAPORTE PERUANO Nº 1.850.031-	5	Nº 85.699/2001 - SUPRESION DE ESTADO CIVIL Y FALSIFICACION IDEOLOGICA DE INSTRUMENTO PUBLICO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	5/02/02	DANIEL ROBERTO CACERES	5	ROBO EN POBLADO Y EN BANDA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	5/02/02	LUCIANO OLIVARES	5	ROBO EN POBLADO Y EN BANDA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	6/02/02	RICARDO PISTONE	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	11/02/02	MONICA BEATRIZ OTERO	5	RETENCION INDEBIDA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	8/02/02	ANA LAURA DE MEDIO	5	ESTAFA

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	8/02/02	MARCELA HERRERO	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	8/02/02	DANIEL VITORGAN	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	8/02/02	HILDA AGUSTINA PEREZ	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	8/02/02	MANUELA VALLEJOS	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	8/02/02	JORGE LUIS MORELLO	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	11/02/02	MARIA INES PEREZ DE GUERRERO	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	11/02/02	JOSE AGUSTIN CARRACERO BOSCH	5	RETENCION INDEBIDA
38	132	ALFREDO ENRIQUE OLIVAN	4/02/02	ALVARO FERRANDO BALLO, URUGUAYO, D.N.I. 93.723.149	3	Nº 15.805/01 - DEFRAUDACION
38	132	ALFREDO ENRIQUE OLIVAN	4/02/02	HECTOR LUCERO, C.I. 4.440.150, CUYOS DEMAS DATOS Y CONDICIONES PERSONALES SE DESCONOCEN	3	Nº 102.502/01 - MALVERSACION DE CAUDALES
38	132	ALFREDO OLIVAN	8/02/02	JORGE CASANUEVA	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
38	132	ALFREDO OLIVAN	11/02/02	PABLO MARTIN SARFATI	3	COACCION EN CONCURSO REAL CON DEFRAUDACION POR SUSTRACCION DE UN DERECHO
39	135	SERGIO SCHEDROVITZKY	28/01/02	JOSE LOS (hijo), DE NACIONALIDAD ARGENTINO, D.N.I. 13.799.486, CON ULTIMO DOMICILIO EN LA AV. JUAN DE GARAY 3560 P.B. DE ESTA CIUDAD	5	-
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	6/02/02	OSVALDO MARIO CAÑETE	5	Nº 26.682/00 - ABUSO DESHONESTO

e. 18/2 Nº 15 v. 22/2/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	26/12/02	FERNANDO GABRIEL LOPEZ (D.N.I. Nº 17.760.009)	5	Nº 2531/00 - S/INF. ART. 302 DEL C.P.
2	3	LUISA ALBAMONTE	1/02/02	OLGA BEATRIZ RETAMOSO (DU 11330662)	3	DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
2	3	LUISA ALBAMONTE	1/02/02	NORA GABRIELA GENTILI (DU 21923920)	3	DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
2	3	LUISA ALBAMONTE	1/02/02	HECTOR FABIAN MARIO BAZURRO (DU Nº 17199411)	3	DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
4	7	AMANDA A. RUIZ RAMIREZ	30/11/01	LORENZO SANTIAGO ERRAMOUSPE (L.E. 3.094.623)	5	-
4	7	AMANDA A. RUIZ RAMIREZ	30/11/01	LUCIO BELLO FIORE (C.I. 7.850.186, D.N.I. 4.462.956)	5	-
4	7	AMANDA A. RUIZ RAMIREZ	30/11/01	MIGUEL ANGEL HERNANDEZ	5	-
7	14	MARIA INES CARBAJALES	4/02/02	NESTOR LUIS CARRIGAL	3	-

e. 18/2 Nº 16 v. 22/2/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Sec. N° 1, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 5° Cap. Fed., hace saber que el 17/12/2001 se ordenó la apertura del Concurso Preventivo de RICARDO ANTONIO SOTO – CUIT 23-07607702-9, con domicilio en Franklin D. Roosevelt 5061, 7°, 28, Cap. Fed. Se comunica a los acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico Daniel Alejandro Macri, Simbrón 5742, depto. 5, Cap. Fed., hasta el día 28/03/2002. Los días 26/04/2002 y 10/06/2002 el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 06/09/2002 a las 11:30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 15/2 N° 10.947 v. 21/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de diciembre de 2001, se decretó la quiebra de FERNANDO MAURICIO HAZEBROUCK, DNI N° 17.358.513 en la que se designó síndico al Dr. Juan Carlos Rico, con domicilio en Viamonte 1546, 5° Piso "503", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de marzo de 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.), b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 19/2 Nº 376.638 v. 25/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de diciembre de 2001, se decretó la quiebra de ENRIQUE PAGGI, C.I. N° 6.646.053 en la que se designó síndico al Dr. Juan Carlos Rico, con domicilio en Viamonte 1546, 5° Piso "503", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de abril de 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.), b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 19/2 Nº 376.636 v. 25/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de octubre de 2002, y por aplicación del 46 L.C., se decretó la quiebra de ROLANDI IRENE HEBE DNI N° 3.972.725, continuando en esta instancia falencial el síndico que interviniere en la etapa concursal Dr. Esteban Martín Antelo, con domicilio en San Martín 793, piso 1ro. Dto. "A", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de marzo de 2002. Los créditos verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso preventivo de la deudora serán reajustado por la síndica de conformidad con lo normado por el art. 202, segundo párrafo de la ley concursal. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.), b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 19/2 Nº 376.624 v. 25/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de febrero de 2002, se decretó la quiebra de MALTANERES S.A. CUIT N° 30-68173737-1, en la que se designó síndico al Dr. Mario G. Sogari, con domicilio en Montevideo 734, Piso 2do. "B" Tel. 4811/1058, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de marzo de 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.), b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 19/2 Nº 376.639 v. 25/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de octubre de 2001, se decretó la quiebra de MARIO GITELMAN, DNI N° 4.095.939, en la que se designó síndico al Dr. Luis A. Guevara, con domicilio en Ayacucho 242, piso 8° Oficina "D", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de marzo de 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.), b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 19/2 Nº 376.640 v. 25/2/2002

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, sito en Av. Diagonal Norte 1211 Piso 3° Capital, hace saber que en los autos "MENENDEZ, NESTOR ORLANDO s/Concurso Preventivo", en fecha 17/12/2001, se ha abierto el concurso preventivo de NESTOR ORLANDO MENENDEZ (L.E. 7.961.491 y C.U.I.T. 20-

07961491-3), con domicilio en E. Mitre 1084 3° "C" Capital Federal, habiéndose designado Síndico al Cont. Fernando E. Aquilino, domiciliado en Lavalle 1459 P. 5° "92" Capital Federal (Te.: 4374-3154). Plazo para verificación de créditos hasta el 4/4/2002. Informe art. 35 LC: 17/5/2002. Informe art. 39 LC: 2/7/2002. La audiencia informativa se celebrará el día 3/10/2002 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 15/2 N° 28.508 v. 21/2/2002

Se comunica que en los autos "ARTE GRAFICO S.A. s/Concurso Preventivo", N° 79.167, en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3°, Capital Federal, se ha resuelto, con fecha 28-12-01, decretar la apertura del concurso de ARTE GRAFICO S.A., C.U.I.T. 30-68628213-5, fijándose los siguientes plazos: a) Hasta el 5-4-02 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico, Mirta H. Addario, con domicilio en Moreno 442, Piso 10°, Dto. "H", Capital Federal; b) Hasta el 19-4-02 para impugnar las verificaciones, ante la Sindicatura; c) Hasta el 3-5-02 para contestar las impugnaciones efectuadas, ante la Sindicatura; d) para la presentación del informe individual (art. 35 LCQ) el 31-5-02, e) para la presentación del informe general (art. 39 LCQ) el 12-7-02, f) como fecha de finalización del período de exclusividad el 18-10-02, g) fecha para la audiencia informativa el 10-10-02 a las 10 hs. El presente edicto deberá publicarse en el "Boletín Oficial", por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 15/2 N° 10.946 v. 21/2/2002

El Juzg. de 1ª Inst. Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto. Sec. Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Capital Federal, en autos "SOSA EDGARDO JORGE s/Concurso Preventivo", hace saber por 5 días que con fecha 21 de noviembre de 2001 se ha ordenado la apertura del Concurso Preventivo de SOSA EDGARDO JORGE, CUIT 20-12472982-4, con domicilio real en Gallardo 323, PB, Capital, Federal. Asimismo, se comunica a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico Liliana M. Olivera Peralta, con domicilio en la calle Uruguay 560, 6º "61" de Capital Federal, hasta el día 4 de Marzo de 2002 y que cuentan hasta el día 18 de marzo de 2002 para proceder a impugnar los créditos insinuados o contestarlo ante el síndico hasta el día 3 de abril de 2002. La audiencia informativa se llevara a cabo el día 3 de setiembre de 2002, a las 10:00 hs. Se fijan los días 17 de abril de 2002, para que el Síndico presente el informe individual —art. 35 de la L.C.—; y hasta el 30 de Mayo de 2002, para que presente el informe general —art. 39 L.C.—. Publíquese por 5 días "La Nación".

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 18/2 Nº 28.536 v. 22/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211 3º Piso de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 16 de noviembre de 2001, en los autos caratulados "CORA SILVANA RAQUEL s/Propia Quiebra", Exp. Nro. 78.703 se resolvió decretar la quiebra de la Sra. SILVANA RAQUEL CORA (C.U.I.T. 27-17106578-5), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 08/03/2002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 22/03/2002 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 05/04/2002. Se fijan las fechas de 03/05/2002 y el 14/06/2002 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado este último, dentro de los 10 días de presentado (art. 40 L.C.). El síndico designado es el contador Francisco José Granja con domicilio en la calle Paraná 467 Piso 7mo. Ofi-cina Nº 27 (Tel. 4-371-5094; e-mail: sindi-catura_concursal@yahoo.com.ar), al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 8 de febrero de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 18/2 Nº 376.537 v. 22/2/2002

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 6º, Cap. Fed., hace saber por cinco días que en los autos "BRENTA CLAUDIO JAVIER s/Quiebra", Expte. Nº 86.074; se ha decretado con fecha 07/12/01, la quiebra de BRENTA, CLAUDIO JAVIER, DNI 20.838.483, y su inhabilitación. Síndico designado: Contadora Leonor Haydée Veiga, con domicilio constituido en Humahuaca 4165/67 (Tel/Fax 4863-9790/4863-2679), a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 21/03/02. A los efectos de impugnar las insinuaciones se otorga plazo hasta el 04/04/02, también ante la Sindicatura. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 08/05/02 y 19/06/02, respectivamente. Se intima al fallido y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc. de éste, los entreguen al Síndico dentro del quinto día y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos (LC 88 incs. 3 y 5). Por igual plazo se lo intima al fallido para que presente en autos estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7). El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2002.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 18/2 Nº 376.486 v. 22/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, de Capital Federal, sito en Avda. Callao 635, Piso 6°, de esta Capital Federal, hace saber por 5 días que en los autos caratulados: "TROTTA, GRACIELA MIRTA s/Quiebra", Expte. N° 86.359, se ha resuelto, con fecha 30 de noviembre de 2001, declarar en estado de quiebra a TROTTA, GRACIELA MIRTA (C.U.I.L.: 27-10314666-1 con domicilio en Cadiz 4061, Dpto. 2, Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Dra. Carina Silvia Bianchi, con domicilio en Paraguay 729, Piso 2° - Of. 8, Capital Federal y tendrán hasta el 21 de marzo de 2002 para que soliciten la verificación de los mismos. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de mayo de 2002 y 20 de junio de 2002, respectivamente. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2002.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 15/2 N° 376.387 v. 21/2/2002

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6 de la Capital Federal, sito en Av. Callao 635, Piso 6°, Capital Federal, hace saber que en los autos "MICROSTAR S.A. s/Concurso Preventivo", se ha designado nueva Sindicatura al Estudio VERA DE BENEDETTI y ASOCIADOS, con domicilio en Avda. Belgrano 1370, Piso 13, Capital Federal. El presente debe publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 19/2 Nº 28.610 v. 25/2/2002

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "GARCIA ALFREDO AVELINO s/Quiebra CUIT 20-04526463-8 Expte. N° 78.215, síndico Ferrandina Silvia Amanda, Asunción 4642", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/4/02, en el horario de 9 a 11 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 19/2 Nº 376.554 v. 25/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "DAMIS LUCILA s/Quiebra", L.C. 4.250.762 Expte. Nº 74.739, habiéndose designado síndico a María Paulina Alva, Montevideo 536, 7º, "E", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5-4-02, en el horario de. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 8 de febrero de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 18/2 Nº 376.445 v. 22/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "NEUMACHECK S.R.L. s/Quiebra", C.U.I.T. 30-69670398-8, Expte. Nº 79400, habiéndose designado síndico a Omar Lares, La Pampa 2669, Piso 3º, "C", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5-4-02, en el horario de 14 a 17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 11 de febrero de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 18/2 Nº 376.446 v. 22/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "CANDYRAMA S.A. s/Quiebra", C.U.I.T. 30-589579077, Expte. Nº 77.805, habiéndose designado síndico a Gustavo Alejandro Pagliere, Tucumán 1424, 8º, "E", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1-4-02, en el horario de. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 8 de febrero de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 18/2 Nº 376.447 v. 22/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "FABRICACIONES ELECTRONICAS S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 73.337, síndico Diana Inés Panitch, Av. Corrientes 1250, 6º, "F", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15-4-02, en el horario de 16 a 19 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 7 de febrero de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 18/2 Nº 376.448 v. 22/2/2002

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de diciembre de 2001, se decretó la quiebra de DELIA ROSA PICCHI (D.N.I. 3.388.686) designándose como síndico al contador Silvia Judith Kohan, con domicilio en Francisco Bilbao 2875 (4637-5723), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/3/02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 10/5/02 y 1/7/02. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13 de diciembre de 2001 ...publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 18/2 Nº 376.451 v. 22/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 12 de julio del 2001 se decretó la quiebra de ANGEMI ORESTE s/Quiebra en la cual se designó síndico a Oscar Chapiro con domicilio en la calle Lavalle 1290 3º piso of. 309, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 21 de marzo del 2002. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 2 de mayo del 2002 y 14 de junio del 2002 respectivamente. Se intima a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos : a) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo.: Gerardo. G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 18/2 Nº 376.454 v. 22/2/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de CERAMICA CREGAR S.A. (antes CERAMICA SU CERAMICA S.A.) CUIT 30-68311371-5 dispuesta por auto del 13/12/2001. Se ha designado Síndico al Estudio Soto-Torresin, con domicilio en French 2394 7mo. Piso "B", Tel. 4826-3566 ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/4/2002. El vencimiento del período de exclusividad ocurrirá el 15/10/2002. Publíquese por cinco días en el Boletín oficial.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 20/2 N° 11.047 v. 26/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vassallo, Secretaría Nro. 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, ubicado en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso octavo, Capital Federal, comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 27 de diciembre de 2001, se ordenó la apertura del concurso preventivo de SAND REC S.A. (C.U.I.T. 30-68244345/2). Se ha designado Síndico al Dr. Carlos Adolfo Bernárdez, con domicilio en M. T. de Alvear 1364, piso 3 "D", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 5 de abril de 2002. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20 de mayo de 2002 y 1° de julio de 2002, respectivamente. Se convoca a los acreedores para que concurran a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 15 de octubre de 2002, a las 10.00 horas, si para entonces la concursada no hubiese obtenido las conformidades previstas en la LC 45. Se deja constancia que el vencimiento del período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de sus acreedores ocurrirá el 22 de octubre de 2002.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 20/2 N° 28.697 v. 26/2/2002

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría N° 12 a mi cargo comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de PAPELERA LA HELICE S.A. Fíjase hasta el día 25 de marzo de 2002 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el señor síndico Vilanova Juan Carlos, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1349 Piso 6° "B", Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10/5/02 y 24/6/02, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 20/9/02 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Para ser publicado por 5 días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2002.
Emilio A. Méndez Sarmiento , secretario.

e. 19/2 Nº 1305 v. 25/2/2002

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "PEREZ EDGAR ALONSO s/Quiebra". El síndico designado es PLANAS JOSE ANTONIO con domicilio en la calle Belgrano 1123 piso 4° Dto. "16" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 25 de marzo de 2002; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 15/2 N° 376.331 v. 21/2/2002

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16, a cargo del suscripto, sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 7mo., comunica por cinco días, en el concurso mercantil liquidatorio "PRODUCCION Y CONSUMO SACEFI s/Quiebra —Antes Concurso Preventivo" (Expte. N° 74.945), se ha decretado con fecha 07 de diciembre de 2001 la quiebra de PRODUCCION Y CONSUMO SACEFI, con CUIT N° 30-54775736-6, con sede social en Av. Boedo 820/822 de Capital Federal. Síndico: Beatriz Rosa Mazzaferri, domiciliada en Tucumán 1539 Piso 7mo. "71" de Capital Federal, ante quien los acreedores verificarán sus créditos hasta el día 7 de marzo de 2002. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 Ley 24.522 serán presentados los días 24/4/2002 y 23/5/2002 respectivamente. Se intima a la sociedad fallida para que ponga a disposición de la sindicatura, todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad, papeles y bienes, que tuviera en su poder en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Se intima a la fallida a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días desde la última publicación edictal y se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).

e. 19/2 Nº 376.658 v. 25/2/2002

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 Sect. N° 18 sito Diag. R. S. Peña 1211 P.B. de Capital Federal, comunica que autos "NONNA PIA S.R.L. s/Concurso Preventivo" con fecha 12/12/2001 se decretó su apertura estableciéndose como fecha el 18/4/02 para que los acreedores presenten pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Dr. Mario Eduardo Guimbel con domicilio en Paraná 768 Piso 2 "A" de Cap. Fed. Asimismo los días 31/5/02 y 17/7/02, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. y la audiencia informativa del art. 45 el 8/11/02 a las 11 hs., en la sala de audiencias del Juzgado. Fdo.: Dr. Taricco Vera, secretario.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 19/2 Nº 1301 v. 25/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Ja cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, sito en Roque Sáenz Peña 1211 P.B., comunica por cinco días que en el expediente caratulado: "GARCIA ROBIROSA, ERNESTO s/Quiebra s/Incidente de Enajenación (de bienes)", se ha dispuesto que el lote de terreno ubicado en el Barrio "La Cumbre de la Rosa III" de la localidad de Villa Rosa, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, cuyos datos catastrales son: Circ. X, Secc. CC, Manz. 56, Parc. 12, sea enajenado por la modalidad de "venta directa", mediante "llamado a mejora" tomando como base el importe de $ 7.500 ofrecido, y con sujeción a los siguientes parámetros: a) Presentación de ofertas: Los interesados deberán presentar ofertas en sobre cerrado, que en su parte exterior deberá únicamente decir oferta de mejora en la causa Nº 70.856 - caratulada: "GARCIA ROBIROSA ERNESTO H. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación (de bienes)", sin ningún dato que identifique al presentante, y que en su interior deberá contener la siguiente información y documentación: a.1) Nombre de la persona de existencia visible o ideal oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Juzgado, y, en su caso, profesión, edad, estado civil y Nº de documento; a.2) Tratándose de sociedades, se adjuntará copia auténtica del contrato social y los documentos que acrediten la personería del compareciente; a.3) Una expresa declaración por escrito manifestando estar notificado de la resolución del Tribunal que aprueba el presente procedimiento de venta, y que conoce y acepta todas las condiciones que rigen el procedimiento de este llamado a mejora de oferta; y a.4) Deberá acompañarse la boleta de depósito en garantía de la oferta a efectuarse según o que infra se expondrá. b) Garantía de mantenimiento de ofertas: Todo oferente deberá presentar su oferta adjuntando una garantía equivalente al 20% de la misma, que se acreditará con un depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires en la cuenta perteneciente a estos autos. Dicha garantía se perderá en el caso de desistir del ofrecimiento, sin perjuicio de la declaración de postor remiso en caso que resulte adjudicatario, si correspondiere (Cód. Proc., art. 584), e integrará el saldo de precio o se devolverá, según la oferta sea admitida o rechazada respectivamente. c) Audiencia de apertura de sobres y mejora: Todos los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas en una audiencia a continuación de la apertura de sobres, inclusive el oferente cuya propuesta se adopta como base para disponer este procedimiento, aunque no presentare sobre mejorando su oferta inicial. En dicho acto, se asentarán las mejoras que se fueren expresando, en forma ilimitada, imponiéndose como única condición que cada una represente un mínimo del 5% en relación a la anterior, quedando a cargo del funcionario concursal la realización de los cálculos pertinentes. La adjudicación recaerá sobre la oferta más alta, y en la hipótesis de que quien la hubiera formulado no integrase el saldo de precio se procederá a adjudicar los bienes a quien se le asigne el segundo lugar, y así sucesivamente en caso de reiterarse los incumplimientos. d) Precio: El precio deberá depositarse al contado y dentro de los cinco (5) días de dictado el auto que adjudique el inmueble, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (Cód. Proc., art. 584, ya citado) y en las condiciones fijadas supra. Los términos fijados son perentorios e improrrogables, asegurando el Juzgado su cumplimiento en los días fijados. Si alguna de las fechas establecidas se declarase inhábil o feriado judicial con anterioridad, el acto se cumplirá indefectiblemente en el día posterior hábil. No existirá plazo de gracia dentro de las dos primeras horas del día subsiguiente. Todas las decisiones que adopte el Tribunal respecto de las condiciones para efectuar la enajenación serán irrecurribles, y quedarán notificadas ministerio legis (Cód. Proc. Art. 133). Se hace constar que queda excluida la posibilidad de compra en comisión y de la cesión de la documentación inherente a la venta. Fíjanse el 12 de marzo de 2002 como fecha hasta la cual podrán presentarse las ofertas y el 14 de marzo de 2002 se abrirán los sobres y se celebrará la eventual audiencia de mejora de ofertas, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado —sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 7mo.— a las 10 hs., que quedará, notificada con los edictos. El mismo 14 de marzo de 2002 el Tribunal dictará la resolución de adjudicación respectiva. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que el Nº de L.E. del fallido ERNESTO HORACIO GARCIA ROBIROSA, es 4.527.058.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2002.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 18/2 Nº 376.478 v. 22/2/2002

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal comunica por cinco días el estado de quiebra de PEREYRA RUBEN OMAR C.U.I.T. 20-16559622-7 (expte. 81.580), habiendo sido designado síndico al contador Silvia Isabel Gómez Meana con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1219 piso 7° "708" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de abril de 2002. Se deja constancia que el 14 de mayo de 2002 y el 25 de junio de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 15/2 N° 376.403 v. 21/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de SANVA SA C.U.I.T. 30-69216934-4 (expte. 81.584), habiendo sido designado síndico al contador ORLANDO OMAR VEGEGA con domicilio en Aguirre 666 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de abril de 2002. Se deja constancia que el 16 de mayo de 2002 y el 27 de junio de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2002.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 15/2 N° 376.405 v. 21/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal comunica por cinco días el estado de quiebra de IBEL S.A. C.U.I.T. 30-70726130-3 (expte. 79.763), habiendo sido designado síndico al contador Seghezzo Gerardo Miguel con domicilio en Combate de los Pozos 129 1° "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de abril de 2002. Se deja constancia que el 3 de junio de 2002 y el 16 de julio de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.P., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2002.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 15/2 N° 376.406 v. 21/2/2002

El Juz. Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a mi cargo, sito en Av. Callao N° 635 5° P, hace saber que con fecha 7-12-01 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de ENRIQUE BROWARNIK (CUIT N° 24-04252260-7), designándose síndico al Dr. Miguel Angel Pizzolo con domicilio en Riobamba N° 331 piso 2°, ante quien deberán presentar los acreedores su pedido de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 27-03-02. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14-05-02 y 26-06-02 respec-tivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 09-10-02 a las 11.00 hs., la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2002.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 20/2 N° 28.693 v. 26/2/2002

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secr. Nº 25 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 2º piso Cap. Fed., comunica por 5 días, que el 05/12/01 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de MACROMET S.A., C.U.I.T. Nº 33-65667439-9 con domicilio en Echeverría 123, de la Ciudad de Buenos Aires. Los acreedores podrán presentar a la sindicatura sus pedidos de verificación hasta el día 15/04/02. Los informes previstos en el art. 35 y 39 deberán presentarse con fecha 30/05/02 y 08/08/02 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 11/10/02 a las 11.00 en la sala de audiencias del tribunal. Síndico Designado: Zundaire-Sandoval-Tanquias & Asoc. con domicilio en la calle Tucumán 255 3º B, ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.
Federico Güerri, secretario.

e. 18/2 Nº 30.224 v. 22/2/2002

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 28 de diciembre de 2001, en los autos caratulados "TRANSPORTES GENERAL PAZ DE HIJOS SRL s/Propia Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de TRANSPORTES GENERAL PAZ E HIJOS SRL CUIT 30.67831485.0 haciéndolo saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 3.04.02 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 19.06.02 y el 16.08.02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado el último dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Hilman Ernesto Luis con domicilio en Viamonte 1446 piso 6 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin

perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 8 de febrero de 2002.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 18/2 Nº 376.489 v. 22/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 28 de diciembre de 2001, en los autos caratulados "RIZZO CARLOS ALBERTO s/Quiebra (Ex Pedido de Quiebra por Citibank N.A.)", se resolvió decretar la quiebra de CARLOS ALBERTO RIZZO DNI 7.604.710 haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a las que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 2.04.02 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 18.06.02 y el 15.08.02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Elisii Adriana Beatriz con domicilio en Cabildo 2040 piso 5 G al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 8 de febrero de 2002.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 18/2 Nº 376.491 v. 22/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27, ha resuelto en los siguientes concursos preventivos: "COMMERCIAL GRAPHICS S.R.L.", "LA DELFA MARCELO", "LA DELFA SILVIA RITA" y JOFRE OSCAR", con fecha 20/11/01 prorrogar el período de exclusividad hasta el día 27/02/02. Fijar el día 20 de febrero del 2002, a las 10 hs. para la celebración de la audiencia informativa. Dr. Angel O. Sala, Juez. El presente edicto deberá publicarse por 3 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de febrero de 2002.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 20/2 N° 30.269 v. 22/2/2002

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de FABBRI ROBERTO VICTORIO decretada con fecha 26 de diciembre de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Susana Mazzitelli, con domicilio en Lavalle 1882, piso 3° "A", hasta el día 23 de abril de 2002. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de D.N.I. del fallido es 11.959.039.
Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 20/2 N° 376.693 v. 26/2/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29, a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, con domicilio en Avda. Callao 635, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que por cinco días en los autos caratulados: "MITRE DISTRIBUIDORA S.R.L. s/Concurso Preventivo", con fecha 17 de diciembre de 2001 se declaró abierto el concurso preventivo de la firma MITRE DISTRIBUIDORA S.R.L. (CUIT N° 30-68745145-3). Se designó síndico al Ctdor. Bernardino Alberto Margolis, con domicilio en Paraná 426, piso 13° "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tel. 4372-5216). Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 22-3-02, plazo para presentar los pedidos de verificación, b) 9-5-02, para presentar el informe del art. 35 LC y Q, c) 24-6-01, para presentar el informe del art. 39 LCyQ, d) La audiencia informativa tendrá lugar el 11-9-02 a las 12 horas. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Dado, firmado y sellado en la sala de mi Público Despacho, a los 7 días del mes de febrero de 2002.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 15/2 N° 1295 v. 21/2/2002

N° 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría Nro. 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "ESTABLECIMIENTO SANTA MARGARITA S.A. s/Quiebra" que es síndica la Contadora Griselda Isabel Eidelstein con domicilio constituido en Lambaré 1140 piso 1 dpto. "A" de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 18 de diciembre de 2001. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 15 de abril de 2002. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28 de mayo de 2002 y 12 de julio de 2002 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días ... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 13 de febrero de 2002.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 20/2 N° 376.694 v. 26/2/2002

N° 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 34, a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, con domicilio en Talcahuano 550 piso 6° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por el término de cinco días que en los autos caratulados: "AZYDER S.A. s/Concurso Preventivo", (C.U.I.T. N° 30-50257999-8) y "BLANCO MIGUEL (Sucesión) s/Concurso Preventivo", (C.U.I.T. N° 20-05571024-5) se ha dispuesto con fecha 22 de noviembre de 2001 la unificación de las fechas asignadas oportunamente: a) 22-3-02, para la presentación del informe del art. 39 LCyQ, b) 19-6-2002 a las 10 hs. se llevará a cabo la audiencia informativa y c) 27-6-2002 vencerá el período de exclusividad. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho, a los 18 del mes de diciembre de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 15/2 N° 28.481 v. 21/2/2002

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de JOSE OTERO S.A.C.I.F. (sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio el 31/10/1989, bajo el Nro. 7484, del Lo. 107 de S.A.) con fecha 17 de diciembre de 2001. El síndico interviniente es la contadora Norma Gómez Salgado con domicilio en la calle Viamonte 1546 piso 5° "503" (tel. 4203-0382) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 25 de marzo de 2002. Fíjanse los días 10 de mayo de 2002 y 24 de junio de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 11 días del mes de febrero de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 15/2 N° 376.408 v. 21/2/2002

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de NOGUEIRA ALICIA E. (L.C. 6.223.315) con fecha 7 de febrero de 2002. El síndico interviniente es el contador Arnaldo D. Moskovich con domicilio en la calle Paraná 851 piso 8° ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 5 de abril de 2002. Fíjanse los días 20 de mayo de 2002 y 2 de julio de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 11 días del mes de febrero de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 15/2 N° 376.411 v. 21/2/2002

El Juzgado en lo Comercial de Primera Instancia Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550 piso 6º de Capital Federal, en los autos caratulados: "COMPAÑIA SALINERA ARGENTINA S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 40.958, comunica por cinco días lo siguiente: "Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001. Y Vistos: ...Resuelvo: Declarar la quiebra de COMPAÑIA SALINERA ARGENTINA S.A.C.E.I., C.U.I.T. 30-53395953-5... Hágase saber a los acreedores que deberán presentar a la señora síndico Contadora Dina Leonor Lorenzón, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 14 de marzo de 2002, en el domicilio sito en La Pampa 2669, piso 3º, depto. "C", Capital Federal. Asimismo, hágase saber al síndico que deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, dentro de los plazos que vencen los días 29 de abril de 2002 y 12 de junio de 2002 (art. 88 in fine y art. 200). ...intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder ... Publíquense edictos en los términos del art. 89 ley cit. donde se hará constar número de C.U.I.T. y/o Documento de Identidad..." Fdo. Juan Carlos Mata, Juez.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los 27 días del mes de diciembre de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 18/2 Nº 376.455 v. 22/2/2002

El Juz. Nac. 1ª Inst. en lo Com. 17, Sec. 33 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6°, decretó con fecha 28/12/01 la conversión de la quiebra de la Sra. Omar Alejandra Guadalupe DNI 16.209.333 domi. Av. Córdoba 1680, p. 7c. Síndico Hugo A. Trejo, domicilio Av. Córdoba 1680, p. 2° of. O, Cap. Fed. Acreedores presentarán acreencias hasta el 26/04/02. Informe Individual 07/06/02. Informe General 06/08/02. Audiencia Informativa 31/10/02, 10.30 hs. Publíquese edictos por cinco días.
Buenos Aires, 13 de febrero de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 19/2 Nº 1306 v. 25/2/2002

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º Capital Federal, comunica con fecha 4/12/01 que en autos "LANGER AIDA PATRICIA s/Concurso Preventivo", se dispuso decretar la apertura de concurso de la Sra. AIDA PATRICIA LANGER, DNI 12.010.827. Se ha designado Síndico al Cdor. Carlos Brzezinsky con domicilio en Lambaré Nº 1140 piso 1ero. "A" Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación ante el síndico hasta el día 15/3/02. El síndico deberá presentar los informes correspondientes (art. 35 y art. 39 L.C.) los días 3/5/02 y 14/6/02. El día 20/9/02 a las 11:00 hs. se celebrará la audiencia informativa. Publíquese en Boletín Oficial por cinco días.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 18/2 Nº 28.513 v. 22/2/2002

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a cargo del Dr. Víctor Vivono sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días en los autos "TAMBEROS DE HENDERSON S.A. s/Concurso Preventivo que el 27 de noviembre de 2001 se abrió el concurso preventivo de TAMBEROS DE HENDERSON S.A., inscripto bajo el Nº 5653 con fecha 9 de junio de 1994 al L 115, Tº A de S.A. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y los títulos justificativos ante el síndico designado Dr. Osvaldo Raimundo Nicolini con domicilio en Alvarez Thomas 3036, 14º "B", Capital Federal, hasta el 4 de marzo de 2002. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 18 de abril de 2002 y 31 de mayo de 2002 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 11 de septiembre de 2002, a las 11:00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires y en La Nación.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 18/2 Nº 28.564 v. 22/2/2002

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37, a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Capital Federal, comunica por el plazo de cinco días que, con fecha 29 de octubre de 2001, se ha declarado la apertura del concurso de AYSEN S.R.L. Se ha designado Síndico al Contador José Luis Cueli, con domicilio en la calle Maza N° 100, piso 8°, dpto. "C", de la Capital Federal, TE: 4864-2627, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación, los títulos justificativos de sus créditos y N° de documento, hasta el día 1° de marzo de 2002, en su domicilio de 15 a 18 hs. La Sindicatura deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16 de abril de 2002 y hasta el día 29 de mayo de 2002, respectivamente. Fíjase el día 5 de septiembre de 2002, para la celebración de la audiencia informativa prevista en el inc. 10°, del citado art. Publíquese por el término de cinco días. Firmado: Dra. Matilde Ballerini, Juez (P.A.S.).
Buenos Aires, 8 de febrero de 2002.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 20/2 N° 30.289 v. 26/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 11 de diciembre de 2001 se decretó la quiebra de CASQUIL S.R.L., CUIT: 30-6365817-6, con domicilio en Chile 2230, P.B., Dto. 6, Capital Federal en los autos caratulados CASQUIL S.R.L. Pedido de Quiebra por BUTLOW RICARDO ADRIAN y Otro, Expte. N° 38.000 en la cual se designó síndico a la Contadora Aguilera Irma S. con domicilio en la calle Luis Sáenz Peña 1690, 1° piso 3, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/03/2002. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 26/04/2002 y 10/06/2002 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Juan M. Ojea Quintana, juez.
Buenos Aires, 1 de febrero de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 20/2 N° 376.722 v. 26/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 17 de diciembre de 2001 se decretó la quiebra de INDUMAIN S.A., con domicilio en Av. Emilio Castro 7469/71, Capital Federal en los autos caratulados INDUMAIN S.A. Pedido de Quiebra por MAPA ARGENTINA S.A., Expte. N° 38837 en la cual se designó síndico a la Contadora Steinhaus Raquel Beatriz con domicilio en la calle Paraguay 577 - 5° piso A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/03/2002. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 03/05/2002 y 14/06/2002 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Juan M. Ojea Quintana, juez.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 20/2 N° 376.725 v. 26/2/2002

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados LA CAVA GUSTAVO HUMBERTO s/Quiebra hace saber que con fecha 27 de diciembre de 2001 se decretó la quiebra de GUSTAVO HUMBERTO LA CAVA CUIT 20120881877 y que hasta el día 30.04.02 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Mirta Aurora López en el domicilio de Corrientes 2335 5º A, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley, 24.522 los días 12-06-02 y 09-08-02, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 18/2 Nº 376.479 v. 22/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40 del Dr. Fernando Perillo, sito en Talcahuano 550 piso 7º, Buenos Aires, hace saber en los concursos preventivos de las sociedades: SUPERCANAL HOLDING S.A.; MIRROR HOLDING S.R.L.; A.T. SAT S.R.L. (ARGENTINA TELEVISORA SATELITAL S.R.L.; SUPERCANAL INTERNACIONAL S.A.; TELEVISORA AUSTRAL S.A.; M. S. O. SUPERCANAL S.A.; MONTEROS TELEVISORA COLOR S.R.L.; ATELCO S.A.; SAN MARTIN DE LOS ANDES TELEVISORA COLOR S.A.; INVERSORA ATELCO COMODORO S.A.; TRANSCABLE S.A.; HORIZONTE S.R.L.; INVERSORA ANTENA COMUNITARIA TRELEW S.A.; ARTV S.A.; SMR S.A.; CABLEMAX S.A.; CABLE TELEVISORA COLOR MERCEDES S.R.L.; SUCANAL S.R.L.; ACV CABLE VISION S.R.L. (AGUILARES CABLE VISION S.R.L.; CABLE DIFUSION S.A.; SUPERCANAL S.A.; COMUNICACIONES AUSTRAL S.A.; ANTENA TELEVISION COMUNITARIA S.A.; D.T.H. S.A.; NUEVA VISION SATELITAL S.R.L.; PEHUENCHE CABLE TELEVISORA COLOR S.R.L.; TELEVISORA DEL OESTE S.A.; CABLE TELEVISORA COLOR S.R.L.; ACONQUIJA TELEVISORA SATELITAL S.R.L., que con fecha 27 de diciembre de 2001 se resolvió diferir la fecha establecida para la realización de la audiencia informativa para el día 14 de mayo de 2002 a las 10,30 horas, en el Salón Hidalgo del Hotel El Conquistador, sito: en la calle Suipacha 948, Buenos Aires, prorrogándose en consecuencia el período de exclusividad. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 18/2 Nº 30.180 v. 22/2/2002

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 de la Capital Federal a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 42 del Dr. Rafael Barreiro sito en la calle Talcahuano 550 Piso 6to. de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos “JULIANO S.A. s/Concurso Preventivo” con fecha 26 de diciembre de 2001 se declaró la apertura del concurso preventivo de la firma JULIANO S.A. Se designó Síndico a la Contadora Silvana Noemí Cirigliano, con domicilio en la calle Viamonte 1348 9° “A” de Capital Federal. El plazo para solicitar la verificación de los créditos ante el Síndico vence el día 21/03/2002. La Audiencia Informativa se realizará el día 17/9/02 a las 8 hs. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 20/2 N° 28.702 v. 26/2/2002

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28-12-01 se decretó la quiebra de “NATALE SURUR CARLOS ALBERTO” (C.U.I.T. N° 20-07605981-1) cuyo síndico actuante es el contador Alberto Javier Samsolo, quien constituyó domicilio en Paraguay 1225, 3°, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 22-03-2002. El art. 35 LC vence en fecha 08-05-2002 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 21-06-2002. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 15/2 N° 376.437 v. 21/2/2002

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Pablo Julianelli, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de THE BEST MACHINES S.A. (CUIT Nro. 30-68368322-8) el día 28 de diciembre de 2001. El Síndico designado en autos es Acuña Marta Estela con domicilio constituido en Combate de los Pozos 129 1° piso “C” de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de marzo de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 6 de mayo de 2002 y 19 de junio de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 15/2 N° 376.418 v. 21/2/2002

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Pablo Julianelli, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PAPELERA FIORENZA S.A. (CUIT Nro. 30-66152956-9) el día 28 de diciembre de 2001. El Síndico designado en autos es Reinhardt Juan Enrique con domicilio constituido en Viamonte 1348 9° piso “C” de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de abril de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 16 de mayo de 2002 y 1 de julio de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes a documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 15/2 N° 376.421 v. 21/2/2002

El juzgado de Primera instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Pablo Julianelli, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de LARRAURI JORGE HORACIO (CUIT Nro. 20-04271739-9) el día 28 de diciembre de 2001. El Síndico designado en autos es Montelvetti Cecilia Beatriz con domicilio constituido en Gral. Urquiza 2134 3° piso “E” de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de abril de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 7 de junio de 2002 y 7 de agosto de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 15/2 N° 376.422 v. 21/2/2002

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Pablo Julianelli, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ACOSTA VICTOR ALBERTO (CUIT Nro. 20-11891504-7) el día 28 de diciembre de 2001. El Síndico designado en autos es Clos Inés Etelvina con domicilio constituido en Paraná 723 6° piso de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar las títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de marzo de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 10 de mayo de 2002 y 25 de junio de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos a entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 15/2 N° 376.424 v. 21/2/2002

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Pablo Julianelli, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PARDO JUAN IGNACIO (CUIT Nro. 20-17812820-6) el día 28 de diciembre de 2001. El Síndico designado en autos es Turco Graciela Silvia con domicilio constituido en Cochabamba 4272 de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de abril de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 7 de junio de 2002 y 7 de agosto de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes a documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos a entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 15/2 N° 376.427 v. 21/2/2002

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Pablo Julianelli, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ALONSO MASSERA GUSTAVO JORGE (CUIT Nro. 30-68368322-8) el día 28 de diciembre de 2001. El Síndico designado en autos es Mansbach Federico Alberto con domicilio constituido en Tucumán 1506 4° piso “402” de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de abril de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 17 de mayo de 2002 y 02 de julio de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 15/2 N° 376.429 v. 21/2/2002

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Pablo Julianelli, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ITZKOVICI MAURICIO (D.N.I. Nro. 4.449.033) el día 28 de diciembre de 2001. El Síndico designado en autos es Del Vilela Alberto Antonio con domicilio constituido en Rodríguez Peña 431 2° piso “J/L” de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de abril de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 17 de mayo de 2002 y 02 de julio de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados de Juzgado.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 15/2 N° 376.432 v. 21/2/2002

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Pablo Julianelli, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ISPA SOUTH AMERICA S.A. (CUIT Nro. 33-68054281-9) el día 28 de diciembre de 2001. El Síndico designado en autos es Mantero Angel Alfredo con domicilio constituido en Lavalle 1125 8° piso “17” de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de abril de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 23 de mayo de 2002 y 08 de julio de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de

tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 15/2 N° 376.434 v. 21/2/2002

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Pablo Julianelli, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ARCE MANUEL (D.N.I. Nro. 11.203.386) el día 28 de diciembre de 2001. El Síndico designado en autos es Giacomini Alejandra Ethel con domicilio constituido en Ventana 3450 de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de abril de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 11 de junio de 2002 y 08 de agosto de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 15/2 N° 376.435 v. 21/2/2002

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Pablo Julianelli, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de KRONIG PATRICIA (CUIT Nro. 23-12501193-4) el día 28 de diciembre de 2001. El Síndico designado en autos es Pereyra Raúl Manuel con domicilio constituido en Paraná 467 7° Piso "27" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de abril de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 16 de mayo de 2002 y 1 de julio de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 15/2 N° 376.436 v. 21/2/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28/12/01 se decretó la quiebra de "JAIME DIAZ PRODUCCIONES S.A." (DNI N° 30-59610306-1) cuyo síndico actuante es el contador Raúl Manuel Pereyra, quien constituyó domicilio en Paraná 467, 7° "27", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 2/4/2002. El art. 35 LC vence en fecha 15/5/2002 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 27/6/2002. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 19/2 Nº 376.665 v. 25/2/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28/12/01 se decretó la quiebra de "STF PARIS S.R.L." (CUIT 33-70712327-9) cuyo síndico actuante es el contador Alberto Javier Samsolo, quien constituyó domicilio en Paraguay 1225, 3°, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 27/3/2002. El art. 35 LC vence en fecha 14/5/2002 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 24/6/2002. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 19/2 Nº 376.666 v. 25/2/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28/12/01 se decretó la quiebra de "INDUSTRIAS BILBAO S.R.L." (CUIT N° 30-51727679-7) cuyo síndico actuante es el contador Julio Jorge Surenian, quien constituyó domicilio en San Martín 1009, 2° "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 23/3/2002. El art. 35 LC vence en fecha 13/5/2002 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 25/6/2002. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 19/2 Nº 376.667 v. 25/2/2002

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Pablo Julianelli, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DHIEM S.A. (CUIT N° 30-64285506-5) el día 28 de diciembre de 2001. El Síndico designado en autos es Calcagno Rubén Eduardo con domicilio constituido en Pieres 161 de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de abril de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 28 de mayo de 2002 y 12 de julio de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2001.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 19/2 Nº 376.668 v. 25/2/2002

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nº 45, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que en los autos "TRILNICK, MARIELA ROSA s/Propia Quiebra", Expte. Nº 45.192; se ha decretado con fecha 19/12/01, la quiebra de la fallida, y su inhabilitación, MARIELA ROSA TRILNICK, DNI Nº 16.564.334, inscripta en el C.U.I.T. Nº 23-16564334-1, Jorge Newbery 1748, 5º piso "A", Capital Federal. Síndico designado: Contadora Mirta Ana Calfún de Bendersky, con domicilio constituido en Humahuaca 4165, Capital Federal, a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 22/4/02. A los efectos de impugnar las insinuaciones se otorga plazo hasta el 7/5/02, también ante la Sindicatura. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4/6/02 y 19/7/02, respectivamente. Se intima al fallido y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc. de éste, los entreguen al Síndico dentro del quinto día y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos (LC 88 Incs. 3 y 5). Por igual plazo se lo intima al fallido para que presente en autos estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7). El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 18/2 Nº 376.485 v. 22/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nº 46, sito en M. T. de Alvear 1840, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de diciembre de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CITRACOM S.A. (CUIT Nº 30-55543947-0), habiéndose designado como Síndico al Contador Sr. Aníbal Daniel Osuna, domicilio en Mercedes 3259, Capital, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 12/4/02; asimismo, podrán efectuar las impugnaciones hasta el 26/4/02. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC, los días 27/5/02 y 10/7/02, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 27/9/02 a las 11 hs. El presente edicto deberá publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial. Fdo.: Julia M. L. Villanueva, Juez.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.
Karina Cufari, secretaria.
e. 18/2 Nº 30.190 v. 22/2/2002

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "TITANIO S.A. s/Quiebra (antes p/q por SAMILIAN ROSANNA)", "42365", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "25 de marzo de 2002", ante el Síndico designada Contadora Susana L. Erusalimsky, con domicilio constituido en Espinosa 2501, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "9 de mayo de 2002" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "24 de junio de 2002". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 18/2 Nº 376.504 v. 22/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "GENICAL S.R.L. s/Quiebra", "40339", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "21 de marzo de 2002", ante el Síndico designado Contador Haydée Kravetz, con domicilio constituido en Tucumán 1484, Piso 8º, "D", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "4 de julio de 2002" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "30 de agosto de 2002". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 18/2 Nº 376.505 v. 22/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "MAIDANA FRANCISCA OLGA s/Quiebra", "41978", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "21 de marzo de 2002", ante el Síndico designado Contador Héctor Francisco Presta, con domicilio constituido en Av. Belgrano 1705, Piso 8º, "64", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "7 de mayo de 2002" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "19 de junio de 2002". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 18/2 Nº 376.506 v. 22/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "CHUCARELLI SUSANA BEATRIZ s/Quiebra", "42660", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "21 de marzo de 2002", ante el Síndico designado Contador Hugo Edgardo Borgert, con domicilio constituido en Pte. J. D. Péron 853, Piso 1º, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "7 de mayo de 2002" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "19 de junio de 2002". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 18/2 Nº 376.507 v. 22/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "RESIDENCIA GERIATRICA DEL BUEN AIRE S.R.L. s/Quiebra", "40626", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "21 de marzo de 2002", ante el Síndico designado Contador Jorge Alfredo Cosoli, con domicilio constituido en Lavalle 1948, Piso 1º "H", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "4 de julio de 2002" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "30 de agosto de 2002". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 18/2 Nº 376.509 v. 22/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "FLORGIVIC S.A. s/Quiebra", "40285", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "21 de marzo de 2002", ante el Síndico designado Contador Roque Alberto Pepe, con domicilio constituido en Av. Argentina 5785, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "7 de mayo de 2002" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "19 de junio de 2002". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de

tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 18/2 Nº 376.511 v. 22/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "QUICK SOLUTIONS S.A. s/Quiebra (Antes Concurso Preventivo)", Expte. Nº "39341", decretada el "6 de noviembre de 2001, la Sindicatura actuante está a cargo de la Contadora Elina M. Fernández, con domicilio constituido en Reconquista 1011, piso 6º, "5", Capital Federal. Ordénase a los terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 18/2 Nº 376.512 v. 22/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "COHEN ARAZI LEONARDO SILVINO s/Quiebra (Antes Concurso Preventivo)", Expte. Nº "39342", decretada en "6 de noviembre de 2001, la Sindicatura actuante está a cargo de la Contadora Elina M. Fernández, con domicilio constituido en Reconquista 1011, piso 6º, "5", Capital Federal. Ordénase a los terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 18/2 Nº 376.513 v. 22/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nro. 48 a cargo del suscripto, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "LANATA, JORGE ERNESTO s/Concurso Preventivo" que por auto de fecha 12 de diciembre de 2001, se decretó la apertura del concurso preventivo de JORGE ERNESTO LANATA DNI 14.234.966, con domicilio en la calle Teodoro García 1990 piso 26° de la Capital Federal. El síndico designado es Enrique José Batellini, con domicilio en Paraná 774 3° "D" (Tel. 4812-3028) y se ha designado el día 21 de marzo de 2002 para que los acreedores presenten al síndico sus pedidos de verificación. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la LCO, los días 4 de julio de 2002 y 30 de agosto de 2002 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 15 de noviembre de 2002.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.
Aquiles Díaz, secretario.
e. 20/2 N° 30.311 v. 26/2/2002

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal (Tel: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de PLY S.A. El síndico de la misma es la contadora Adriana Camara Kasbarian, con domicilio en la Córdoba 904 9° "C" Capital Federal. Emplázase a los acreedores posteriores al concurso preventivo en los términos previstos por la LC 32, para que presenten a la sindicatura sus pedidos de verificación hasta el día 26 de marzo de 2002. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 10 de mayo de 2002 y 25 de junio de 2002, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 24 de mayo de 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2002.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 20/2 N° 376.678 v. 26/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal (Tel.: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de FEROLETO HNOS. S.A. El síndico de la misma es el estudio de los contadores Bernardo Waldfogiel, con domicilio en Corrientes 1186 14°, I Capital Federal. Emplázase a los acreedores posteriores al concurso preventivo en los términos previstos por la LC 32, para que presenten a la sindicatura sus pedidos de verificación hasta el día 21 de marzo de 2002. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 7 de mayo de 2002 y 13 de junio de 2002, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 15 de mayo de 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 15/2 N° 376.322 v. 21/2/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 12 de febrero de 2002, se ha decretado la quiebra de "T.A.T.A. TRANSPORTES DE AUTOMOTORES TERRESTRES ARGENTINOS S.A.C.I." Exp. N° 26.316. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso quedan emplazados a presentar sus títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, contador Juan Carlos Rodríguez Martorelli con domicilio en la calle Sarmiento 1452, piso 8°, of. "A" de Capital Federal, hasta el día 25 de abril de 2002. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 7 de junio de 2002, y el prescripto por el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 7 de agosto de 2002. Publíquense edictos por cinco días, sin cargo.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.
María Eugenia Soto, secretaria Ad-Hoc.
e. 19/2 Nº 376.557 v. 25/2/2002

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco (5) días la declaración de quiebra de CADINIA S.A., inscripta bajo el N° 5252 del Libro 102 Tomo A de S.A., en fecha 2/9/86 con domicilio en la calle Tucumán 2362 5º "D" Capital Federal. El síndico actuante es el Contador Jorge Omar Inafuku quien constituyó domicilio en la calle Cerrito 1070 piso 10° Oficina "140" Capital Federal. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 L.C. El síndico deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 15/2 N° 376.399 v. 21/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elza Uzal, Secr. Nº 51 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 1º piso, Cap. Fed., comunica por 5 días, que el 7/12/01 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de EZETA F.I.C.I.S.A. con domicilio en Florida 375, Piso 2, de la Ciudad de Buenos Aires. Los acreedores podrán presentar a la sindicatura sus pedidos de verificación hasta el día 20/3/02. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 deberán presentarse con fecha 7/5/02 y 19/6/02 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 7/10/02 a las 09.30 en la sala de Audiencias del Tribunal. Síndico designado: Nélida Cuñarro con domicilio en la calle Paraguay 1269 1º E, ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 18/2 N° 30.225 v. 22/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires; hace saber que por cinco días que en los autos "SENESI HECTOR HUMBERTO s/Concurso Preventivo", con fecha 29-11-01 se ha decretado el Concurso Preventivo de aquél, habiéndose fijado hasta el día 15-03-02 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación por ante el Síndico, Dra. Analía Ostojich con estudio en calle Quirno 962 Buenos Aires, quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 02-05-02 y 13-06-02, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 02-10-02 a las 9:30 hs.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 20/2 N° 28.647 v. 26/2/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/2/2002 - Vence: 21/2/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	5/02/02	DE MARTINO SARA DELIA y UHALDE CARLOS ROBERTO	30173
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	26/12/01	GAETANO LACANNA	28550
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	11/12/01	BENJAMIN LEVY	28526
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	28/12/02	ROBERTO VICTORIANO CARUSO	28565
22	U	FERNANDO L. SPANO	12/02/02	FABIAN HORACIO CACOPARDO	28567
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	11/02/02	JOSE JAJAM	28533
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	6/12/01	MIGUEL SUAREZ JIMENEZ	28530
29	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	8/02/02	JOSEFINA PETTA	1298
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	13/02/02	LANCIOTTI MATILDE, MINGOTTI REINALDO LORENZO y MINGOTTI REINALDO ALBERTO	8411
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	13/02/02	JOSE MANUEL GRANDE	28528
45	U	MARISA S. SORINI	11/02/02	ALBERTO OSTROSKY	30184
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	4/02/02	CLARA BLANCO	28547
55	U	FRANCISCO DE IGARZABAL	28/12/01	SEGRETIN ADRIAN JORGE	28552
55	U	FRANCISCO DE IGARZABAL	28/12/01	COCHRANE ELOISA	28553
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	14/12/01	ROSA PENNA	28535
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	7/02/02	JORGE JEPPESEN	28563
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	7/02/02	SOAREZ JOAQUIN ALBERTO	28521
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	27/11/01	JOSE CANESTRARI y VICENTA GARCIA	28551
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	13/02/02	AGESILAO MARIA	30222
68	U	PATRICIA BARBIERI	28/12/01	MARTA SUSANA NEGRI	28556
68	U	PATRICIA BARBIERI	12/02/02	JOSE MARIA CASALONE	30188
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	13/12/02	MIGUEL PALLADINO	28569
71	U	SUSANA A. NOVILE	5/02/02	MARIO JACOB	28543
72	U	DANIEL H. RUSSO	7/02/02	AURORA DORA TRONCOSO DE GERTZENSTEIN	28534
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	18/12/01	JOSEFA ESPIÑEIRA	28544
97	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	21/12/01	GARCIA CONSUELO	8410
97	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	23/11/01	ANGEL GAMMETTA	28545
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	6/02/02	JOSEFA ESTELA DOMINICI	28542
99	U	MARTA N. COCCIA	12/02/02	RAUL ROJO	28540
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	6/02/02	JOSE PELLIGRO y FRANCISCA CATALINA MARINO	28531
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	6/02/02	GUILLERMO NICOLAS ARENA	28532
101	U	EDUARDO A. CARUSO	17/12/01	MARIA AMALIA POLITI	28537
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	8/02/02	DUNYS CLARA	30199
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	11/02/02	JUAN ABRAHAM TANUZ	28527
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	6/02/02	IRMA ANGELA MERLINO y JUAN ANTONIO ESPARZA	8419
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	22/11/01	MARIA ISABEL JULIA MANTELLO	28549

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
107	U	PABLO M. AGUIRRE	13/02/02	DANIEL RODOLFO CAMPOLONGO	28539
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	7/02/00	ANTONIO GETTOR	28515
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	8/02/02	JUAN ANTONIO SANCHEZ	28555

e. 19/2 Nº 22 v. 21/2/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

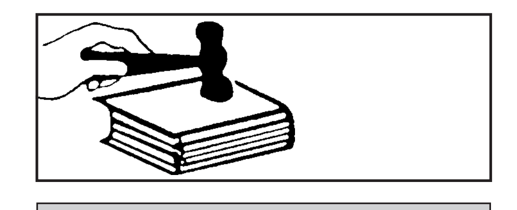
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/2/2002 - Vence: 22/2/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	3/05/01	MARIA ESTHER DI TIERI	8446
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	7/02/02	DAUD BAABOUR	8453
15	29	BEATRIZ E. SCARAVONATI	21/12/01	JOSE MARIA DE MATTEI	28618
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	4/02/02	COSMA MALDARELLI	28633
21	U	HORACIO RAUL LOLA	12/02/02	ROMUALDA ESPINOSA y HECTOR ALBERTO CANOSA	28590
21	41	HORACIO RAUL LOLA	13/11/01	ROBERTO JOAQUIN MUÑOZ	28631
22	U	FERNANDO L. SPANO	12/02/02	GONZALEZ CONSTANTINO	28605
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	12/12/01	JULIO GIANNASCA	28606
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	13/02/02	MARIO ENRIQUE LARRIEU	8454
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	6/02/02	CORA NORMA PINTO	28630
28	U	MARCELO J. SEGON	10/12/01	RAMIRO MARIANO ANSELMO	30259
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	4/01/02	ERNESTO SERGIO QUIROGA	30252
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	5/02/02	JORGE CARLOS FROLA	28601
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	8/12/01	MARIA LUISA de VEDIA o MARIA LUISA de VEDIA VERA	28589
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	12/12/01	PATRICIA ALEJANDRA BARRIA MORALES	28594
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	4/02/02	FEDERICO CARLOS TOMAS CARBIA	28604
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	7/02/02	IRIS ERCILIA CLELIA FAZZOLARI	28628
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	6/12/01	CHINETTI TERESA SOLEDAD	28620
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	28/09/01	HECTOR OSCAR DIEZ	28578
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	23/11/01	ANTONIO COLONNA	28627
71	U	SUSANA A. NOVILE	5/02/02	GUILLERMO MAXIMO REINEKE	28611
72	U	DANIEL H. RUSSO	26/12/01	RAUL ALBERTO CASTRO	1303
72	U	DANIEL H. RUSSO	7/02/02	BENITO MARTINEZ	28583
73	U	DOLORES MIGUENS	18/12/01	CAMILO NARCISO CORRAL y PASCUA PAPAGNA	28591
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	4/02/02	FERRARA SACLIER BLANCA AGUSTINA	28582
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	28/12/01	CARRIZO JOSE MIGUEL	28609
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	11/02/02	FELIPE EUGENIO HELBERT	28624
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	26/10/01	DELIA MARIA ZUNINO	28579
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	11/02/02	POMILIA DEA	28587
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	4/02/02	JACOBO ARAZI	28635
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	4/02/02	FRANCISCO DE ASIS VARONA ARTADI	8445
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	27/12/01	HUMBERTO ANIBAL FERREIRA	28607
99	U	MARTA N. COCCIA	8/02/02	NICOLAS SAMBIASE	28598

e. 20/2 Nº 23 v. 22/2/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 60

El Juzg. de 1ª Inst. Civil N° 60 a cargo del Dr. Vicente Saravia Patrón, Sec. Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950, 6° piso, Capital Federal, hace saber que el Sr. Mart. y Cdor. Públ. Nac. Col. 1712 —M— Sr. Edgardo A. Aguilera Obregón, el día 1/3/02 a las 12:20 hs., local calle Tte. Gral. Perón 1332, Capital Federal, subastará la propiedad del Sr. Alberto Enrique López, sita en la calle Bolivia N° 1513, piso 1° UF 6, Ciudad de Buenos Aires, Base $ 24.240. Seña 30%. Comisión 3% con más el 0,25% (Ac. 24/00 C.S.J.N.). Todo al contado, dinero en efectivo. Circ. 15; Secc. 67; Manz. 77; Parc. 22 D; Sup. total 58,49 m2. Porcentual 2,79%. Antecedente dominial 50 0002. C. Mat. 158648-6. Obran en autos: títulos; deudas OSN (e.l.) al 16/2/98 $ 568,03; GCBA Alumbrado, Barrido y Limpieza al 7/5/97 $ 112,34; Expensas $ 11.067 capital puro por expensas, con más $ 3.300 por costas, con más los intereses a liquidarse en la etapa procesal oportuna. Ocupan titulares. Visitar 23 y 26/2/02 de 17 hs. a 18 hs. bajo responsabilidad de la parte demandada. Se deja constancia de las deudas que por tasas e impuestos y expensas tiene la propiedad, y que el comprador deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta, martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría y abonar el saldo del precio dentro del quinto día de notificado por ministerio de la ley del auto que aprueba el remate. Quien resulte comprador deberá constituir legal domicilio en el radio de la ciudad de Buenos Aires. Por compra en comisión, deberá declarar el domicilio y documentación del comitente a la firma del boleto, finalizada la subasta. La presente ha sido decretada a fs. 223, en el Exp. N° 135.427, caratulado: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE BOLIVIA 1513 c/LOPEZ, ALBERTO ENRIQUE s/Ejecutivo", que se tramita por ante este Juzgado. Publicar dos días en el Boletín Oficial de la Nación y diario Eco Comercial.

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, 13 de febrero de 2002.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 20/2 N° 1307 v. 21/2/2002

N° 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 66, Secretaría Unica con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1° de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "NOUGUES, MARTIN MIGUEL BLAS c/GENOZ, HUGO CARLOS y Otro s/Ejecución de Alquileres" (Expediente 11.989/1995) que el martillero Guillermo Néstor Vinelli rematará el 26 de febrero de 2002 a las 11 horas en el salón de la Corporación de Rematadores con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el bien sito en el Partido de Escobar (Provincia de Buenos Aires), parte del Establecimiento El Cazador, designado como lote Dos de la Manzana 15. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XII; Sección S; Quinta 9; Parcela 2; Matrícula 8316 (cód. 118). El inmueble está ubicado en la calle 14 entre calle 6 bis y calle 3 de la Ciudad de Belén de Escobar, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, con una superficie del terreno de 1203,47 m2. El chalet consta de living comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina, lavadero, parrilla, garaje y una pileta de 4 mts. por 8 mts. Techos de chapas, cielos rasos de machimbre, pisos cerámicos, paredes de ladrillos revocados. Terreno parquizado y el acceso es por asfalto. Tiene gas natural, luz y teléfono. Ocupado por una persona que dijo ser inquilino del propietario señor Genoz pero no se identificó ni mostró documentación alguna que lo acreditara como tal. El estado del inmueble es bueno. Adeuda impuestos Rentas de la Provincia de Buenos Aires períodos 1°-95/4°-99 a 2ª cuota 2000 $ 3.867,11 (fs. 207) y Municipalidad de Escobar períodos 1°-92 a la cuota 6ª del 2000 $ 8.788,25 (fs. 309). Visitas los días 24 y 25 de febrero de 2002 de 15 a 17 horas. Base $ 41.250 al contado. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, Arancel 0,25% sobre la venta Acordada 10/99, todo lo cual el comprador debe abonar en dinero efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del CPCC. El inmueble se encuentra fuera del radio de suministro de agua y cloacas (fs. 234 y 289). No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos y tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de la posesión cuando el monto de la subasta no alcanzara para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (cf. plenario 18 de febrero de 1999 en los autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria). Publíquese por dos días en Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 20/2 N° 28.699 v. 21/2/2002

N° 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67 a cargo de la Dra. Mabel de los Santos, Secretaría Unica del Dr. Julio María Armando Ramos Vardé, sito en Uruguay 714, piso 6° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE AYACUCHO 283/5/7 c/AUDISIO Y FASANELLA, RAMONA VANESSA y Otro s/Ejec. de Expensas" Exp. 55.766/98 —reservado—, que el martillero Néstor Alfredo Walenten con domicilio en la calle Paraguay 1345, 7° piso "B", Tel. 4811-9243/4813-0030 rematará el día 5 de marzo de 2002, a las 10:20 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, sito en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, piso 2° de esta Capital Federal (edificio de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), al contado y al mejor postor, la Unidad Funcional N° 1 del primer piso del inmueble sito en la calle Ayacucho 283/85/87. Matrícula 11-502/1 de esta ciudad de Buenos Aires. Se podrá visitar los días 27 y 28 de febrero de 2002, en el horario de 10 a 12 hs. Según constatación efectuada por el martillero a fs. 308 el inmueble consta de tres dormitorios, living comedor, escritorio, baño y cocina, encontrándose habitado por Rafael Domingo Fasanella y Gustavo César Audisio Fasanella. El estado general del inmueble es regular. La base de la subasta es de $ 25.000 (fs. 266) al contado y al mejor postor. Tiene una superficie total de 98 m2. 64 dm2. con un porcentual del 15,86%. El informe de dominio obra a fs. 261/64 y consa a nombre de Vanessa Ramona y de Gustavo César Audisio y Fasanella, en partes iguales. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 176) $ 509,19 al 25/4/2000; OSN $ 71,08 al 28/4/2000 (fs. 177); Expensas $ 26.314,05 al mes de julio de 2001 (fs. 292), las de ese mes ascendieron a $ 270,70; Dirección General de Rentas del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires $ 1.326,49 al 7/7/2000 (fs. 178). Conforme plenario del 18/2/99 dictado en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hipotecaria, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. En el acto de la subasta, el comprador deberá abonar en efectivo lo siguiente: Seña 30%. Comisión 3%. Arancel art. 7 Acordada de la CSJN N° 24/2000 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de

la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notificarán por ministerio de la ley. Dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, y en la cuenta de autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 párrafo primero del CPCCN.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2002.
Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.
e. 20/2 N° 28.643 v. 21/2/2002

N° 97

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 97, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/PLASMET S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 53028/2000), que el martillero Eduardo Martín Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará el día 26 de febrero de 2002 a las 13:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el inmueble ubicado en la calle Anchorena hoy El Trébol N° 3823, entre calle 12 de Agosto y Pablo Podestá, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Lote 21 de la Manzana G. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. G; Manz. 149; Parc. 21. Matrícula 19.036. Lomas de Zamora (63), que tiene en su frente planta baja acceso a dos oficinas en buen estado de conservación, una de ellas con baño, donde termina la segunda oficina, comienza un tinglado parabólico hasta el final del predio, en el fondo dentro del galpón hay un entrepiso vidriado con una habitación e instalaciones, el primer piso se encuentra en construcción sin techo, en el frente también tiene acceso para vehículos. Se encuentra ocupado por la Cooperativa de Trabajo Promaco Ltda. que manifestó ser locadora, dejando constancia que en autos se ha ordenado el lanzamiento de todo ocupante del inmueble. Superficie total de 326 m 90 dm2, conforme certificado de dominio. Exhibe 22 y 25 de febrero de 2002 de 15 a 17 horas. Adeuda $ 17.460,15 al 30/7/01 a Municip. Lomas de Zamora (fs. 123); 165,70 al 19/1/01 por Aguas Args. S.A. (fs. 93); $ 4.598,47 al 3/1/01 a DGR de Pcia. Bs. As. (fs. 94) y Partida sin deuda por aplicación de pagos de Obras Sanitarias de la Nación (fs. 92). El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes (Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria", plenario del 18/2/99). Base $ 38.500. Seña 30%. Comisión 3% más IVA s/comisión y 0,25% de arancel Ac. 24/00 CSJN en efectivo en el acto del remate. El pago de la seña y comisión podrá ser en cheque del día y personal del adquirente, en este supuesto el pago se tendrá por cumplido una vez acreditado el mismo en la cuenta de autos; los impuestos o tasas respecto de este modo de pago son a cargo del comprador. Dentro del plazo de 10 días corridos de la efectivización del remate deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el BCRA y hasta la oportunidad del art. 580 CPC. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal quedando prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión de boleto de compraventa.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2002.
Déborah B. Aleandri, secretaria.
e. 20/2 N° 28.706 v. 21/2/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "VINCZE RELOMEC SAICIFyA s/Propia Quiebra", Expte. 44.235 que el martillero Antonio Julio Perrone (CUIT 20-04149705-0), Tel. 4812-0912 rematará el 7 de marzo de 2002 a las 13 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, los siguientes bienes: a) El inmueble ubicado en la calle Sargento Cabral 3431, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Secc. E; Manz. 28; Parc. 7; Partida 31836, Lote 2 de la Manzana 61. Superficie del terreno 843 m2 4843 cm2. La construcción se encuentra en muy malas condiciones. Se trata de un galpón de material, con techo de hormigón armado, muy deteriorado, con dos oficinas pequeñas al frente y baño sin artefactos. Y una construcción al fondo, de ladrillos. Desocupado. Base $ 60.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Arancel Ac. 10/99 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. b) Bienes muebles chatarra que se encuentran en el inmueble descripto en el punto a). Sin base, en block. Comisión 10%. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. En caso de corresponder el IVA el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta. Condiciones de venta para todos los bienes: El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas del inmueble fs. 309 Aguas Argentinas $ 1.146,99 al 23/10/01; fs. 297 Rentas $ 1.799,30 al 13/8/01; fs. 281 Municipalidad $ 4.347,71 al 21/5/01. Exhibición 1° y 4 de marzo de 2002 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 20/2 N° 376.718 v. 26/2/2002

N° 13

Juzgado Comercial N° 13, Secretaría N° 26, sito en Callao 635, 2°, Capital Federal, comunica por 5 días en "TREPAT, ANTONIO JORGE s/Quiebra (a pedido del HSBC Banco Roberts S.A.)", Expte. N° 76.369, que el 27 de febrero de 2002 a las 10,40 horas en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme a las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, el martillero Horacio Taranco (Uruguay 560, 2° 24 T 43726414 tarancoh@ciudad.com.ar), rematará el excelente chalet en dos plantas y entrepisos con jardín en el frente y en los fondos y cocheras para tres autos sito en Pedro Morán 4637/43 (entre Benito Juárez y Allende) que sobre una superficie de 467,60 ms2. cuenta en planta baja con living-comedor, bar en desnivel, comedor, comedor de diario, amplia cocina incorporada, alacena o bodega, toilette, baulera, galería, parrilla, pileta de natación, lavadero cubierto y dependencia de servicio y en planta alta en un nivel tiene la amplia suite principal con ventana a la calle, vestidor y baño, y otra habitación con baño, y en otro nivel hay dos habitaciones con toilette privados y baño común compartimentado, y un play room con doble ingreso. Tiene equipo central de aire frío/calor, 2 termotanques y baulera. Gran cantidad de placares de madera (alguno laqueado) pisos de parquet, cerámicos o cubiertos con alfombras, hogar recubierto con mármol, excelente marquetería y otros detalles de gran categoría en una excelente construcción. Desocupado y Ad Corpus. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 89; Manz. 79, Parc. 16ª Matrícula FR 15-45370. Base $ 330.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel SCJN 0,25%. Exhibición: 20 y 21 de febrero de 2002 entre las 10 y 12 horas. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Dispónese como condición de venta que está prohibida la adquisición en comisión, la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación de ninguna clase, y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCCN. Para el supuesto que el adquirente y/o un tercero plantearen la nulidad de la subasta, para hacer uso de esa facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo. De acuerdo a lo dispuesto por el art. 104.6 del reglamento del fuero, se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta el 25 de febrero. Deudas por impuestos, tasas y contribuciones sólo estarán a cargo del comprador a partir de la posesión que deberá ser tomada por el comprador dentro de los veinte días posteriores a la aprobación de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2002.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 19/2 N° 376.720 v. 25/2/2002

N° 23

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 46 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1870, PB, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "ROZAS ARACELI s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial Deducido por SALVADOR ANTONIO GAMBERA" Expte. N° 39.611 que el martillero Ana Amalia Garano (CUIT 27-02910242-8) rematará el 28 de febrero de 2002 a las 8:00 hs. en el salón sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el 100% de un inmueble sito en la calle Av. Bernabé Márquez hoy Juan M. de Rosas 2684/2686/2688 planta baja, Unid. Func. 2, Pdo. de Gral. San Martín, paraje de J. L. Suárez, Pcia. de Bs. As. Nom. Catastral: Circ. II; Secc. H; Manz. 74; Par. 20 m; Subpart. 2; Polígono 00/02 y 00/01. Caract.: Local planta libre, techo doble altura, baño, cocina y escalera cubierta de acceso a PA, en PA espacio aéreo descubierto. Sup. total 552,87 m2. en buen estado de conservación, ocupado por un comercio de venta de telas, cuyo encargado manifestó ser Horacio Luis Pérez (DNI 17.624.113) y que el propietario es el demandado. Deudas: Municipalidad Gral. S. Martín (fs. 63) al 7/5/99 $ 6.796,45; Rentas (fs. 67) al 31/5/99 $ 2.551,73; A.A. (fs. 51) al 17/5/99 $ 2.704,44 más gastos judiciales $ 2.866,48. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Con citación de los acreedores hipotecarios y de los jueces embargantes e inhibientes conforme lo ordenado a fs. 73. Se aceptarán ofertas bajo sobre las que deberán cumplir con lo normado por el art. 570 CPCC y 104.5 del Reglamento del Fuero, hasta el 27 de febrero de 2001 a las 9:30 hs. procediendo a la apertura de las mismos a las 12:00 hs. del mismo día y lugar. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado e integrar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC. No se aceptará la compra en comisión ni cesión de boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. Las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas y contribuciones deberán solicitar la verificación de aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador. En el caso de fracasar la primera subasta se llama a una segunda subasta el mismo día a las 8:30 con la base reducida en un 20% y si esta última fracasare, media hora después, a las 9:00 hs. se llamará a una tercera subasta sin base. Base $ 69.087,33. Seña 30%. Comisión 3%. Exhibición 25 y 26/2/2002, 17 a 18 hs.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2002.
Karina Cufari, secretaria.
e. 20/2 N° 28.708 v. 21/2/2002

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja de esta Ciudad, comunica por cinco días en autos "AGROBAIRES S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Subasta", Expte. N° 40.930, que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella, rematará el día 27 de febrero de 2002 a las 11,30 horas en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal. Desocupado el inmueble sito en calle Florida 138/152 entre J. D. Perón y Bmé. Mitre –Unidad Funcional N° 121, destinada oficina comercial, ubicada en el 6° piso identificada en su puerta de acceso con la letra "D" de Capital Federal, y se compone de una superficie cubierta y total de 12 metros 80 dm2,. Porcentual 0,013%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Sección 1, Manzana 18B, Parcela 15ª, Partida Horizontal 1512590, Matrícula FR,. 14-345/121. La unidad funcional se encuentra en un edificio de oficinas al que se ingresa por una puerta lateral de la galería Boston identificado con el N° 142, Edificio Boston, cuenta con una superficie aprox. de 12 mts. 80 dm2. con un ventanal en su contrafrente que da al pozo de aire y luz y un aparato de aire acondicionado instalado marca Fedders. Base: $ 10.000.- Seña: 30%. Comisión: 3% Arancel Acordada 10/99 de la C.S.J.N.: 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión, así también como la ulterior cesión del boleto. Los impuestos, tasas y contribuciones —sean éstos de carácter Nacional, Provincial o Municipal—, devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. A continuación se subastarán en block los bienes muebles existentes en la misma inventariados en autos a fs. 560 vta. y que serán detallados en catálogos. Sin base al contado y mejor postor. I.V.A. sobre precio de venta; Comisión: 10%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Se exhibe los días 22 y 25 de febrero de 2002 de 13 a 14 horas. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10.00 del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5 y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 19/2 N° 376.820 v. 25/2/2002

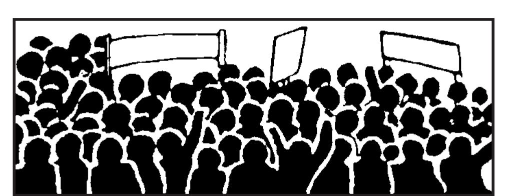
JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 62, a cargo del Dr. Miguel Angel Maza, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1268, PB, Cap. Fed., comunica por tres días en el Boletín Oficial y tres días en Clarín, en los autos "PIROLO FLAVIA MARCELA c/ESTUDIO CONTABLE E IMPOSITIVO DESIRE POEYMIROU y Otros s/Despido", Expte. N° 10.345/96 que el martillero Antonio Ricardo Blanco rematará el día 27 de febrero de 2002 a las 9 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el inmueble sito en Francisco Acuña de Figueroa 717/19/21/23 esq. Av. Corrientes 4091/93/95, UF 37, piso 6°. Nomenclatura Catastral: Circ. 7; Sec. 17; Man. 81; Par. 35A. Matrícula N° 7-4485/37. Se trata de un departamento interno de dos ambientes destinado a vivienda. Sup. cub. de 37,54 m2. que consta de dormitorio, living comedor, cocina y baño, en buen estado de uso y conservación y cuenta con servicios sanitarios, agua corriente, gas y calefacción central. Ocupado por su propietario Carlos A. Poeymirou (LE 7.605.167) y su cónyuge Mónica P. Zunni. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 16.900. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 10/99 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Total de deuda de expensas al 2/5/00 $ 83,50. Exhibición los días 25 y 26 de febrero de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2002.
R. Cristina Chavarría, secretaria.
e. 20/2 N° 30.300 v. 22/2/2002

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO FRENTE PARA EL CAMBIO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 con competencia electoral en el distrito de Capital Federal, a cargo interinamente del Sr. Juez Federal Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "Partido Frente para el Cambio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires s/reconocimiento —Capital Federal—", Expte. Nro. 544/02, se ha dictado la siguiente resolución: ///nos Aires, de febrero de 2002. "...Respecto al nombre pretendido, y conforme lo prescripto por el art. 14 de la Ley 23.298, notifíquese a las demás agrupaciones de trámite de reconocimiento, partidos políticos distritales, nacionales, como así también al Sr. Procurador Fiscal Electoral del nombre: "Partido Frente para el Cambio de la Ciudad de Buenos Aires" que fuera adoptado por la entidad de autos con fecha 2 de junio de 2001, a los efectos de las oposiciones que pudieren formular.

Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la denominación pretendida (conf. Art. 14, segundo párrafo, y art. 60 de la Ley 23.298).

Fdo.: P.R.S. JORGE LUIS BALLESTERO, Juez Federal. Ante mí: RAMIRO GONZALEZ, Secretario Electoral.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.
e. 19/2 Nº 376.652 v. 21/2/2002